



Secretaría Distrital
de Gobierno

INFORME SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR GOBIERNO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Secretario Distrital de Gobierno

Gustavo Alberto Quintero Ardila

Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP

Diego Fernando Figueroa Guerra

Equipo Técnico de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas – OAP

Edwin Harvey Rendón Peña

Jaime Luis Sarmiento Rodríguez

Johana Gari Fonseca

Juan Felipe Rodríguez Pineda

Laura Fernanda García Rodríguez

Luis Eduardo Gómez Narváez

María Camila Gutiérrez Hernández

Raúl Esteban Cuervo Sastoque

Sebastián Mateus Rodríguez

Valentina Durango Reina

Tabla de contenido

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
2.	<u>SIGLAS</u>	<u>5</u>
3.	<u>CONTEXTO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES.....</u>	<u>6</u>
4.	<u>ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</u>	<u>8</u>
	4.1. POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS.....	9
	4.2. POLÍTICA PÚBLICA DE ACOGIDA, INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL.....	20
	4.3. POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTADES FUNDAMENTALES DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA PARA EL DISTRITO CAPITAL 2019-2028.....	31
	4.4. POLÍTICA PÚBLICA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN BOGOTÁ	40
	4.5. POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C 2024 – 2035	47
	4.6. POLÍTICA PÚBLICA DEL PUEBLO RAIZAL EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036	66
	4.7. POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE Y PALENQUERA, EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036	80
	4.8. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA Y DEL PUEBLO RROM EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036-2036	102
5.	<u>POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR EL SECTOR GOBIERNO.....</u>	<u>118</u>
	5.1. POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	118
	5.2. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO.....	123
	5.3. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE	130
	5.4. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO CAPITAL.....	143
6.	<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>150</u>

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito principal, presentar el estado de implementación de las políticas públicas del Sector Gobierno. La estructura del documento se compone de tres secciones principales: la primera, que aborda el contexto normativo de las políticas sectoriales, la segunda que contiene un análisis del progreso de cada política pública liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG– durante el año 2025, la tercera, que se encuentra compuesta por las políticas públicas lideradas por el sector gobierno¹.

Es pertinente destacar que tanto las políticas públicas lideradas por la SDG, como en las del sector gobierno, se hará una presentación sobre cada una de las especificidades de la política, donde se destacan los aportes a la ciudadanía, retos y otro tipo de elementos relevantes a mencionar. Por último, se presenta un apartado de conclusiones sobre el estado general de políticas públicas.

De igual manera, el análisis del estado de las políticas públicas sectoriales en el presente documento se realiza a partir de los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP– mediante el CONPES D.C., los cuales brinda estándares de análisis y objetivos que permiten observar la coherencia entre lo establecido en la fase de formulación y los resultados de la fase de implementación con base en los seguimientos periódicos. En el que se dispone a hacer un ejercicio de observación sobre el desempeño de los productos de las políticas públicas del sector gobierno con la intención de evidenciar falencias en términos de ejecución a partir de los seguimientos periódicos del 2025.

¹ Compuesto por: la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Departamento Administrativo de la Función Pública (DADEP), Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), según lo preceptuado en el Decreto 642 de 2025.

2. SIGLAS

CONPES D.C.: Consejo de Política Económica y Social Distrital
DAE: Dirección de Asuntos Étnicos
DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
IED: Instituto Educativo Distrital
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte
OAP: Oficina Asesora de Planeación
PDD: Plan Distrital de Desarrollo
PMI: Población Migrante Internacional
PPIDHH: Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá
PPAIDPMI: Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional.
PPLFRCC: Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital
PPPI: Política Pública de Participación Incidente
PPPR: Política Pública para el Pueblo Raizal
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula
SPA: Sustancias Psicoactivas
SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
UAERMV: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
SISS: Subredes Integradas de Servicios de Salud
EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
PED: Plan Estadístico Distrital
PARD: Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos
GSP: Gestión de la Salud Pública
PSPIC: Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas
PPT: Permiso por Protección Temporal
SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
CADE: Centro de Atención Distrital Especializado

3. CONTEXTO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 41 de 2016, “por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”, en su artículo N°1; la entidad como cabeza del Sector Gobierno posee funciones esenciales para la formulación, adopción y ejecución de políticas públicas relacionadas con la garantía del respeto de los derechos humanos y la convivencia en la ciudad (entre otras), el mejoramiento de la gestión local, la garantía de la participación de los habitantes de la ciudad, la defensa del espacio público, el saneamiento y registro de los bienes del patrimonio inmobiliario distrital, la garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C. y articular acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.

Las bases metodológicas para el cumplimiento de estas funciones están soportadas en lo establecido por la administración en el Decreto 668 de 2017, mediante el cual se reglamentan los artículos 127 y 128 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) ‘Bogotá Camina Segura 2024-2027’, acto administrativo que establece la responsabilidad del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital —CONPES D.C.— como instancia encargada de articular los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas distritales. Adicionalmente, en lo establecido en la Resolución 2045 de 2017, por medio de la cual la Secretaría Distrital de Planeación adoptó la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y sus respectivos anexos.

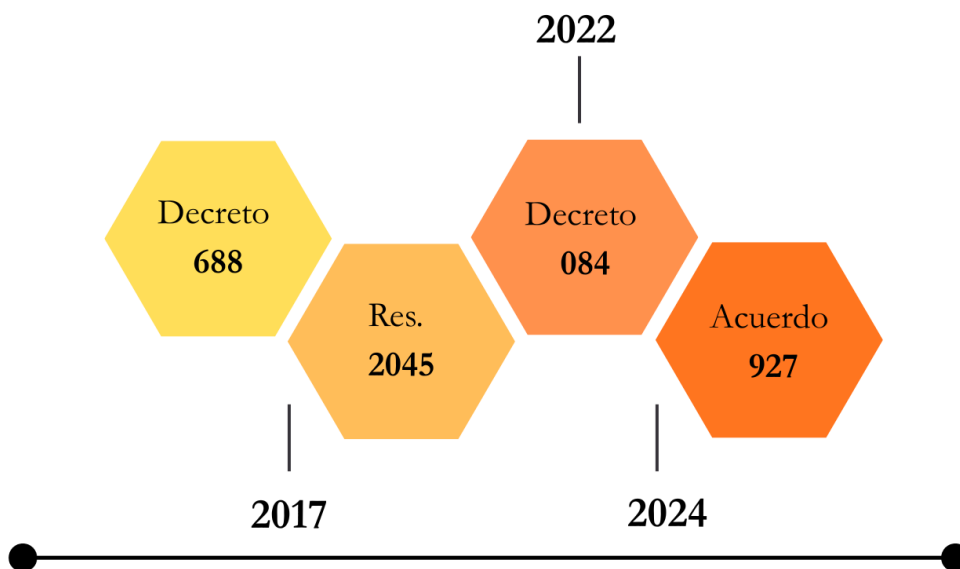
Asimismo, existen lineamientos para la actualización del Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital. Como resultado de este proceso, se expidió el Decreto Distrital 084 del 8 de marzo de 2022, “Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Decreto Distrital 668 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Esta norma redefinió el artículo 6 del Decreto Distrital 668 de 2017, estableciendo lo siguiente:

“Artículo 6°. Adopción de la Política Pública Distrital. Las Políticas Públicas Distritales podrán ser adoptadas mediante documentos CONPES D.C., o mediante decretos distritales de acuerdo con los criterios que defina el CONPES D.C. y la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito, con el fin de garantizar el carácter prospectivo y de largo plazo de las políticas públicas. Toda política pública distrital deberá contar para su adopción con un plan de acción acorde con los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas Distritales, que para el caso expida la secretaria Distrital de Planeación, de acuerdo con los criterios identificados por la instancia CONPES D.C.”

Parágrafo. “De conformidad con el artículo 127 del Acuerdo 645 de 2016, el CONPES D.C. estará presidido por el alcalde o alcaldesa mayor y conformado por los/las secretarios(as) de despacho, los altos consejeros y el o la secretario(a) privado(a) de la alcaldía, quienes aprobarán los documentos CONPES D.C.”

Posteriormente, con el artículo 205 del Acuerdo 927 de 2024, se reafirma la creación del CONPES D.C. como autoridad de planeación, consolidando su papel estratégico en la coordinación, evaluación y orientación de las políticas públicas del Distrito Capital.

Ilustración 1. Línea de tiempo del transcurso de la normatividad vigente



Fuente: SDG, SDP, CONPES D.C. (2017-2024). Construcción propia.

Las anteriores disposiciones son las bases normativas de los instrumentos de planeación en el Distrito. Entre los principales cambios se encuentran: una nueva fase de preparación de la propuesta de política pública, en la que se debe dar un proceso de participación ciudadana transversal a todas las fases, relevancia del análisis de actores, elaboración del plan de acción en la fase de formulación, concertación de las entidades corresponsables en la implementación de políticas públicas, empoderamiento de las entidades cabeza de sector, acompañamiento permanente a las entidades que requieran formular políticas públicas por parte de las oficinas asesoras de planeación de las entidades cabeza de sector, adopción de políticas públicas por CONPES Distrital presidido por el Alcalde Mayor y conformado por los Secretarios de Despacho, entre otras.

En el marco de este cambio metodológico, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado diferentes espacios de articulación institucional con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de minimizar los riesgos de una inadecuada aplicación de las diferentes fases de ciclo de política pública.

Por otra parte, en la Secretaría Distrital de Gobierno se han generado lineamientos respecto al diseño de las políticas públicas, los cuales están encaminados a generar instrumentos sólidos con el fin de cumplir con la metodología CONPES y que las políticas públicas cuenten con una

robustez técnica que les permitan atender el problema público y que, además sea viable, sostenible y bajo los principios de la transparencia y la participación.

4. ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

A continuación, se presenta la distribución de las doce (12) políticas públicas en las que el Sector Gobierno tiene responsabilidad, las políticas lideradas por la Secretaría Distrital de Gobierno son ocho (8), y aquellas en las que otras entidades del sector Gobierno (IDPAC, DADEP) tienen responsabilidad son cuatro (4) de la siguiente manera:

Tabla 1. Políticas públicas Sector Gobierno

POLÍTICAS PÚBLICAS – SECTOR GOBIERNO			
ENTIDAD		POLÍTICA	VIGENCIA
1	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	Política Pública Integral de Derechos Humanos	2019-2034
2		Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional	2023-2035
3		Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital	2019-2028
4		Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C.	2022-2031
5		Política Pública Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.	2024-2035
6		Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.	2024-2036
7		Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C.	2024-2036
8		Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C.	2024-2036
9	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Política Pública de Comunicación Comunitaria	2023-2034
10		Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital	2023-2034

POLÍTICAS PÚBLICAS – SECTOR GOBIERNO			
11		Política Pública de Participación Incidente	2023-2034
12	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	Política Pública Distrital de Espacio Público	2019-2038

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (2019-2024).

Partiendo de dicha información, se realiza una descripción del estado de implementación de cada política pública incluyendo el cumplimiento de las metas pactadas en los planes de acción. Para la revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la diciembre de 2025, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago².

Para este segundo semestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación relaciona algunos efectos positivos percibidos en la implementación y ciertos retos que, si bien no dependen directamente de la entidad líder, sí constituyen alertas importantes para tener en cuenta para fortalecer la implementación de las políticas públicas a cargo del sector.

4.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos

Tabla 2 . Generalidades Política Pública Integral de Derechos Humanos

Política Pública	Política Pública Integral de Derechos Humanos
Documento de adopción	CONPES D.C (Número 05) del 12 de diciembre del 2019
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Derechos Humanos
Número de productos	78 productos
Objetivo General	Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos humanos.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (2019)

² Dentro de los lineamientos publicados por la Secretaría Distrital de Planeación, los productos con sobre ejecución son aquellos que tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 125%, mientras que los que tienen rezago son los que presentan un porcentaje de cumplimiento igual o menor a 50%.

Ilustración 2. Estructura de la Política Pública Integral de Derechos Humanos



Fuente: Ibid. Construcción propia.

La Política Pública Integral de Derechos Humanos, con corte a diciembre de 2025, está estructurada en torno a cinco (05) objetivos estratégicos, desarrollados a través de veintiocho (28) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en setenta y ocho (78) productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para garantizar, promover y proteger los derechos humanos en todos los niveles del territorio, reflejando un enfoque integral y articulado. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 3. Avance por producto de la política de Derechos Humanos

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.2.1 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	124%	●	129%	!	57%
1.2.2 Instituciones educativas que implementan estrategias en materia de entornos escolares protectores y confiables.	Anual	Educación	180%	!	180%	!	79%
1.2.3 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	103%	●	110%	●	48%
1.2.5 Plan Distrital de Prevención y Protección	Anual	Gobierno	101%	●	101%	●	44%
1.2.6 Diagnósticos situacionales de la Trata de Personas en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno			100%	●	100%
1.2.7 Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos.	Anual	Gobierno			150%	!	150%
1.2.8 Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del Distrito.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	71%	●	71%	●	71%
1.4.1 Programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad social y económica.	Semestral	Gestión Pública			100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.5.1 Actualización del protocolo de movilizaciones sociales para la superación de formas de estigmatización de organizaciones sociales.	Anual	Gobierno			399%	!	399%
1.5.2 Caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia en Bogotá.	Anual	Gobierno			124%	●	124%
1.5.3 Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
1.5.4 Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad	Anual	Gobierno			100%	●	100%
1.5.5 Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.	Anual	Gobierno	2500%	!	421%	!	184%
1.6.1 Concurso Distrital de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Anual	Gobierno	100%	●	117%	●	47%
1.6.2 Caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá.	Anual	Gobierno	113%	●	100%	●	44%
2.1.5 Documento de lineamientos para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para la Secretaría Distrital de Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y su red de prestadores de servicios de salud que cuentan con afiliados en la ciudad de Bogotá.	Anual	Salud			100%	●	100%
2.1.6 Personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector Salud	Anual	Salud	108%	●	109%	●	27%
2.1.7 Documento de identificación de barreras para el acceso y calidad en los servicios de salud para las mujeres.	Anual	Mujeres			100%	●	100%
2.1.8 Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el reconocimiento de barreras en el acceso al servicio de salud con enfoque de género	Anual	Mujeres	139%	!	159%	!	49%
2.2.1 Estrategias de Acceso a educación superior que incluyen en sus procesos de selección enfoque de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional.	Anual	Educación	100%	●	179%	!	78%
2.3.1 Programas de formación a docentes y directivos docentes en relación a derechos humanos, enfoque diferencial y género.	Anual	Educación	100%	●	171%	!	75%
2.3.3 Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Distrito Capital que implementan prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, de género y/o diferencial.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
2.4.1. Jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de estrategias educativas flexibles.	Anual	Educación	100%	●	223%	!	98%
2.5.1 Formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	533%	!	2580%	!	1129%
2.5.2 Instrumentos de política laboral activa, dirigidos a poblaciones con mayor dificultad para acceder a oportunidades de generación de empleo e ingresos.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	600%	!	186%	!	81%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
2.5.3 Unidades productivas informales articuladas progresivamente a las dinámicas del sector formal, de acuerdo con las estrategias definidas en la política de productividad para el cierre de brechas y convergencia de las unidades económicas.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	175%	!	116%	●	56%
2.5.4 Programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) en las localidades.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			100%	●	100%
2.5.5 Kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%	●	100%	●	100%
2.6.1 Estrategia para acceder a la información sobre instrumentos de financiación distritales, con enfoque de Derechos Humanos	Anual	Hábitat	100%	●	100%	●	100%
2.6.3 Intervenciones de Mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad realizadas que incluyen enfoque de Derechos Humanos	Anual	Hábitat	13%	●	70%	●	35%
2.8.1 Desarrollo de acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Anual	Ambiente	214%	!	656%	!	190%
2.8.2 Desarrollo de acciones pedagógicas en las aulas ambientales, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Anual	Ambiente	142%	!	186%	!	54%
2.9.1 Sensibilizaciones informales a personas en el Distrito capital en temas de separación en la fuente, consumo responsable y reciclaje orientadas a generar nuevos hábitos para lograr cambios voluntarios de comportamiento frente al manejo de residuos.	Anual	Hábitat	4%	●	81%	●	16%
2.10.1. Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte			70%	●	70%
2.10.2 Índice del ejercicio de los derechos culturales	Bienal	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	50%	●	17%
3.1.1 Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial, diferencial y de género para la medición del acceso a la justicia en Bogotá.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	●	100%	●	100%
3.1.2 Procesos y procedimientos para el acceso a la justicia con incorporación del enfoque de Derechos Humanos y enfoques diferenciales	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	●	100%	●	81%
3.1.3 Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	200%	!	236%	!	103%
3.2.2 Informes anuales de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad.	Anual	Gobierno	100%	●	86%	●	38%
3.2.3 Formación por demanda en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales, para el fortalecimiento de buenas prácticas institucionales en el marco del respeto del ejercicio de la autoridad policial y el uso de la fuerza.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
3.3.1 Inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	254%	!	161%	!	70%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
3.5.1 Rutas de ingreso a Programas y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en implementación.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	●	100%	●	100%
4.1.2 Formación en construcción de paz a las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito.	Anual	Gobierno	100%	●	435%	!	190%
4.1.3 Campañas de comunicación anual que promueva el respeto por los derechos humanos en el Sistema de Transporte Masivo	Anual	Movilidad	200%	!	100%	●	44%
4.1.5 Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la Cátedra de la paz con enfoque de derechos humanos.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
4.1.6 Estrategia de educación ciudadana en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
4.3.1 Documentos de análisis cuantitativo sobre la medición de los indicadores relacionados con el Goce Efectivo de Derechos de las víctimas residentes en Bogotá, emitidos	Anual	Gestión Pública			100%	●	100%
4.3.2 Acciones realizadas en torno a los Derechos Humanos, con los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas (MPEFV), que contribuyan a la construcción de procesos y escenarios organizativos para la reconciliación en su territorio local	Anual	Gestión Pública			100%	●	100%
4.3.3 Documentos de análisis cualitativo sobre los retos para la construcción de paz y reconciliación en Bogotá, y la coyuntura distrital en materia de víctimas, paz y reconciliación, emitidos	Anual	Gestión Pública			100%	●	100%
4.5.1 Instructivo implementado para la atención de personas que hicieron parte de los grupos armados ilegales en el marco de la ruta distrital de prevención y protección de los derechos a la vida, seguridad e integridad personal	Anual	Gobierno	126%	!	126%	!	100%
4.5.3 Acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación que contribuyan a la construcción de paz y que propicien la convocatoria de víctima de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de paz, dentro de la Estrategia de reconciliación para la construcción de paz.	Anual	Gobierno	300%	!	117%	●	47%
4.6.1 Laboratorios de memoria, paz y reconciliación en la ruralidad de Usme y Sumapaz.	Anual	Gestión Pública			100%	●	100%
4.6.2 Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá	Anual	Gobierno	300%	!	167%	!	71%
4.6.3 Acciones diseñadas y realizadas por Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para el Fortalecimiento de la línea de encuentros entre improbables	Anual	Gestión Pública			100%	●	100%
4.6.4 Conmemoraciones realizadas para la reconciliación, la memoria y la construcción de paz, que involucren el aprovechamiento del espacio público y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.	Anual	Gestión Pública			443%	!	443%
4.6.5 Dispositivos, expositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, sobre el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Bogotá, así como sobre las resistencias a los mismos y los esfuerzos de construcción de paz y democracia.	Anual	Gestión Pública			219%	!	219%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
4.6.6 Documentos de análisis cuantitativo sobre las cifras asociadas a los aspectos demográficos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, emitidos.	Trimestral	Gestión Pública			115%	●	115%
5.1.1 Programa de formación de ciudadanos en la construcción de ciudad y ciudadanía	Bienal	Movilidad	67%	●	240%	!	92%
5.1.2 Estrategia de articulación de rutas de atención y servicios a poblaciones diferenciales en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	72%
5.1.5 Protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana para la transformación cultural en favor del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte			100%	●	100%
5.1.6. Instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de sus planes institucionales de convivencia escolar.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
5.1.8 Informes sobre la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en los servicios que presta la Secretaría de Integración Social para los ciudadanos habitantes de calle	Anual	Integración Social			100%	●	100%
5.2.3 Programa de formación en participación y liderazgo social y político dirigido a las poblaciones representadas por los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales señalados en el Decreto 455 de 2018.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
5.3.1 Obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la accesibilidad universal de personas mayores o con discapacidad.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	100%
5.3.2 Formación dirigida a funcionarios y contratistas del IDU sobre el goce del derecho a la ciudad de la población con discapacidad y las personas mayores en el espacio público, e implementación del enfoque de género	Bienal	Movilidad	56%	●	592%	!	227%
5.3.3 Actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de las personas mayores y las personas con discapacidad con las partes interesadas de la UAERMV -Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento vial. (Usuarios, beneficiarios, ciudadanos, proveedores y cliente interno)	Anual	Movilidad	244%	!	320%	!	144%
5.4.1 Batería de Indicadores de goce efectivo de derechos humanos para los habitantes de la ruralidad del Distrito Capital	Anual	Gobierno			82%	●	82%
5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	33%	●	33%	●	33%
5.6.1 Programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA) dirigida a organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de responsabilidad penal para adolescentes.	Anual	Salud			100%	●	100%
5.6.2 Jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes atendidos en el programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA)	Anual	Salud	7%	●	71%	●	18%
5.6.3 Formación por demanda en enfoques de derechos humanos y diferencial a servidores públicos del Distrito encargados de la atención de casos de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
5.6.5 Acciones para prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales de Bogotá	Anual	Educación	100%	●	256%	!	106%
5.7.1 Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en el D.C.	Anual	Gestión Jurídica	100%	●	157%	!	69%
5.7.4 Orientación jurídica dirigidas al Cuerpo de Abogados del Distrito Capital en implementación del enfoque de Derechos Humanos y diferencial	Anual	Gestión Jurídica	100%	●	114%	●	50%
5.7.5 Estrategia de intermediación de la Secretaría Distrital de Gobierno con organizaciones de inspiración religiosa para la atención humanitaria de población migrante en Bogotá	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
5.7.6 Asistencia técnica a los Sectores de la Administración Distrital para la incorporación del enfoque diferencial en articulación con los enfoques de derechos de las mujeres y de género, con el fin de promover la realización de acciones afirmativas y avanzar en la eliminación de barreras que limitan o impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Anual	Mujeres			167%	!	167%
5.7.7 Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque diferencial y de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios en Bogotá	Anual	Gobierno			100%	●	100%
5.7.8 Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, con aplicación de los enfoques de derechos humanos, diferencial, de género, poblacional, ambiental y territorial.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%

Fuente. Ibid (2025). Construcción Propia

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, se procede a realizar un análisis de los productos de la Política Pública de Derechos Humanos. Para la presente revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago³.

Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 4. Avance por producto de la política de Derechos Humanos

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE PRODUCTOS
Sobre ejecutados (!)	26	33.33%

³ Dentro de los lineamientos publicados por la Secretaría Distrital de Planeación, los productos con sobre ejecución son aquellos que tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 125%, mientras que los que tienen rezago son los que presentan un porcentaje de cumplimiento igual o menor a 50%.

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE PRODUCTOS
Cumplimiento alto (●)	46	58.97%
Cumplimiento medio (●)	4	5.13%
Cumplimiento bajo (●)	2	2.56%
TOTAL	78	100,00%

Fuente. (2025). Construcción Propia.

En cuanto a los productos con rezago o en bajo cumplimiento en la implementación, se identificaron dos casos. El primero corresponde al indicador 2.10.2 Índice del ejercicio de los derechos culturales, cuyo avance alcanzó el cincuenta por ciento (50%) debido a que la actualización y medición del Índice de Derechos Culturales dependía de la definición final de los lineamientos estratégicos del Plan de Cultura Bogotá 2038. Durante el primer semestre de 2025 fue necesario ajustar el enfoque conceptual y metodológico del índice, incluyendo la revisión de sus dimensiones, variables e indicadores, lo que llevó a posponer temporalmente su actualización.

Posteriormente, en el segundo semestre de 2025, se avanzó en la aplicación de la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2025 como principal insumo para la medición del índice; sin embargo, los resultados consolidados estarán disponibles en febrero de 2026, fecha en la que se realizará la medición formal conforme a la metodología definida.

El último indicador con ejecución baja corresponde al 5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores y grupos étnicos, con un avance del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%). Esta situación podría estar asociada a una inconsistencia en la periodicidad definida para su medición, dado que el indicador se encuentra parametrizado con seguimiento trimestral y comportamiento constante. En ese sentido, la medición parcial por trimestre no reflejaría adecuadamente la gestión realizada durante toda la vigencia, ya que, al considerar el acumulado de rutas de empleo diferenciales implementadas a lo largo del año se cumpliría con la meta establecida para la vigencia correspondiente a la implementación de nueve (9) rutas de empleo diferenciales en el año.

Con el fin de subsanar situaciones identificadas, durante 2025 se adelantó una serie de reuniones técnicas con las entidades responsables para ajustar los indicadores de producto, de manera que se eviten futuros rezagos o sobre ejecuciones que desvirtúen la planeación. De igual forma, a

partir del ejercicio de depuración adelantado en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación, se espera obtener un plan de acción refinado, de cara a 2026, que dé cuenta de estos ajustes y haga énfasis en los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Aspectos Generales

En consonancia con lo preceptuado con la política pública en el CONPES D.C. 05 donde se establece que : *“En primer lugar, se realizará una evaluación concomitante o intermedia que suministre información para detectar y ajustar a tiempo los problemas identificados en la implementación de la política”*(CONPES D.C., 2019), se estableció una alianza estratégica con la Universidad Externado de Colombia a través su programa Capstone⁴, para la realización de la evaluación concomitante requerida por parte del documento de política, con la intención de establecer desde una perspectiva de investigación, los aspectos y características que pueden mejorar dentro de los años posteriores de implementación de la política.

Para el segundo semestre del 2025, se radicó el proceso de depuración y ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) dando estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos emitidos la entidad. En este proceso se depuraron 11 indicadores de producto que eran labores de gestión y por consiguiente el plan de acción para 2026 contará con 67 indicadores de producto vigentes.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en territorios priorizados, mediante intervenciones focalizadas, operativos de control y acciones pedagógicas en zonas con alta incidencia de violencias, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a riñas, lesiones personales y delitos contra la vida. Se sensibilizaron dos mil cuatrocientos setenta y nueve (2.479) personas en seis localidades con alta incidencia de violencias y se realizaron cuatrocientos veinte (420) jornadas de control y prevención, alcanzando a diez mil doscientos cincuenta (10.250) personas, mediante acciones de inspección, incautación de armas blancas y control de licor adulterado. (Indicadores 1.2.1 y 1.2.3).
- Mayor protección de comunidades y entornos educativos frente a factores de riesgo, a través de jornadas de sensibilización, control de expendio y consumo de alcohol, así como incautación de armas blancas, sustancias psicoactivas y licor adulterado, especialmente en sectores cercanos a instituciones educativas. (Indicadores 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para una atención más incluyente y garante de derechos, mediante procesos de formación al talento humano en salud con enfoque de derechos humanos, diferencial, poblacional y de género, mejorando la atención a poblaciones diversas y reduciendo barreras de acceso. En el periodo en cuestión, se formaron cuatrocientos cincuenta y tres (453) colaboradores del sector salud en enfoques de derechos humanos, diferencial, poblacional y de género, fortaleciendo la atención inclusiva y la reducción de barreras de acceso. (Indicador 2.1.1).

⁴ Desde los canales oficiales de la Universidad Externado, el programa Capstone: *“se configura como un programa de formación en consultoría para asuntos públicos, en el cual los estudiantes de pregrado de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales conforman equipos de consultoría y, bajo la dirección de un profesor/a con expertise en el tema, atienden las necesidades de reconocidos socios institucionales del sector público, privado, internacional y de la sociedad civil por medio de proyectos de investigación aplicada”*. (Universidad Externado de Colombia. s.f.)

- Mejoramiento de oportunidades económicas y fortalecimiento de unidades productivas, mediante asistencia técnica, formación empresarial, fortalecimiento de habilidades comerciales y conexión con mercados, beneficiando especialmente a jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables. Fueron beneficiadas mil seiscientas (1.600) unidades productivas mediante procesos de formación, asistencia técnica y conexión con mercados. (Indicadores 4.1.1 y 4.1.2).
- Impulso a la formalización empresarial y al acceso a economías formales, facilitando que unidades productivas informales accedieran a orientación tributaria, normativa y comercial, fortaleciendo su sostenibilidad, competitividad y seguridad jurídica. Se acompañaron mil setecientos cincuenta y un (1.751) unidades productivas informales en procesos de formalización, facilitando acceso a mercados formales y fortaleciendo su seguridad jurídica y tributaria. (Indicador 4.1.3).
- Fortalecimiento del acceso a la justicia y de la justicia comunitaria, mediante procesos formativos dirigidos a conciliadores en equidad y actores comunitarios, fortaleciendo capacidades para la resolución pacífica de conflictos y el conocimiento de rutas institucionales de atención. Se desarrollaron nueve (09) acciones formativas que beneficiaron a trescientos ochenta y uno (381) actores de justicia comunitaria, incluyendo conciliadores en equidad. (Indicador 5.2.1).
- Incremento de capacidades ciudadanas para el ejercicio de derechos, la convivencia y la participación, a través de miles de acciones pedagógicas sobre igualdad, no discriminación, cultura de paz y derechos de poblaciones priorizadas. Se realizaron cinco mil setecientos cuarenta y tres (5.743) acciones formativas, mediante las cuales se formaron cuatro mil novecientos cincuenta y ocho (4.958) personas en convivencia, igualdad, no discriminación y derechos humanos. (Indicador 5.3.1).
- Avances en reconciliación, memoria y reconstrucción del tejido social, especialmente con víctimas del conflicto armado, mediante espacios de diálogo, construcción colectiva y fortalecimiento de habilidades para la transformación pacífica de conflictos. Participaron cuatrocientas setenta y cinco (475) víctimas del conflicto armado en espacios de diálogo, memoria y transformación pacífica de conflictos. (Indicador 5.4.1).
- Ampliación de oportunidades de inclusión laboral para poblaciones con mayores barreras de acceso al empleo, mediante jornadas de empleabilidad con enfoque diferencial, orientación ocupacional y acompañamiento especializado para población con discapacidad, mujeres y otros grupos priorizados. Se implementaron nueve (09) jornadas de empleabilidad diferencial, beneficiando al menos a cuatrocientos noventa y cuatro (494) personas, incluyendo población con discapacidad y mujeres con barreras de acceso al empleo. (Indicador 5.5.1).
- Fortalecimiento de factores protectores en niñas, niños y jóvenes, mediante jornadas pedagógicas en instituciones educativas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida y otras situaciones que afectan la salud mental y la convivencia escolar. Se desarrollaron setenta y ocho (78) jornadas pedagógicas en veinte ocho (28) instituciones educativas oficiales, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida. (Indicador 1.2.2).

Retos

- Persistencia de condiciones de violencia y conflictividad territorial: Los reportes señalan la existencia de localidades con alta incidencia de delitos contra la vida e integridad, así como

zonas con alta presencia de expendio y consumo de alcohol, riñas y lesiones personales, lo que obliga a mantener acciones permanentes de control, sensibilización e intervención institucional. (*Indicadores 1.2.1 y 1.2.3*).

- Necesidad de mantener intervenciones sostenidas en entornos escolares y comunitarios: Los seguimientos evidencian riesgos persistentes asociados al consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida en niñas, niños y jóvenes, lo que demanda procesos continuos de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de factores protectores. (*Indicador 1.2.2*).
- Barreras de acceso y exclusión de poblaciones vulnerable: Los reportes mencionan la necesidad de implementar ajustes razonables, atención diferencial y acompañamiento especializado para personas con discapacidad, mujeres, personas mayores y otros grupos priorizados, debido a las barreras existentes para acceder a servicios y oportunidades laborales. (*Indicadores 2.1.1 y 5.5.1*).
- Alta informalidad y debilidades empresariales en unidades productivas: Las unidades productivas acompañadas requerían orientación en actualización del RUT, selección de código CIIU, normatividad laboral y tributaria, además de fortalecimiento en habilidades digitales, comerciales, financieras y de gestión, evidenciando limitaciones estructurales para su formalización y sostenibilidad. (*Indicadores 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3*).
- Dificultades para lograr inserción laboral efectiva de poblaciones priorizadas: Los seguimientos indican que las poblaciones atendidas presentan mayores barreras de acceso al empleo, lo que hizo necesario desarrollar jornadas diferenciales, orientación ocupacional y procesos de formación específicos para facilitar su vinculación laboral. (*Indicador 5.5.1*).
- Necesidad de fortalecer capacidades institucionales para la garantía de derechos: Los reportes evidencian la necesidad de formar talento humano en enfoques de derechos humanos, diferencial, poblacional y de género, con el fin de mejorar la atención institucional y reducir barreras de acceso a servicios. (*Indicador 2.1.1*).
- Necesidad de fortalecer capacidades ciudadanas y comunitarias para la resolución pacífica de conflictos: Los seguimientos señalan la importancia de fortalecer conocimientos sobre conciliación, rutas de acceso a la justicia y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, debido a la persistencia de conflictividades comunitarias y barreras de acceso a la justicia. (*Indicadores 5.2.1 y 5.3.1*).
- Debilidad en procesos de reconciliación y reconstrucción de confianza social: Los reportes destacan la necesidad de generar espacios de memoria, diálogo y construcción colectiva con víctimas del conflicto armado, debido a afectaciones persistentes en el tejido social y la confianza entre ciudadanía e institucionalidad. (*Indicador 5.4.1*).
- Limitaciones metodológicas y de medición de algunos indicadores: En los reportes se evidencia que ciertos indicadores presentan dificultades asociadas a la periodicidad de medición, particularmente aquellos parametrizados con seguimiento trimestral y comportamiento constante, lo que no permite reflejar adecuadamente los resultados acumulados de la gestión anual. (*Indicador 5.5.1*).
- Necesidad de fortalecer la articulación institucional y territorial: Los seguimientos resaltan la importancia de la articulación entre entidades, actores territoriales y organizaciones comunitarias para garantizar respuestas integrales y adecuadas a las realidades locales y poblacionales. (*Indicadores 1.2.5, 2.1.1, 5.2.1 y 5.5.1*).

4.2. Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional

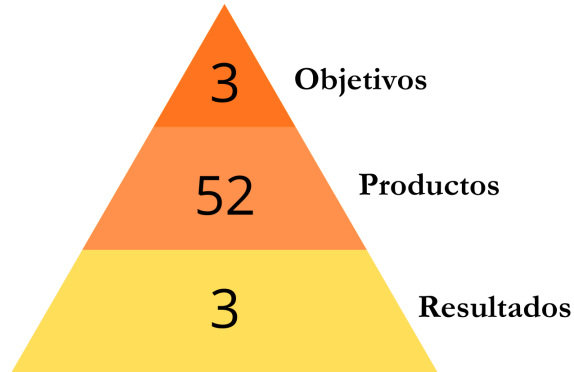
Tabla 5. Generalidades Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional 2023-2035.

Política Pública	Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional 2023-2035
Documento de adopción	Decreto Distrital No. 600 de 2023 Decreto 642 de 2025 a partir del artículo 128
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Derechos Humanos
Número de productos	52 productos
Objetivo General	Promover el acceso de la PMI a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad.

Fuente: Ibid. (2023). Construcción Propia.

Ilustración 3. Estructura de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional 2023-2035.

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. Construcción propia.

La Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de tres (3) resultados que orientan la acción institucional y que para la vigencia 2025 se materializan en cincuenta y dos (52) productos específicos. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución:

Tabla 6. Avance por producto de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional 2023-2035.

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
1.1.1. Lineamiento para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital ofertados a la población migrante internacional.	Cuatrienal	Mujeres	100%	●	100%	●	33,3%
1.1.2. Protocolo para la estandarización y ampliación de la categoría que permita el registro e identificación en los sistemas de Información de las personas migrantes internacionales beneficiados por la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		●	100%	●	100%
1.1.3. Reporte periódico de personas migrantes internacionales que acceden a la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	100%
1.1.4. Presencia de la estrategia integral para la atención de la población migrante internacional (Estrategia Intégrate), en operación, aprovechando la existencia de la Red de Centros de Atención Distrital Especializados SuperCADE y/o CADE en el territorio de la ciudad capital.	Anual	Gestión Pública	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
1.1.5. Caracterización de la población migrante internacional que acude a la Red de Centros de Atención Distrital Especializados, por medio de los diferentes canales liderados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Anual	Gestión Pública	100%	●	100%	●	16,7%
1.1.6. Acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública	100%	●	266,7%	!	61,5%
1.1.7. Atención a la población migrante internacional, procedente de Venezuela, que solicita los servicios de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011.	Anual	Gestión Pública	100%	●	100%	●	100%
1.1.8. Mecanismo de validación de identidad en el registro electrónico de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, para la población migrante internacional que acceda a la oferta de servicios que ofrecen las entidades del Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública		●	40%	●	40%
1.1.9. Boletín de caracterización de la situación de salud de la población migrante internacional en Bogotá D.C.	Semestral	Salud	100%	●	100%	●	23,1%
1.1.10. Asistencias técnicas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional.	Semestral	Salud	100%	●	170%	!	35,4%
1.1.11. Asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios --EAPB-- autorizadas para operar en el Distrito Capital, con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional.	Semestral	Salud	77%	●	102%	●	21,3%
1.1.12. Orientación e información en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género a población migrante internacional.	Anual	Salud	773,9%	!	773,9%	!	178%
1.1.13 Piezas comunicativas transmitidas a funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	16,7%
1.1.14 Jornadas de sensibilización a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial,	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	16,7%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
para la atención de la Población Migrante Internacional.							
1.1.15 Informe de caracterización de la población migrante internacional que accede al portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	23,1%
1.1.16 Piezas graficas informativas orientadas a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la adecuada atención de la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	20%
1.1.17. Documento con los lineamientos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial relacionado con la población migrante internacional en los procesos de generación de la información y gestión del conocimiento derivados de los diferentes registros administrativos y operaciones estadísticas del Distrito Capital para ser implementado en el marco del Plan Estadístico Distrital (PED).	Trimestral	Planeación		●	100%	●	100%
1.1.18. Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá.	Cuatrienal	Gobierno		●	100%	●	33,3%
1.1.19. Asistencias técnicas prestadas a los Comités Locales de Derechos Humanos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá y en el marco de la garantía de derechos.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
1.1.20. Tablero de control que consolida y brinda información estratégica de la Población Migrante Internacional en el Distrito Capital, en marco de la Política Pública.	Semestral	Gobierno	70%	●	70%	●	70%
2.1.1. Atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas, ASP, desde la Estrategia Casa de Todas.	Anual	Mujeres	255,6%	!	255,6%	!	255,6%
2.1.2. Espacios de articulación (no exclusivos) para la promoción de la vinculación laboral de la Población Migrante Internacional a las vacantes ofertadas por las empresas operadoras del Sistema Integrado del Transporte Público.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	16,7%
2.1.3. Alianzas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población migrante internacional.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50%	●	80%	●	16%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
2.1.4. Atención a personas migrantes internacionales en los programas recreo-deportivos.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	306%	!	566,4%	!	51,5%
2.1.5 Estrategia para la orientación y acompañamiento en la ruta de esquemas financieros de vivienda para las personas pertenecientes a la población migrante internacional con ingresos de hasta 4 SMMLV.	Anual	Hábitat	100%	●	100%	●	100%
2.1.6. Atención a personas pertenecientes a la población migrante internacional, vinculadas efectivamente a la atención integral del Distrito por medio del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado.	Trimestral	Integración social	100%	●	100%	●	100%
2.1.7. Atención a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras(es) migrantes internacionales que cuenten con Permiso Especial de Permanencia (PEP) y/o Permiso por Protección Temporal (PPT) a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad.	Semestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
2.1.8. Formación de la Población Migrante Internacional que accede a la oferta de servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, por medio de las acciones de vinculación que realiza la Secretaría Distrital de Movilidad, en convenio SENA-SDM.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	100%
2.1.9. Apoyo alimentario para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores migrantes internacionales en inseguridad alimentaria moderada y severa.	Anual	Integración Social	197,4%	!	197,4%	!	197,4%
2.1.10. Atención en los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud a jóvenes migrantes internacionales.	Trimestral	Integración Social	55%	●	74,1%	●	9,9%
2.1.11. Atenciones a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI a personas de la población migrante internacional de los sectores LGBTI, y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género.	Semestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
2.2.1. Atenciones a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población migrante internacional que aceptan la oferta de servicios institucional del IDIPRON.	Trimestral	Integración social	255,6%	!	255,6%	!	255,6%
2.2.2. Atención integral a niñas y niños perteneciente a la población migrante internacional que han recibido medidas de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger.	Semestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
2.2.3. Acompañamiento a familias pertenecientes a la población migrante internacional vinculadas a procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) con las que se desarrolla intervención y acompañamiento en los Centros Proteger.	Semestral	Integración social	100%		100%		100%
2.2.4. Atención para personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales en los servicios y estrategias de la Subdirección para la Infancia de la SDIS.	Trimestral	Integración Social	49,3%		49,3%		49,3%
2.2.5. Equipos extramurales para la gestión y promoción de la vacunación en población que reside en Bogotá (incluye población migrante internacional).	Anual	Salud	88,2%		88,2%		88,2%
2.2.6. Población Migrante Internacional afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.	Trimestral	Salud	16,1%		16,1%		5,9%
2.2.7. Acciones colectivas de salud dirigidas a la población migrante internacional en los entornos cuidadores en el marco de la Gestión de la Salud Pública - GSP y el Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas- PSPIC.	Anual	Salud	3510,3%		3510,3%		624,8%
2.2.8. Atenciones en salud mediante la estrategia de atención en casa a población migrante internacional.	Trimestral	Salud	135,6%		201,2%		73,1%
2.2.9. Jornadas de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -- SGSSS- orientadas a la población migrante internacional.	Semestral	Salud	783,3%		494,4%		114,1%
2.2.10. Jornadas de socialización dirigidas a la población migrante internacional sobre los programas de fomento al acceso y permanencia en la educación superior en el Distrito.	Anual	Educación	150%		150%		25%
2.2.11. Jornadas de difusión y sensibilización del marco normativo en función de eliminar posibles barreras de acceso y permanencia para la población migrante internacional en el Sistema Educativo Oficial.	Trimestral	Educación	400%		225%		36,2%
2.2.12. Jornadas de socialización de la oferta educativa, identificación y caracterización de la población migrante Internacional desescolarizada por medio de la Estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes.	Trimestral	Educación	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo avance hasta vigencia	% Avance acumulado
3.1.1. Socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	108,8%		105,3%		25,1%
3.1.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan con población migrante internacional para el ejercicio del derecho a la participación.	Semestral	Gobierno	60%		73,3%		16,9%
3.1.3. Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizacionales de las Juntas de Acción Comunal para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.	Semestral	Gobierno	287,5%		150%		34,6%
3.1.4. Parques y/o escenarios administrados por el IDRD, facilitados a las organizaciones pertenecientes a la población migrante internacional a partir de las solicitudes recibidas.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%
3.1.5. Actividades de sensibilización con las organizaciones de la población migrante internacional a quienes se brinde el préstamo de parques y escenarios, enfocadas en promover su uso adecuado.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	450%		275%		45,8%
3.1.6. Sesiones de socialización sobre temáticas del Sistema Integrado de Transporte Público a la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad	100%		100%		16,7%
3.1.7. Instituciones Educativas Distritales sensibilizadas en prevención de la xenofobia, exclusión o estigmatización en la Instituciones Educativas Distritales.	Anual	Educación	100%		100%		100%
3.1.8. Acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones a Instituciones Educativas Distritales focalizadas.	Anual	Educación	100%		100%		100%
3.1.9. Contenidos de formación que incentiven la acogida e inclusión de la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno	100%		100%		9,1%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

De acuerdo con la información presentada en el reporte del segundo semestre del 2025, se identifican algunas alertas relacionadas con productos que presentan porcentajes de sobreejecución o rezago.

Tabla 7. Avance por producto de la política de acogida, inclusión y desarrollo para la Población Migrante Internacional

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados (!)	14	26%
Cumplimiento alto (●)	33	62%
Cumplimiento medio (●)	3	6%
Cumplimiento bajo (●)	3	6%
TOTAL	52	100%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Como se puede observar, en esta política el rango de avance de implementación de los productos cuenta con: un veintiséis por ciento (26%) se encuentran en sobreejecución; un sesenta y dos (62%) de cumplimiento alto; 6% con nivel de cumplimiento medio; finalmente, el (6%) se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo. Se evidencian avances significativamente superiores al ciento cincuenta por ciento (150%) en catorce (14) productos⁵, lo que refleja una alta dinámica de gestión y, en algunos casos, una subestimación en la planeación de las metas.

En conjunto, estos resultados muestran que la sobreejecución viene respondiendo tanto a la alta demanda ciudadana como al fortalecimiento de capacidades que las entidades han venido implementando con el fin de ampliar coberturas especialmente en sectores, por ejemplo, como salud y educación, lo cual plantea el reto de ajustar las metas a la realidad de las atenciones y coberturas concretadas.

En cuanto a los productos que presentan rezagos —es decir, con un cumplimiento entre el cero por ciento (0%) y el cincuenta por ciento (50%)—, es importante señalar que se identificaron tres (3) productos en rezago que no presentaron el avance esperado:

El producto 2.2.4. que establece la atención para personas gestantes lactantes, niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales en los servicios y estrategias de la Subdirección para la

⁵ Productos en sobreejecución hasta la vigencia: 1.1.6; 1.1.10; 1.1.12; 2.1.4; 2.1.9; 2.2.1; 2.2.7; 2.2.8; 2.2.9; 2.2.10; 2.2.11; 3.1.3; 3.1.5.

Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, cerró la vigencia con un avance del cuarenta y nueve coma tres por ciento (49,3%). Se presenta un rezago en el avance reportado, debido al tipo de anualización y a la periodicidad de medición del indicador los cuales están definidos como constante y trimestral, respectivamente. Esto se da, teniendo en cuenta que la meta programada fue de cinco mil setecientos ochenta (5.780) personas atendidas, pero durante la vigencia no logra cumplir lo establecido, de acuerdo con la atención a tres mil doscientos cincuenta y siete (3.257) personas en tercer trimestre con y dos mil ochocientos cuarenta (2.847) personas atendidas en cuarto trimestre.

En cuanto al producto 2.2.6. que relaciona la población migrante afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), presentó un avance durante la vigencia del dieciséis coma un por ciento (16,1%). Esto se debe a que su tipo de anualización es decreciente, y solamente los reportes presentados para el segundo semestre del 2025 relacionan la afiliación de quinientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos (516.472) personas migrantes internacionales, superando la cifra programada de ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y uno (184.731)⁶. De acuerdo con la entidad implementadora, el resultado se da por el incremento en el número de personas migrantes con condiciones habilitantes para el aseguramiento, derivado de estrategias de regularización migratoria y jornadas masivas de documentación lideradas por el Distrito Capital en articulación con el Gobierno Nacional.

Finalmente, el producto 1.1.8. que plantea el mecanismo de validación de identidad en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, alcanzó un cuarenta por ciento (40%) de cumplimiento, ya que no contó con la viabilidad técnica y operativa por la inexistencia de un mecanismo de interoperabilidad entre las entidades que tienen la responsabilidad de implementar el producto. Lo anterior, no obedece a falencias de la gestión distrital, sino a condiciones institucionales externas.

Es importante destacar que durante el segundo semestre de 2025 se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas con las entidades responsables de la política pública, en las cuales se presentaron lineamientos, resultados, información sobre productos sobreejecutados y los que vienen presentando rezagos, que permitieran orientar acciones más eficientes al cumplimiento de la política pública en las próximas vigencias. Lo anterior, se desarrolló con el fin de tener un mejor ejercicio de planeación acorde a las coyunturas actuales, hecho que derivó durante el 2025, en la presentación de solicitudes de depuración y ajustes al plan de acción de la política pública de población migrante internacional ante la Secretaría Distrital de Planeación –SDP–.

Aspectos Generales

Para el segundo semestre del 2025, se radicó el proceso de depuración y ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Nuevos Bogotanos con la SDP dando estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos emitidos la entidad y donde se solicitó la modificación y depuración de veinte cuatro (24) productos. Para el mes de diciembre se habían surtido avances en relación con la respuesta a los requerimientos realizados por la SDP y en donde la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG– remitió cada una de las subsanaciones solicitadas.

⁶ El producto 2.2.6. tiene un tipo de anualización decreciente. Ver: Plan de Acción PP Migrante.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- Se atendieron seiscientos setenta y seis (676) mujeres migrantes en la estrategia Casa de Todas, con tres mil ciento setenta y ocho (3.178) atenciones jurídicas, psicosociales y de trabajo social en puntos fijos, móviles e itinerantes durante el segundo semestre. Es importante precisar que una mujer puede ser atendida por una o más áreas durante el año, por lo que el número de atenciones no corresponde a número de mujeres atendidas, sino al neto de mujeres migrantes atendidas en el periodo.
- A través de los Centros Intégrate se brindaron un total de 55.921 orientaciones y acceso a servicios tales como: solicitud de encuesta y actualización de información en la encuesta del SISBEN; afiliación por primera vez con Capital Salud (adulto mayor, menores de 12 años, personas con discapacidad y mujeres gestantes que tengan PPT⁷ o salvoconducto); acreditación por domicilio a población migrante con el SISBEN; asignación de citas para solicitud de cupo escolar en la dirección local de educación; orientación acerca del funcionamiento de las manzanas del cuidado; entre otros, en 3 puntos de atención de la Red CADE (SuperCADE Suba, Engativá y CAD).
- Se fortalecieron las estrategias de acceso al Sistema Educativo Oficial dirigidas a la población migrante internacional, mediante acciones de identificación y caracterización desarrolladas a través de la estrategia de *Búsqueda Activa* que trajo como resultado la atención de dos mil seiscientos ochenta y un (2.681)⁷ personas migrantes a quienes se brindó acompañamiento para garantizar su acceso al sistema educativo oficial durante el segundo semestre. A su vez, en el marco del proceso de Gestión de la Cobertura 2025–2026, se recibió la inscripción de seis mil cuatrocientos noventa y un (6.491)⁸ personas migrantes nuevas para la vigencia 2026 como parte de las acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación de esta población.
- El deporte se ha consolidado como una herramienta para la inclusión y la cohesión social en la ciudad. Durante el segundo semestre de 2025 se atendieron un total de dos mil novecientos cuarenta y cinco (2.945) personas migrantes internacionales que participaron en los procesos de formación deportiva ofrecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- como parte de la estrategia de fortalecimiento para la integración social, la convivencia intercultural y el reconocimiento de los derechos de la población migrante.
- Se realizaron en el segundo semestre doscientas doce (212) jornadas de sensibilización y acciones de compensación social en diferentes localidades de Bogotá, que estuvieron orientadas a fortalecer la convivencia ciudadana, promover el reconocimiento de la diversidad, y generar espacios de corresponsabilidad comunitaria y contribuir a la cohesión social.
- Durante la vigencia 2025, se realizaron intervenciones enfocadas en la gestión en la integral del riesgo en salud a nivel familiar e individual, mediante acciones de promoción, prevención, planes de cuidado articulación con la oferta institucional a través de “*MAS Bienestar en tu Hogar*” logrando catorce mil doscientos setenta y ocho (14.278) atenciones integrales a la población migrante.

⁷ Sumatoria Reporte Q3 – 191 personas migrantes. Reporte Q4 – 2.490 personas migrantes. Ver: Reporte cualitativo PP Migrantes 2025. Producto 2.2.12.

⁸ Sumatoria Reporte Q3 – 1.142 personas migrantes. Reporte Q4 – 5.349 personas migrantes. Ver: Reporte cualitativo PP. Migrantes 2025. Producto 2.2.12.

- En los Centros Proteger donde se realiza procesos de fortalecimiento y acompañamiento a familias de niñas y niños migrantes, implementando la estrategia de prevención del riesgo de institucionalización de niñas y niños, se atendieron setenta y cuatro (74) familias migrantes vinculadas a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) destacando para el segundo semestre la atención integral a cincuenta y cuatro (54) niñas y niños.

Retos

- En distintos espacios se han generado propuestas enfocadas en ajustar las metas de varios productos, teniendo en cuenta la demanda real de servicios (particularmente en salud, educación y recreación) para que las proyecciones no subestimen la magnitud de la atención requerida.
- Continuar con el fortalecimiento la articulación intersectorial y asegurar que cada producto se formule en términos de bienes o servicios claros.
- Identificar los productos que presentan dificultades en su cumplimiento para realizar el proceso de ajuste en los casos que lo ameriten y en el cronograma establecido por la SDP para que los productos se definan en términos de bienes o servicios concretos, con impacto directo en la ciudadanía, evitando incluir acciones que respondan únicamente a la gestión interna de las entidades.

4.3. Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

Tabla 8. Generalidades Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

Política Pública	Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028”
Documento de adopción	CONPES D.C (Número 12) del 27 de diciembre del 2019 - reglamentada a través del Decreto 093 de 2018
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia
Número de productos	15 productos
Objetivo General	Fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y que afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Ilustración 4. Estructura de la política de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia de Bogotá, se estructura en torno a tres (3) objetivos estratégicos, que buscan reducir las expresiones de intolerancia y discriminación religiosa, garantizar el ejercicio igualitario de los derechos vinculados a la libertad de religión, culto y conciencia, y promover el aporte de las comunidades religiosas como agentes de paz y cohesión social.

Estos objetivos se despliegan en siete (7) resultados, que orientan la acción institucional de las entidades distritales, y se materializan en quince (15) productos específicos. Dichos productos representan intervenciones concretas que buscan garantizar, promover y proteger los derechos humanos en esta materia en todos los niveles de la ciudad, articulando esfuerzos para fortalecer la convivencia, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad religiosa en el Distrito Capital.

A continuación, se presenta el detalle de los productos definidos en esta política y los avances alcanzados en su implementación:

Tabla 9. Avance por producto de la política Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	% Avance		Avance hasta		Avance acumulado
					durante 2025		la vigencia		
1.1.1 Eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los contenidos de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en relación con el ejercicio de las funciones de cada sector administrativo o entidad distrital.	Anual	Secretaría de Gobierno	8,00%	Suma		100,00%		100,00%	65,70%
1.1.2 Eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía Metropolitana y Dirección de Tránsito y Transporte Bogotá sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%		113%	75%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	% Avance		Avance hasta		Avance acumulado
					durante 2025		la vigencia		
2.1.1 Campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en general.	Anual	Secretaría de Gobierno	8,00%	Suma		100%		100%	67%
2.2.1 Campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y sociedad civil en el marco de la Semana Distrital del Buen Trato.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%		100%	67%
2.2.2 Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		300%		166%	111%
2.2.3 Sensibilización a las Instituciones Educativas Distritales - IED en temáticas de libertad de religión y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		90%		98%	66%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	% Avance		Avance hasta		Avance acumulado
					durante 2025		la vigencia		
2.2.4 Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%		100%	63%
2.2.5 Encuentro de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%		100%	67%
2.3.1 Eventos de capacitación a líderes y lideresas de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) en participación ciudadana y resolución de conflicto.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%		100%	67%
2.4.1 Sistema de información y análisis sobre el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	Anual	Secretaría de Gobierno	8,00%	Creciente		100%		100%	95%
2.4.2 Línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.	Anual	Secretaría de Gobierno	10,00%	Creciente	producto finalizado			100%	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	% Avance		Avance hasta		Avance acumulado
					durante 2025		la vigencia		
2.5.1 Ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Creciente		100%		100%	85%
3.1.1 Banco de iniciativas de la Secretaría de Gobierno sobre Proyectos Sociales y de paz de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Creciente		100%		100%	60%
3.1.2 Plataforma para la acción social y comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) de la Secretaría de Gobierno.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Creciente					
3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá.	Anual	Secretaría de Gobierno	6,00%	Suma		100%	!	206%	121%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

El balance general de la política muestra un desempeño sólido en la ejecución anual de 2025 en los que doce (12) de los trece (13) productos con dato reportado alcanzaron el cien por ciento (100%) de avance durante el año, lo que refleja una capacidad operativa consistente de la SDG para cumplir las metas anualizadas. El único producto que no llegó al cien por ciento (100%) en este período fue la sensibilización a IED (producto 2.2.3), con un noventa por ciento (90%), aunque su avance acumulado hasta la vigencia se ubica en noventa y ocho por ciento (98%), lo que sugiere una brecha menor y recuperable. Los productos 3.1.2 (Plataforma para la acción social comunitaria) y 2.4.2 (Línea base de prácticas religiosas) no registran dato de avance durante 2025, lo que puede indicar que su ejecución se concentró en vigencias anteriores o que presentan rezagos de reporte.

Tabla 10. Avance por producto de la política de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados (!)	2	13%
Cumplimiento alto (●)	12	80%
Cumplimiento medio (●)	0	0%
Cumplimiento bajo (●)	0	0%
TOTAL	14	93%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

En cuanto al avance acumulado, el indicador más relevante para evaluar el cumplimiento de la política en el horizonte de vigencia, la mayoría de los productos se ubica en un rango de alerta entre sesenta por ciento (60%) y noventa y cinco por ciento (95%), con una tendencia a la subejecución estructural que contrasta con los buenos resultados anuales. Solo los productos 2.4.2 con cien por ciento (100%); 3.1.3 ciento veintinueve por ciento (121%) y 2.2.2 ciento once por ciento (111%) superan el umbral del cien por ciento (100%), siendo únicamente el de formación a servidores y comunidades (2.2.2) el que bordea el superávit real si se considerara el umbral de ciento veinticinco por ciento (125%). Llama la atención el caso del producto 3.1.3 iniciativas ciudadanas de liderazgo religioso, cuyo avance hasta la vigencia de doscientos seis por ciento (206%) es notoriamente elevado, y puede estar reflejando una reformulación de metas o una subestimación inicial de la línea base.

El patrón que predomina en los productos explica que las metas anualizadas están siendo calibradas de forma conservadora frente al horizonte total de la política (2019–2028), lo que podría comprometer la trazabilidad del progreso real hacia los resultados de largo plazo.

Consecuentemente, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia (en conjunción con la Oficina Asesora de Planeación) de la Secretaría Distrital de Gobierno, se encuentra en desarrollo de un anexo técnico para la construcción de una evaluación concomitante de la política pública que permita analizar, de forma integral, los aspectos críticos a resolver en su implementación. En este ejercicio se identificaron vacíos de información, los cuales implican la recolección de fuentes primarias de información. Por este motivo, se acordó vincular el proceso Capstone de la Universidad Externado de Colombia, con el propósito de incorporar una visión externa sobre el desarrollo de la política pública.

Aspectos generales

Con corte a diciembre 31 de 2025, la política pública registra un avance acumulado global de setenta y nueve coma setenta y cuatro por ciento (79,74%), superando en cinco coma cincuenta y nueve puntos (5,59) puntos porcentuales la trayectoria ideal estimada por la SDP en setenta y cuatro coma quince por ciento (74,15%).

Este resultado positivo se distribuye de manera consistente entre los tres objetivos específicos: el Objetivo 1 de disminuir factores de intolerancia, obtuvo una ponderación de catorce por ciento (14%) presentando una brecha positiva de cero coma cinco por ciento (0,5%); el Objetivo 2 relacionado a condiciones de igualdad para el goce efectivo de derechos con ponderación sesenta y ocho por ciento (68%), registra una brecha positiva de dos coma seis por ciento (2,6%); y el Objetivo 3 que menciona las estrategias de paz y proyectos sociales con una ponderación e dieciocho por ciento (18%), el cual alcanza una brecha de dos coma cuarenta y nueve por ciento (2,49%). En términos de distribución del semáforo, el ochenta por ciento (80%) de los productos se ubica en cumplimiento alto (avance superior a 75%) y el veinte por ciento (20%) restante en sobre ejecución (superior a 125%), sin que ningún producto se encuentre en rango medio o bajo, lo que constituye un perfil de desempeño notablemente favorable a esta altura de la vigencia.

No obstante, se identifican dos productos con sobre ejecución que merecen atención diferenciada: el producto 2.2.2 relacionado a formación a servidores públicos, comunidades religiosas y ciudadanía que obtuvo ciento sesenta y cinco coma ochenta y tres por ciento (165,83%) de avance acumulado, y el producto 3.1.3 de iniciativas ciudadanas de liderazgo religioso con doscientos seis coma cuarenta y cinco por ciento (206,45%), ambos muy por encima del umbral de ciento veinticinco por ciento (125%). En ambos casos, la sobreejecución responde a un reporte anómalo (en el año 2020) el cual no fue contemplado en la construcción de la ficha técnica de producto y cuyo valor fue excesivamente alto resultando en un cumplimiento de casi el cincuenta por ciento (50%) con respecto a la meta en sus primeros años de implementación. Ahora bien, a pesar que en años posteriores se normalizaron los valores reportados, el efecto que tuvo en la ejecución final se mantiene.

En ese sentido, y en búsqueda de solucionar esta problemática, desde las partes involucradas de la SDG se sostuvieron una serie de reuniones con la SDP, con la intención de aumentar la meta final de los productos mencionados anteriormente, sin perjuicio de las metas anuales. Sin embargo, la respuesta institucional fue negativa ante dicha solicitud y se convino entre las partes la explicación periódica de la sobreejecución en los reportes cualitativos.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- Se desarrollaron cuatro (04) jornadas de capacitación dirigidas a servidores públicos para fortalecer la garantía de las libertades de religión y culto, con ciento cuarenta y tres (143) asistentes en total, promoviendo la comprensión del marco normativo y el rol institucional en la protección de estos derechos.

- Se ejecutaron diez (10) campañas comunicativas con producción y difusión de piezas audiovisuales de alto impacto que posicionaron la libertad religiosa y fortalecieron la transparencia institucional, con un alcance superior a 3.000 personas.
- Se contribuyó al fortalecimiento de una cultura de respeto por la libertad religiosa y a la legitimidad de la gestión institucional, mediante acciones de comunicación estratégica que alcanzaron a más de tres mil (3.000) personas.
- Se fortalecieron las capacidades de organizaciones del sector religioso en la formulación y radicación de proyectos de cooperación, beneficiando a trescientas (300) personas y contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y al fortalecimiento de su participación en el Banco de Proyectos bajo principios de transparencia y cooperación.
- Se implementaron una serie de iniciativas en articulación con la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social -PIRPAS-, orientadas a fortalecer el liderazgo social del sector religioso, incluyendo trabajo con población vulnerable, ferias de emprendimiento, empleo y servicios, promoviendo la integración comunitaria, la atención humanitaria y la articulación interinstitucional.

Retos

- Se requiere revisar el alcance del producto 2.2.2 “Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia” y 3.1.3 “Implementación de iniciativas de la Secretaría de Gobierno ciudadanas ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá” ya que, la meta proyectada en el Plan de Acción es inferior a los reportes presentados. Esto genera una sobre ejecución en los seguimientos. Es necesario determinar si hay un factor que está incidiendo en los avances tempranos en el cronograma de las metas programadas.
- En el proceso de construcción del anexo técnico se realizaron ajustes metodológicos, los cuales inciden en la estructura, claridad y consistencia de la información suministrada en el documento, garantizando una mejor alineación en el proceso de evaluación para la política. Se considera necesario para el proceso de evaluación contar con un funcionario experto que se encuentre fuera de la Subdirección para que realice una observación de los documentos de la evaluación más objetiva.

4.4. Política Pública para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá

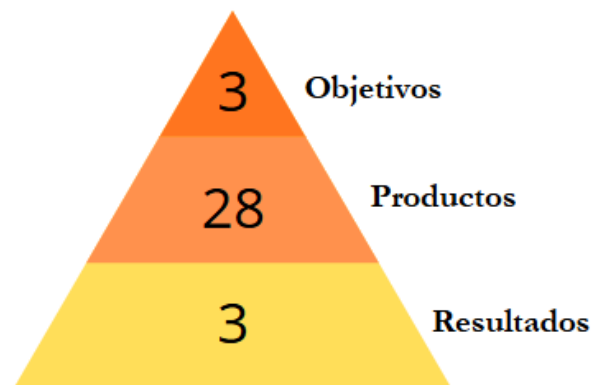
Tabla 9. Generalidades Política Pública Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C.

Política Pública	Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C
Documento de adopción	Decreto Distrital 193 del 17 de mayo de 2022.
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Derechos Humanos
Número de productos	28 productos
Objetivo General	Disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas y el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.

Fuente: Ibid. (2026). Construcción Propia.

Ilustración 5. Estructura de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2026). Construcción Propia.

La Política Pública para Lucha contra la Trata de Personas está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de 3 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en veintiocho (28) productos específicos. Estos productos tienen como objetivo disminuir la trata de personas en Bogotá, D. C. mediante la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 10. Avance por producto de la política de Lucha contra la Trata de Personas

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	120%		100%		40%
1.1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%		100%		100%
1.1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de Personas desde las dimensiones individual, familiar, comunitario y social.	Anual	Educación	100%		75%		30%
1.1.4. Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y servidores públicos/as para la prevención de violencias asociadas al delito de la trata de personas en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno	125%		125%		50%
1.1.5. Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de factores de riesgo y protección en los contextos educativos.	Semestral	Educación	100%		75%		30%
1.1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	655%		712%		285%
1.1.7. Actividades de Información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata en los espacios físicos y/o virtuales, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas con grupos poblaciones de potencial captación.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	163%		144%		58%
1.1.8. Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
1.1.9. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral	Anual	Integración Social	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado
desde modelo pedagógico de IDIPRON							
1.1.10. Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de sensibilización e información para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	106%		77%		31%
1.1.11. Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		100%
2.1.1. Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.2. Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.3. Actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas y las posibles víctimas de trata en la ciudad.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		75%		30%
2.1.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	120%		115%		46%
2.1.5. Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las casas de justicia	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		50%
2.1.6 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	Anual	Mujeres	100%		100%		41%
2.1.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas	Anual	Mujeres	100%		100%		100%
2.1.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los	Anual	Mujeres	100%		286%		118%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado
enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres							
2.1.9. Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de recursos económicos, asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas, que permitan la investigación y persecución del delito de trata de personas en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública	100%		100%		40%
2.1.10. Estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Anual	Salud	100%		86%		46%
2.1.11. Servicios sociales de la SDIS en el marco de la resolución 509, prestados a Víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
3.1.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Anual	Gobierno	100%		100%		40%
3.1.2. Documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e identidades de género diversas, curso de vida, interseccional, territorial, fronterizo y migratorio, sobre la prevención de la trata de personas. para las Instituciones Educativas Distritales	Anual	Educación	0%		100%		40%
3.1.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		105%		42%
3.1.4. Documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED	Semestral	Educación	100%		88%		35%
3.1.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Anual	Integración Social	370%		340%		135%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado
3.1.6. Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Anual	Integración Social	291%	!	223%	!	89%

Fuente. (Secretaría Distrital de Planeación, 2026)

De acuerdo con el avance por producto de la política pública de Trata de Personas, los sectores de Salud y Gestión Pública muestran una ejecución acorde a lo proyectado de sus compromisos. Por otro lado, Secretaría Distrital de Integración Social lidera con dos (02) productos en sobre ejecución y en (03) en cumplimiento alto.

Los sectores de Gobierno, Seguridad y Mujeres presentan una sólida gestión con la mayoría de sus productos en niveles altos o sobre ejecutados. Mientras tanto el sector Educación y Cultura mantienen un ritmo constante, alternando entre cumplimientos altos y medios. Los semáforos amarillos y rojos deben generar alertas tempranas, permitiendo intervenciones correctivas, redistribución de recursos y acompañamiento técnico a los sectores responsables. Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 11. Avance por producto hasta la vigencia de la política de Trata de Personas

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	% DE PRODUCTOS
Sobre ejecutados (!)	5	18%
Cumplimiento alto (●)	20	71%
Cumplimiento medio (●)	3	11%
Cumplimiento bajo (●)	0	0%
TOTAL	28	100%

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación (2026). Construcción Propia.

Aspectos Generales

La Política Pública busca disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. y se presenta como una respuesta integral, que tiene en cuenta el comportamiento de este fenómeno en el Distrito Capital; reconoce que la ciudad tiene una gran movilidad para la captación, traslado y explotación

de las víctimas dentro y fuera del país, con un porcentaje mayor de trata externa; es la segunda ciudad del territorio nacional en donde son captadas las víctimas y es la primera en recepción de víctimas captadas en otros departamentos de Colombia.

La Dirección de Derechos Humanos de la SDG como líder de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas, realiza el seguimiento a la implementación de los productos concertados y aprobados en el plan de acción de la Política con cada entidad. En relación con el reporte de la Política Pública, para el segundo semestre del 2025, se ha hecho la solicitud desde la Subdirección de Gobernabilidad SDG de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante el periodo en cuestión, no se presentaron alarmas toda vez que la ejecución de los productos se encuentra de acuerdo con lo establecido en el plan de acción. Así mismo, el avance cualitativo de los productos muestra el cumplimiento a la Política Pública de trata, principalmente en:

- Prevención (capacitaciones y campañas).
- Asistencia y coordinación interinstitucional (mesas, protocolos, articulación).

Sin embargo, el cumplimiento es parcial, ya que:

- La atención a víctimas requiere mayor cobertura y sostenibilidad.
- La generación de conocimiento está en fase inicial y no responde aún al nivel que exige la política.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- En relación con la Inclusión Laboral y Autonomía, se implementó una Ruta de Empleabilidad que permitió a las víctimas fortalecer competencias en resiliencia, comunicación y trabajo en equipo. Gracias a alianzas con entidades como el SENA y empresas privadas (IBM, Globant), se facilitó el acceso a vacantes reales, mitigando el riesgo de revictimización.
- En la Prevención en el Entorno Educativo se brindó acompañamiento pedagógico en veintitrés (23) Instituciones Educativas Distritales en localidades críticas como Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. Esto ha permitido que la comunidad educativa identifique factores de riesgo no solo de trata, sino también de trabajo infantil y violencias sexuales.
- En el Fortalecimiento de la Respuesta Territorial, hubo presencia institucional que se expandió a quince (15) localidades, realizando noventa y un (91) actividades en puntos estratégicos de alta afluencia como terminales de transporte, zonas de rumba y hoteles. Se logró sensibilizar a casi dos mil (2.000) personas sobre las señales de alerta del delito.
- Para la Atención Integral Garantizada, la ciudad mantuvo una cobertura del cien por ciento (100%) en la atención de casos remitidos, realizando más de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) intervenciones que incluyen apoyo psicosocial y jurídico sostenido. En el caso de menores de edad víctimas de explotación sexual, se aseguró un seguimiento continuo para el restablecimiento de sus derechos.

- Para la Evolución de los Enfoques, durante el 2025, la política transitó de una fase inicial de sensibilización hacia una de protección efectiva y búsqueda activa. Se incorporaron miradas diferenciales para poblaciones LGBTI, migrantes y personas mayores, ajustando las respuestas institucionales a sus realidades específicas.

Retos

- Ampliar la cobertura territorial de campañas y talleres, pues hoy se concentran en ciertos sectores y no llegan a localidades como Sumapaz, de carácter rural, y Suba, las cuales no fueron territorios priorizados para las jornadas durante el 2025. Para lograr una protección efectiva en estas zonas, es necesario trabajar de la mano con las comunidades rurales, adaptando las estrategias a sus contextos específicos, así como con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias).
- Incorporar la voz de las víctimas en los procesos de investigación y evaluación de políticas.
- Garantizar recursos sostenibles para atención integral a víctimas.
- Fortalecer la capacidad técnica de los equipos locales (funcionarios y operadores) con formación constante sobre trata y derechos humanos.

Evitar la dispersión de esfuerzos: articular planes locales con el Plan Nacional de Trata y los compromisos internacionales.

4.5. Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035

Tabla 12. Generalidades Política Pública Pueblos indígenas en Bogotá

Política Pública	Política Pública Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035
Documento de adopción	CONPES D.C (Número 37) del 21 de noviembre del 2023
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Asuntos Étnicos
Número de productos	138 productos
Objetivo General	Garantizar el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá para la erradicación de dinámicas de discriminación en los ámbitos social, económico y político.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Ilustración 6. Estructura de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. se desarrolló a través de un proceso de concertación que involucró a las comunidades indígenas residentes en la ciudad en dieciocho (18) mesas Locales Indígenas y diversas entidades del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Gobierno lideró la formulación, adopción y ejecución de esta política, en coordinación con la Comisión Intersectorial de Poblaciones.

En el ejercicio de concertación, que se llevó a cabo en espacios como el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas, se discutieron las problemáticas específicas de estas comunidades, incluyendo la garantía de sus derechos fundamentales y la preservación de su identidad cultural. Las discusiones abordaron temas como: el acceso a servicios básicos, la protección de sus territorios ancestrales y la participación en la vida política y social de la ciudad.

Como resultado, se definieron productos y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas en Bogotá, garantizando su inclusión y reconocimiento en el contexto urbano.

La Política Pública está estructurada en torno a cinco (5) objetivos estratégicos, desarrollados a través de doce (12) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en ciento treinta y ocho (138) productos específicos. En el ejercicio de concertación a la implementación, actualmente se encuentran cuarenta y ocho (48) productos en proceso de diálogo entre las entidades y los cabildos indígenas, acorde con los estándares del Decreto 612 de 2015, el cual propone la participación del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., junto con espacios locales como las Mesas Indígenas Locales, reguladas por la Resolución 546 de 2019.

Las demandas planteadas en el marco de este diálogo buscan asegurar la integridad, calidad y pertinencia cultural de los productos pactados con la Administración Distrital; aunque este nivel de detalle puede requerir mayor coordinación institucional en ámbitos como contratación, planeación presupuestal y articulación comunitaria ya que los pueblos indígenas cuentan con orígenes, cosmovisiones, estructuras organizativas y prioridades diversas.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 13. Avance por producto de la política de los Pueblos Indígenas

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1. Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	Anual	Mujeres	100%		100%		5%
1.1.2. Investigación diagnóstica sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, desde sus dinámicas y prácticas, en el marco la normatividad vigente.	Anual	Mujeres	0%		0%		0%
1.1.3. Ruta de coordinación intersectorial unificada entre la fiscalía, la rama judicial, policía, ejército, salud, ICBF, comisarías de familia, la jurisdicción especial indígena, para la atención de violencias basadas en género, que atiendan las dinámicas y prácticas de los pueblos indígenas, diseñada, reglamentada e implementada.	Anual	Mujeres	0%		0%		0%
1.1.4. Escuela de formación de liderazgo y participación político organizativo dirigido a mujeres indígenas en coordinación con las autoridades indígenas tradicionales del espacio autónomo.	Anual	Mujeres	0%		0%		0%
1.1.5. Formulación e implementación de Planes de Vida para los pueblos indígenas de Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
1.1.6. Conmemoración del reconocimiento del día internacional de la mujer indígena en donde se resaltan el papel de la mujer desde su cosmovisión, de acuerdo con la normatividad vigente asociada.	Anual	Mujeres	100%		100%		9%
1.1.7. Protocolo de atención integral para las mujeres indígenas víctimas de violencias que se ajuste a usos y costumbres de los pueblos indígenas conforme a la normatividad vigente, diseñado e implementado	Anual	Mujeres	0%		0%		0%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.1.8 Modelo de Casas Refugio actualizado e implementado con enfoque étnico indígena, reconociendo sus usos, costumbres, formas de organización y autoridades para las mujeres indígenas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Anual	Mujeres	50%		50%		50%
1.2.1. Estrategia de procesos de fortalecimiento en seguridad y convivencia para los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Seguridad y Convivencia	100%		100%		20%
1.2.2. Estrategia de prevención al reclutamiento e instrumentalización de los jóvenes indígenas por bandas delincuenciales y grupos al margen de la ley en el Distrito, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente y autoridades Distritales y locales en temas seguridad, convivencia y justicia.	Anual	Seguridad Y Convivencia	100%		100%		100%
1.2.3. Implementación de las acciones de los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
1.3.1. Estrategia integral intercultural en salud de prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los pueblos indígenas de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	Anual	Salud	0%		0%		0%
1.3.2. Guía de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la ruta integral de atención en salud con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, en concertación con el espacio autónomo.	Anual	Salud	100%		100%		15%
1.3.3. Implementar una estrategia diferencial en salud que fortalezcan las prácticas de sabiduría ancestral y el cuidado de salud propia e intercultural desde los usos y costumbres de los pueblos Indígenas, en el marco de los contenidos y orientaciones de SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural) y/o la normatividad vigente.	Anual	Salud	100%		100%		14%
1.3.4. Afiliar al 100% de la población indígena residente en Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, a partir de los listados censales o las bases de datos que entreguen los Gobernadores de cada uno de los Cabildos que conforman el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 612 de 2015 o la norma que lo actualice), para cruzar con BDUA - ADRES (Base de Datos Única de Afiliados-Administradora de los Recursos del SGSSS)	Anual	Salud	96%		96%		96%
1.3.5. Documento de caracterización y diagnóstico de situación de salud con enfoque indígena diferencial para los pueblos indígenas en Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Salud	50%		50%		50%
1.3.6. Documento de caracterización de la población indígena del distrito capital con base	Anual	Planeación			300%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
en la encuesta multipropósito, que incorpore las variables concertadas con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.							
1.3.7. Atención a niñas y niños de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural de la Subdirección para la Infancia de la SDIS en el marco de los estándares técnicos con el enfoque diferencial indígena, para la calidad de la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Integración Social	108%		108%		108%
1.3.8. Casas de pensamiento intercultural que hacen parte de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría de Integración Social, con proyectos pedagógicos, con enfoque diferencial indígena en el marco de los estándares de calidad para la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.9. Dotación ancestral para las casas de pensamiento intercultural que aporte a la implementación y promoción de usos, costumbres y artes propias, consolidando las prácticas pedagógicas tradicionales de los pueblos indígenas. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Bienal	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.10. Atención a personas gestantes y lactantes indígenas en los servicios de las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.11. Atención a niñas, niños y adolescentes indígenas en los servicios y estrategias para la prevención del trabajo infantil ampliado con el enfoque diferencial indígena desarrollado desde la Subdirección para la Infancia de la SDIS. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.12. Vinculación de jóvenes de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización con enfoque diferencial indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.13. Vinculación de personas adultas habitantes de calle o en alto riesgo de iniciar la vida en calle de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización vigentes con enfoque diferencial indígena. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.14. Vinculación de las personas mayores de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo, según los criterios de ingreso y priorización desde un enfoque diferencial indígena, de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Integración Social	100%		100%		100%
1.3.15. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar	Anual	Integración Social	100%		100%		50%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
con enfoque diferencial étnico indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.							
1.3.16. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico indígena, para los pueblos indígenas de Bogotá, implementada.	Anual	Integración Social					
1.3.17. Vinculación de personas con discapacidad de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la discapacidad, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
1.3.18. Vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo según los criterios de ingreso y la normatividad vigentes.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
1.3.19. Canastas Nutricionales Complementarias entregadas a hogares indígenas en concertación con el espacio autónomo con el enfoque diferencial indígena, acompañadas de procesos de inclusión social, nutricional y bajo la autonomía administrativa de los pueblos.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
1.3.20. Atención de personas de pueblos indígenas que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
1.3.21. Procesos de desarrollo de capacidades para la población indígena, definido con el Espacio Autónomo Indígena de Bogotá, de forma anual, en respuesta a las necesidades identificadas por los pueblos indígenas, en el marco de los criterios técnicos y capacidad operativa instalada de la SDIS.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
1.3.22. Infraestructuras educativas adecuadas en predios existentes y/o nuevos, según usos y costumbres de los pueblos indígenas, previo ajuste de la normatividad que regula la infraestructura escolar en Bogotá, conforme a lo establecido en el PEI y/o PEC, así como el desarrollo de las fases requeridas y en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. (4 infraestructuras)	Anual	Educación					
1.3.23. Asignar los beneficios del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad indígena caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
1.3.24. Reporte de información que dé cuenta del acceso de la población indígena al Sistema Educativo Oficial en los niveles de preescolar, básica y media, en el que se incluyan las variables de caracterización del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	15%
1.3.25. Ruta de atención diferencial para garantizar el acceso de la población indígena en el Sistema Educativo Oficial en el marco de lo establecido en la Resolución del	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
proceso de Gestión de la Cobertura anual, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.							
1.3.26. Reporte de los beneficiarios pertenecientes a los pueblos indígenas en Bogotá, que se encuentran cursando programas de educación posmedia en el marco de las estrategias de acceso y permanencia desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Atenea, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
1.3.27 Casas de la sabiduría con fortalecimiento del enfoque diferencial étnico indígena a través de las acciones interculturales del Servicio Social Centro Día en los territorios priorizados en concertación con el espacio autónomo.	Anual	Integración Social	0%	●	0%	●	0%
1.4.1.Estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural del Pueblo Muisca de Bosa, en concordancia con el Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa y concertado con sus autoridades.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	333%	!	333%	!	83%
1.4.2. Proceso de salvaguardia del Festival Jizca Chia Zhue, de acuerdo con la implementación de la normativa e instrumentos de gestión del patrimonio vigentes.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	204%	!	108%	●	17%
1.4.3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente.	Anual	Salud	100%	●	100%	●	24%
1.4.4. Diseño e implementación del "Proyecto Educativo Comunitario PEC" a partir de la ruta metodológica concertada con la Comunidad Muisca de Bosa, en el marco de la implementación del estantillo de educación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
1.4.5. Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento del gobierno propio y la participación" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, en concertación con sus autoridades.	Trimestral	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
1.4.6. Diseñar e implementar productos de etnoturismo concertados con el Pueblo Indígena Muisca de Bosa y Suba que permitan compartir saberes ancestrales y preservar las costumbres y tradiciones de la Comunidad, abriendo canales de difusión y comercialización.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50%	●	50%	●	10%
1.4.7. Estrategia de fortalecimiento a las unidades productivas del pueblo muisca, en el marco de las economías propias de la comunidad, a través de mecanismos de financiación y/o capitalización, en concertación con las autoridades Muisca de Bosa y Suba.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	22%	●	22%	●	3%
1.4.8. Estrategia de formación para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, en concertación con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1%	●	1%	●	0%
1.4.9. Estrategia de acompañamiento a la formalización de unidades productivas del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, en concertación con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.4.10. Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio, la justicia y la memoria" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, en concertación con sus autoridades.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
1.4.11. Estrategias para el fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muisca, diseñadas, implementadas y concertadas con las autoridades Muisca de Bosa y Suba.	Anual	Mujeres	100%		100%		100%
1.4.12. Conmemoración anual del día internacional de las mujeres indígenas dirigido a las mujeres del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, concertado con las autoridades correspondientes.	Anual	Mujeres	100%		100%		9%
1.4.13. Diseño, implementación y seguimiento de los componentes y líneas estratégicas ambientales del Plan de Vida a partir de una ruta metodológica concertada con la Comunidad Muisca de Bosa, en el marco de la territorialidad del Pueblo Muisca.	Anual	Ambiente	50%		50%		50%
1.4.14. Diagnóstico de las necesidades y problemáticas territoriales y sociales de la Comunidad Muisca de Suba para alimentar su Plan de Vida, en concertación con las autoridades.	Anual	Gobierno			100%		100%
1.4.15. Acciones para el diseño del modelo de salud propia y de medicina ancestral que alimente el Múculo de salud propia, partería y espiritualidad, en el marco del Plan de Vida de la comunidad Muisca de Suba de acuerdo con la normatividad vigente y el sistema general de seguridad social en salud, en concertación con las autoridades de la comunidad.	Anual	Salud	18000%		18000%		9000%
2.1.1. Procesos artísticos y culturales asociados con las conmemoraciones y festividades para cada uno de los pueblos indígenas concertado con el espacio autónomo, según la normatividad vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		8%
2.1.2. Estrategia para la protección, promoción y fortalecimiento de la lengua propia de los pueblos indígenas en Bogotá, concertada, diseñada e implementada con el espacio autónomo de pueblos indígenas del Distrito.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	500%		467%		117%
2.1.3. Estrategia para el fortalecimiento recreativo o deportivo de la comunidad indígena reconocidas en el distrito capital en torno a sus usos y costumbres, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	30%		31%		4%
2.1.4. Procesos de formación en prácticas de arte propio dirigidos a niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas residentes en la ciudad de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		8%
2.1.5. Parques y/o escenarios prestados a la comunidad a partir de solicitudes semestrales que recibe el IDRD por parte de los pueblos Indígenas en el uso del tiempo libre.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%		0%		0%
2.1.6. Acceso de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas para el desarrollo de actividades recreativas y/o deportivas focalizadas territorialmente, priorizando su participación con apoyo institucional.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
2.1.7. Campeonato distrital de fútbol, masculino y femenino, de los pueblos indígenas en concertación con el espacio autónomo.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte					
2.1.8. Conmemoración de dos eventos anuales, para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	125%	●	113%	●	19%
2.1.9. Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la conmemoración de dos eventos a través de diligenciamiento de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales por parte de la representación del Espacio Autónomo según la normatividad vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	150%	!	125%	●	19%
2.1.10. Proceso de fortalecimiento de la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de los pueblos indígenas a través de formación y participación en mercados y/o ferias de emprendimientos.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	43%	●	43%	●	7%
2.1.11. Procesos de vinculación para la formación impartida por la OFB para niñas, niños y adolescentes de los Pueblos Indígenas que hacen parte del espacio autónomo según concertación de acuerdo a la normatividad vigente	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	137%	!	137%	!	23%
2.1.12. Concierto concertado con el espacio autónomo que integre a las agrupaciones de los cabildos con la agrupación designada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, para fortalecer y visibilizar las expresiones artísticas de los pueblos indígenas.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	8%
2.1.13. Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública de los Pueblos Indígenas de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con los pueblos indígenas"	Anual	Hacienda	100%	●	100%	●	100%
2.1.14. Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito capital	Anual	Salud	4920%	!	4920%	!	410%
2.1.15. Guía de orientaciones para atención en salud partiendo desde el reconocimiento de los usos y costumbres en salud de los pueblos indígenas para la articulación entre el sistema de salud ancestral y sistema de salud del distrito/la medicina occidental, construida e implementada, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente, con su debido seguimiento.	Anual	Salud	10000%	!	10000%	!	1750%
2.1.16. Eventos anuales de intermediación (RUEDAS DE NEGOCIOS, FERIAS Y ESPACIOS DONDE SE CONECTE LOS EMPRENDIMIENTOS CON MERCADOS) étnico indígena que permitan conocer y visibilizar los saberes, concertado con las comunidades indígenas de acuerdo a la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%
2.1.17. Estrategia de fortalecimiento de las unidades productivas de los pueblos indígenas en concertación con las comunidades indígenas de acuerdo con la normatividad vigente mediante mecanismos de financiación y/o capitalización	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	9%	●	9%	●	1%
2.1.18. Fortalecer emprendimientos indígenas en las etapas del proceso gestión para la formalización, con un enfoque diferencial hacia los pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
2.1.19. Formación y fortalecimiento a unidades productivas indígenas en habilidades comerciales y emprendedoras, concertado de acuerdo con las necesidades de los pueblos y en coordinación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2%		2%		0%
2.1.20. Formación y fortalecimiento a unidades productivas indígenas en habilidades financieras, concertado de acuerdo con las necesidades de los pueblos y en coordinación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	6%		6%		1%
2.1.21. Diagnóstico mediante la caracterización de la población indígena que realiza actividades económicas en el espacio público para su reconocimiento como vendedor informal en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.22. Documento de análisis y revisión para el otorgamiento de alternativas comerciales transitorias para el desarrollo colectivo indígena, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.23. Ferias desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas, promoviendo estrategias presenciales y/o virtuales que incentiven la reinención, visibilizarían, generación de modelos de negocios y la comercialización innovadora, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.24. Estrategia de turismo cultural diseñada e implementada desde la cosmovisión, las particularidades históricas y sociales de las comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá, concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.25. Desarrollar actividades de formación en la creación, planeación y ejecución de proyectos productivos sostenibles y/o orientar la postulación a ofertas públicas y privadas, ajustado a las dinámicas y necesidades de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.26. Desarrollar medidas interinstitucionales para facilitar la participación de los pueblos indígenas en Expoartesanas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%		100%		100%
2.1.27. Priorizar la participación de emprendimientos indígenas en el programa "Hecho en Bogotá", o el que haga sus veces, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	25%		25%		3%
2.1.28. Orientar la constitución de asociaciones para la representación y articulación comercial de los procesos productivos de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.29. Caracterización de la oferta de bienes y servicios de los pueblos indígenas desde los saberes propios para su comercialización, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Cuatricenal	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			5%		2%
2.1.30. Unidades productivas de los pueblos indígenas fortalecidas en buenas prácticas agrícolas y ambientales, en concertación con el	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	14%		14%		1%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.							
2.1.31. Remisión de personas pertenecientes a los pueblos indígenas, identificadas por el espacio autónomo, que cumplan con el perfil de vacantes activas, para facilitar su inserción laboral.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2%		2%		0%
2.1.32. Participación de personas indígenas en las ferias y/o jornadas de empleabilidad realizadas con el sector privado, priorizando la convocatoria de jóvenes, mayores y mayores en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%		0%		0%
2.1.33. Programa comunitario indígena digital radial, transmitido en la emisora DC Radio, en donde se transmitan los temas que sean concertados con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
2.1.34. Creación e implementación de una Plataforma digital y en redes sociales que integre la oferta distrital de atención diferencial a población indígena, así como la visibilizarían del espacio político organizativo, con espacios particulares de cada uno de los pueblos, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
2.1.35. Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de las comunidades Indígenas, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Anual	Educación	90%		90%		14%
2.1.36. Estrategia de prevención, acompañamiento y seguimiento, desde el enfoque diferencial indígena, a los casos reportados de racismo y discriminación a menores de comunidades indígenas en las IED desde el Sistema de Alertas de la SED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	0%		0%		0%
2.1.37. Estrategia pedagógica con enfoque diferencial indígena, construida e implementada, para prevenir dinámicas de discriminación en el contexto escolar en coordinación entre las diferentes instituciones educativas distritales, en los niveles primaria y secundaria, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	0%		0%		0%
2.1.38. Investigación desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación contra la población indígena en las instituciones educativas distritales, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación			0%		0%
2.1.39. Estrategia de conmemoración, visibilizarían y sensibilización cultural de los pueblos indígenas en las IED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	100%		100%		100%
2.1.40. Estrategia de acompañamiento a las transiciones efectivas y armónica de los niños y niñas indígenas que transitan de Las Casas de Pensamiento Intercultural de la SDIS a las IED, garantizando condiciones técnicas y financieras que permitan su ejecución, con enfoque diferencial indígena, en	Anual	Educación	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
diálogo y concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.							
2.2.1 Protocolo logístico para el acceso de manera directa y gratuita a los pueblos indígenas a los escenarios que estén administrados o de responsabilidad de la secretaría de ambiente, jardín botánico y demás entidades adscritas al sector ambiente, concertado de acuerdo con la normatividad vigente	Anual	Ambiente			200%	!	200%
2.2.2. Brindar capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento procesos en coberturas vegetales según la disponibilidad de insumos propuestos por los pueblos indígenas.	Semestral	Ambiente	103%	●	103%	●	15%
2.2.3. Acciones pedagógicas dirigidas a actores públicos y privados sobre formas propias de cuidado de la tierra, conservación de recursos naturales, revitalización de los usos, costumbres, prácticas de cuidado y de equilibrio del territorio a nivel espiritual de los pueblos indígenas de Bogotá.	Semestral	Ambiente	100%	●	100%	●	100%
2.2.4. Estrategia integral para la gestión de riesgos y cambio climático, en concertación con el espacio autónomo Indígena, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Ambiente	40%	●	40%	●	40%
2.3.1. Diagnóstico que permita reconocer las necesidades habitacionales de las poblaciones indígenas, en el marco de la normatividad distrital vigente, con criterios técnicos jurídicos y presupuestales que permita avanzar en la superación de las barreras de acceso a vivienda digna	Anual	Hábitat					
2.3.2 Ruta de atención diferencial para el acceso de las comunidades indígenas a soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico.	Anual	Hábitat	0%	●	0%	●	0%
3.1.1 Diseñar e implementar una estrategia orientada a promover procesos de apropiación, sensibilización, protección y cuidado del componente ambiental de los sitios sagrados que hagan parte de la EEP con un enfoque territorial y participativo, concertado con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	Semestral	Ambiente	100%	●	100%	●	100%
3.1.2. Construir e implementar estrategias de formación y educación ambiental desde los conocimientos ancestrales, ordenamiento del territorio, prácticas culturales propias, protección y cuidado de los sitios sagrados del Pueblo Muisca de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	Semestral	Ambiente	50%	●	50%	●	8%
3.1.3. Actualización y seguimiento de manera anual del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muisca a través de la Mesa de territorio del Pueblo Muisca en el marco Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial concertado con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	Anual	Planeación	50%	●	50%	●	8%
3.1.4. Estrategia de fomento orientada a fortalecer los procesos de formación propia, activación o divulgación intercultural e intergeneracional que permita a la sociedad mayoritaria comprender el significado ancestral del territorio y de los sitios sagrados desde la visión y el pensamiento Muisca, concertada y ejecutada con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	200%	!	150%	!	23%
3.1.5. Unidades productivas vinculadas al Sistema de Abastecimiento y Distribución de	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50%	●	50%	●	5%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
Alimentos - SADA del Pueblo Muisca de Suba y Bosa (productores campesinos, agricultores urbanos, preparadores, transformadores, comerciantes minoristas y pequeños distribuidores de alimentos) fortalecidos en capacidades productivas, comerciales y/o vinculados en mercados campesinos para el mejoramiento de sus unidades productivas y/o la generación de ingresos, concertado con las autoridades del Pueblo Muisca de Suba y Bosa.							
3.1.6. Programa para el fortalecimiento integral del sistema de justicia propia del Pueblo Muisca de Suba y Bosa en articulación con el sistema de justicia distrital que permita la garantía al derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muisca, diseñado e implementado, en concertación con sus autoridades.	Trimestral	Seguridad y Convivencia	0%	●	0%	●	0%
3.1.7. Actualización del sistema de gestión de calidad relacionado con las adaptaciones socioculturales para el pueblo indígena muisca en los servicios de acceso a la justicia de la SDSCJ, procurando el respeto y la protección de los usos y costumbres del Pueblo Muisca en concertación con las autoridades de Bosa y Suba.	Trimestral	Seguridad y Convivencia	0%	●	0%	●	0%
3.1.8. Diseño y socialización de una guía metodológica que permita aumentar la capacidad institucional para la garantía y respeto al derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada frente a cualquier obra, proyecto o acto administrativo que afecte de manera directa el ámbito territorial, la comunidad y/o los sitios sagrados del Pueblo Muisca de Bosa y Suba, concertado con sus autoridades y de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
3.1.9. Herramienta de seguimiento y monitoreo del Distrito de los acuerdos de consulta previa realizadas dentro del ámbito territorial del pueblo Muisca de Bogotá.	Trimestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
3.1.10. Actividades rituales y culturales en los sitios sagrados del Pueblo Muisca, de acuerdo con las fechas conmemorativas del Calendario ancestral, concertadas con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	200%	!	100%	●	15%
3.1.11. Acto administrativo que reglamente la implementación, evaluación y territorialización del capítulo diferencial muisca de la política pública distrital indígena, en concertación con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	Trimestral	Gobierno					
3.1.12. Lineamientos diferenciales para el pueblo Muisca de Suba y Bosa aplicables a las líneas de inversión local en las localidades de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	Anual	Gobierno			200%	!	67%
3.1.13. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población Indígena del Cabildo Muisca de Bosa y Suba, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	13%	●	13%	●	12%
3.1.14. Campañas de servicios sobre los temas tributarios y catastrales con enfoque de atención al Pueblo Muisca de Bosa y Suba.	Anual	Hacienda			400%	!	400%
3.1.15. Documento de diagnóstico de problemáticas en materia tributaria y catastral de los predios del Pueblo Muisca de Bosa y Suba,	Anual	Hacienda			100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
en concertación con sus autoridades.							
4.1.1. Fortalecimiento a las capacidades internas de las organizaciones sociales de pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%		0%		0%
4.1.2. Cátedra de diálogos de saberes ancestrales para fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	100%		100%		33%
4.1.3. Puntaje diferencial, asignado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia ATENEA, para la comunidad indígena que participe en las convocatorias de los programas que en marco de su competencia financian al acceso y permanencia a la educación posmedia y que están dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente	Anual	Educación	50%		50%		50%
4.1.4. Línea de investigación formulada sobre educación propia e intercultural y diversos saberes ancestrales educativos propios de los pueblos indígenas en contextos de Ciudad, concertada con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Anual	Educación	100%		100%		100%
4.1.5. Estrategias pedagógicas para las Instituciones Educativas Distritales (IED) que atiendan población indígena, incluyendo el aprendizaje de lenguas nativas y de saberes ancestrales de las comunidades indígenas en sus currículos y asistencias técnica para su promoción, en diálogo y concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Anual	Educación	50%		50%		4%
4.1.6. Adecuación de la institucionalidad y servicios de la SED a la normatividad sobre el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que contemple el componente pedagógico, político-organizativo y administrativo, y los que se establezcan, bajo los conceptos de razonabilidad, gradualidad y proporcionalidad en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	100%		100%		100%
4.1.7. Catálogo adecuado del Sistema Distrital de Información de Recursos Educativos SIDRE par que el Rector o Rectora priorice las necesidades de los niños y niñas indígenas en las necesidades institucionales educativas distritales en línea con el PEI y al PEC, en el marco del SEIP, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Anual	Educación	0%		0%		0%
4.2.1. Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con actores del sistema de salud en concordancia a la normatividad vigente	Anual	Salud	0%		0%		0%
4.2.2. Normativa adoptada que permita promover la participación de los pueblos indígenas en la contratación del Distrito Capital.	Anual	Gobierno	100%		100%		25%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, se procede a realizar un análisis de los productos de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá. Para la presente revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia 2025, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago⁹. Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 14. Avance por producto de la política de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE PRODUCTOS
Sobre ejecutados (!)	12	8.70%
Cumplimiento alto (●)	57	41.30%
Cumplimiento medio (●)	0	0%
Cumplimiento bajo (●)	69	50%
TOTAL	138	100,00%

Fuente. (2025). Construcción Propia.

Es importante aclarar que, de los sesenta y nueve productos (69) productos con cumplimiento bajo, y los cuarenta y ocho (48) corresponden a productos que aún se encuentran en proceso de concertación.

Aspectos Generales

En este contexto, el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos ha trabajado coordinadamente con las entidades responsables para garantizar un avance técnico en el seguimiento a la Política Pública, en continuar con el proceso de concertación a la implementación buscando garantizar

⁹ Dentro de los lineamientos publicados por la Secretaría Distrital de Planeación, los productos con sobre ejecución son aquellos que tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 125%, mientras que los que tienen rezago son los que presentan un porcentaje de cumplimiento igual o menor a 50%.

el cumplimiento al CONPES 37. Desde la OAP se han prestado las asistencias técnicas necesarias para darle continuidad al proceso de implementación.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 la DAE suministró el siguiente avance de concertación a la implementación de los productos para la Política indígena:

Tabla 15. Productos del capítulo general en concertación para la implementación Política de los Pueblos Indígenas

Grupo o pueblo étnico	Sector	Numero de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblos Indígenas 612	Ambiente	5	4	4	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	2	12	11	0	1
	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	8	17	4	0	13
	Educación	23	17	9	0	3
	Gestión Jurídica	2	1	1	0	0
	Gobierno	9	10	3	0	7
	IDPAC		5	1	0	4
	Hábitat	6	2	0	0	2
	Hacienda	2	1	1	0	0
	Integración Social	39	16	12	0	4
	Mujer	11	7	2	0	5
	Planeación	4	1	1	0	0
	Salud	23	9	4	0	5
	Seguridad y Convivencia	11	6	5	0	1
Total		145	108	58	0	45
Porcentaje de avance		53.7				

Fuente: Elaboración de la Oficina Asesora de Planeación a partir de la información suministrada por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno. (2025).

Tabla 16. Productos del capítulo Muisca en concertación para la implementación Política de los Pueblos indígenas

Grupo o pueblo étnico	Sector	Numero de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblo Muisca	Ambiente	3	3	3	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	4	4	4	0	0
	Desarrollo Económico	9	5	5	0	0
	Educación	5	1	1	0	0
	Gobierno	8	6	6	0	2
	IDPAC	4	1	1	0	0
	Hacienda	3	2	1	0	1
	Mujer	7	2	2	0	0
	Planeación	2	1	0	1	0
	Salud	7	2	2	0	0
	Seguridad, Convivencia y Justicia	5	2	2	0	0
Total		57	29	27	1	3
Porcentaje de avance		93.1				

Fuente: Elaboración de la Oficina Asesora de Planeación a partir de la información suministrada por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno. (2025).

La información presentada organiza los productos de la política pública en dos capítulos: un capítulo general con ciento ocho (108) productos y el capítulo Muisca con treinta (30) productos, para un total de ciento treinta y ocho (138). En el marco de este proceso, se ha venido adelantando la concertación para la implementación de los productos con las entidades competentes y las comunidades, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 927 de 2024 de Bogotá.

Actualmente, se mantienen en diálogo cuarenta y ocho (48) productos que están en proceso de concertación, con los siguientes sectores responsables: Cultura (1), Desarrollo Económico (13), Educación (3), Gobierno (13), Hábitat (2), Hacienda (1), Integración Social (4), Mujer (5), Salud (5) y Seguridad (1).

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- El análisis de los seguimientos cualitativos evidencia que, durante la vigencia 2025, la implementación de la Política Pública de los Pueblos Indígenas generó avances relevantes en materia de fortalecimiento comunitario, acceso diferencial a servicios, reconocimiento de

prácticas culturales y ancestrales, articulación institucional y ampliación de capacidades organizativas de los pueblos indígenas en Bogotá.

- Fortalecimiento de la atención diferencial y la garantía de derechos sociales para población indígena en situación de vulnerabilidad. En el marco de los servicios sociales distritales, se reportó atención efectiva a noventa y cuatro (94) personas indígenas gestantes y lactantes en modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia, alcanzando un cumplimiento del 100% frente a la población remitida (Indicador 1.3.10). Asimismo, el servicio de atención y asistencia a personas en emergencia social benefició a ciento veinte cuatro (124) personas indígenas mediante apoyos alimentarios, alojamiento temporal y atención humanitaria, contribuyendo a la mitigación de situaciones de riesgo y exclusión social (Indicador 1.3.20).
- En materia de fortalecimiento cultural y participación comunitaria, los seguimientos resaltan avances orientados a la consolidación de espacios de diálogo intercultural y reconocimiento de las prácticas ancestrales. La conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena permitió visibilizar el papel de las mujeres desde su cosmovisión y fortalecer escenarios de reconocimiento cultural y organizativo (Indicador 1.1.6). De igual manera, el Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas fue impulsado como un espacio político, organizativo y cultural para promover la concertación, la participación y la preservación de prácticas culturales y espirituales de los pueblos indígenas en el contexto urbano del Distrito Capital (Indicador 2.1.8).
- Fortalecimiento económico y productivo de comunidades indígenas. Durante el cuarto trimestre se desarrollaron procesos de acompañamiento y capacitación para dieciséis (16) emprendimientos indígenas, todos liderados por mujeres, en temas relacionados con formalización empresarial, registro de marca, fortalecimiento comercial y beneficios de la formalización (Indicador 2.1.18). Este tipo de acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades económicas, autonomía financiera y sostenibilidad de iniciativas productivas con enfoque diferencial.
- En el componente de salud diferencial e intercultural se identifican avances orientados al reconocimiento de prácticas propias de cuidado y medicina ancestral. La Secretaría Distrital de Salud reportó la ejecución de acciones concertadas con pueblos indígenas en el marco de los planes de acción y los acuerdos derivados de espacios de consulta y concertación. Entre los principales avances se destacan el fortalecimiento de prácticas de sabiduría ancestral y cuidado intercultural en salud (Indicador 1.3.3), el desarrollo de procesos metodológicos para la construcción de orientaciones diferenciales en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Indicador 1.3.2), así como la continuidad en la actualización de listados censales y acciones para la afiliación de población indígena al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Indicador 1.3.4).
- En relación con la prevención de violencias y fortalecimiento comunitario, los seguimientos muestran avances importantes en procesos participativos y metodologías concertadas con autoridades indígenas. En el desarrollo de estrategias de prevención de violencias en el contexto familiar se realizaron mesas de trabajo y conversatorios con participación de autoridades tradicionales, mujeres indígenas y líderes comunitarios. En una de las jornadas se reportó la participación de cuarenta y tres (43) personas pertenecientes a comunidades indígenas, fortaleciendo espacios de diálogo y construcción colectiva sobre prevención de violencias y protección de derechos (Indicador 1.3.15).

- Fortalecimiento de procesos de planeación territorial y articulación institucional. Varias entidades distritales avanzaron en mesas técnicas, concertaciones y construcción de lineamientos metodológicos para la implementación de productos relacionados con planes de vida, planes de salvaguarda y estrategias diferenciales territoriales (Indicadores 1.1.5, 1.2.3, 3.1.12 y 4.3.4). En particular, se destaca la implementación de la estrategia “Bogotá Camina Étnica en los Territorios”, mediante la cual se adelantaron reuniones de seguimiento y articulación con alcaldías locales para incorporar enfoques diferenciales indígenas en la gestión territorial y en las iniciativas de inversión local (Indicador 4.3.4).
- Generación de insumos técnicos, metodologías y herramientas de gestión pública orientadas al enfoque diferencial étnico. Entre ellos se encuentran la elaboración de presupuestos y diagnósticos para la implementación de rutas de atención y estrategias de prevención (Indicadores 1.1.3 y 1.1.7), el diseño metodológico de estrategias de seguridad y convivencia para pueblos indígenas (Indicador 1.2.1), así como la formulación de lineamientos para la implementación de la Estrategia Bogotá Camina Étnica en los Territorios en las alcaldías locales de Bosa y Suba (Indicador 3.1.12).
- En materia ambiental y de fortalecimiento territorial del pueblo Muisca, se evidencian avances relacionados con la construcción de herramientas de seguimiento a los Planes de Vida y la incorporación de enfoques ambientales desde los conocimientos ancestrales (Indicadores 1.4.13 y 3.1.2). Los reportes señalan el desarrollo de procesos de concertación para la contratación de equipos interdisciplinarios y el diseño de instrumentos metodológicos asociados al fortalecimiento de la resiliencia climática y la apropiación social del conocimiento desde la perspectiva indígena.
- También se evidencian impactos positivos en la inclusión social y la atención diferencial a población joven y personas mayores pertenecientes a pueblos indígenas. En el componente de juventud se reportó la vinculación de ciento siete (107) jóvenes indígenas bajo criterios de priorización y enfoque diferencial, distribuidos entre Casas de Juventud (34 jóvenes), Centros Forjar (3 jóvenes) y Transferencias Monetarias Condicionadas (70 jóvenes). Estos resultados reflejan avances en el acceso diferencial a servicios sociales, prevención de riesgos sociales y fortalecimiento de oportunidades de inclusión para población joven indígena.
- En relación con la atención integral a personas mayores indígenas, se reportó la atención de quinientos once (511) personas mayores únicas a través de distintas modalidades y servicios sociales implementados con enfoque diferencial étnico. Entre los servicios más relevantes se encuentran los apoyos económicos tipo C y D, las Casas de la Sabiduría, Comunidad de Cuidado, Bogotá te Acompaña en la Vejez y Centro Día a tu Casa. Los beneficiarios pertenecen a diversos pueblos indígenas, entre ellos Muisca, Pijao, Nasa, Inga, Pasto, Wounan, Yanacona, Eperara Siapidara, Uitoto, Kichwa y Tubu. Este resultado evidencia avances en la protección social diferencial, el reconocimiento intercultural y el fortalecimiento de estrategias de envejecimiento digno para población indígena.
- En el sector educativo, los reportes señalan la vinculación de cinco mil novecientos cuarenta y cinco (5.945) estudiantes con pertenencia étnica indígena al Sistema Educativo Distrital. Adicionalmente, mil seiscientos cuarenta y nueve (1.649) estudiantes indígenas caracterizados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) fueron beneficiarios del programa de movilidad escolar. Estos resultados reflejan avances en permanencia educativa, acceso diferencial al sistema educativo y reducción de barreras de acceso para niños, niñas y adolescentes indígenas.

- Asimismo, se reportan resultados positivos en materia de fortalecimiento económico y apoyo a iniciativas productivas indígenas. En el marco de la estrategia de fortalecimiento a unidades productivas fueron beneficiadas doce (12) unidades productivas pertenecientes a pueblos indígenas del Consultivo 612¹⁰, mediante la entrega de insumos por un valor total de treinta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos un peso (\$30.488.501), apoyo que contribuyó al fortalecimiento de capacidades productivas, sostenibilidad económica y generación de ingresos para emprendimientos indígenas.
- De manera transversal, los seguimientos permiten identificar que una parte importante de los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 estuvieron asociados al fortalecimiento de la concertación entre entidades distritales y autoridades indígenas. Aunque varios productos se encontraban en etapas iniciales o preparatorias, se consolidaron espacios de diálogo institucional, mesas técnicas y procesos metodológicos que contribuyen a la construcción de confianza, legitimidad y corresponsabilidad en la implementación de la política pública.

Retos

El artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia, y el artículo 202 del Acuerdo 927 de 2024 de Bogotá, establecen la obligación de consultar y concertar con las comunidades étnicas cualquier medida que las afecte directamente, incluyendo la implementación de las políticas públicas étnicas. Puesto que, sin la aprobación de las comunidades, las entidades no podrán implementar sus productos y esto interfiere en las fechas establecidas de ejecución, lo cual ha generado un rezago en la información.

Los seguimientos cualitativos evidencian que uno de los principales retos durante la vigencia 2025 estuvo relacionado con las dificultades de concertación y articulación institucional con las autoridades y espacios autónomos indígenas. Diversos productos no lograron avanzar conforme a lo programado debido a que los procesos requerían validación, concertación o aprobación previa por parte de las instancias representativas de los pueblos indígenas. Esta situación fue reportada en productos relacionados con investigaciones diagnósticas, escuelas de liderazgo, estrategias de seguridad, protocolos de atención diferencial y procesos educativos (Indicadores 1.1.2, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 2.1.38 y 4.1.7).

En varios casos, las entidades señalaron explícitamente que no fue posible concertar metodologías, contenidos o alcances técnicos de los productos dentro de los tiempos previstos. Particularmente, se reportó que algunos productos no fueron concertados durante la vigencia 2025 debido a decisiones autónomas de las instancias representativas indígenas o a retrasos en la consolidación de acuerdos técnicos y metodológicos (Indicadores 1.1.4 y 2.1.38). Estas dificultades afectaron el cumplimiento de metas y limitaron la ejecución efectiva de algunas actividades programadas.

Otro reto recurrente corresponde a limitaciones operativas y retrasos administrativos asociados a procesos contractuales y de gestión institucional. En distintos productos se menciona que las acciones adelantadas durante el año se concentraron en fases preparatorias, construcción metodológica, elaboración de presupuestos o estructuración conceptual, sin alcanzar aún etapas completas de implementación (Indicadores 1.1.3, 1.1.7, 1.2.1, 1.2.2 y 1.3.2). En algunos casos,

¹⁰ El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., creado con el Decreto 612 de 2015.

los retrasos estuvieron relacionados con la necesidad de adelantar trámites contractuales para vinculación de equipos interdisciplinarios o con procesos de aprobación institucional.

También se identifican limitaciones presupuestales y restricciones financieras para la implementación integral de algunos productos. Los seguimientos reportan la necesidad de elaborar presupuestos aproximados y estimaciones de costos para identificar recursos requeridos para la ejecución de actividades previstas en la política pública (Indicadores 1.1.3 y 1.1.7). Esto evidencia que varios procesos aún se encontraban en etapa de planeación financiera y no contaban plenamente con condiciones presupuestales consolidadas para su implementación.

En el componente educativo y pedagógico se reportaron dificultades relacionadas con la definición de contenidos diferenciales y elementos pedagógicos propios por parte de los pueblos indígenas. En el caso del catálogo diferencial del SIDRE, la meta no pudo cumplirse debido a que los pueblos indígenas aún no habían definido de manera concertada los elementos pedagógicos ancestrales fundamentales para el aprendizaje de niños y niñas indígenas (Indicador 4.1.7). Situaciones similares se observaron en investigaciones y procesos formativos que requerían construcción conjunta de contenidos y metodologías.

Los reportes también muestran retos asociados a problemas de información, seguimiento y actualización de bases de datos. En el caso de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Secretaría Distrital de Salud reportó la necesidad de continuar solicitando actualización de autoridades indígenas y listados censales de los cabildos para garantizar la adecuada identificación y afiliación de población indígena residente en Bogotá (Indicador 1.3.4). Estas dificultades afectan la trazabilidad de la información y la focalización de acciones institucionales.

En materia territorial y ambiental se evidencian retos vinculados a la dependencia de retroalimentación comunitaria y validación de instrumentos por parte de autoridades indígenas. Algunos procesos de seguimiento a planes de vida y estrategias ambientales permanecían pendientes de revisión o comentarios por parte de comunidades y cabildos, lo que ralentizó el avance de las actividades previstas (Indicador 1.4.13).

Finalmente, varios productos presentaron avances parciales debido a que las acciones se enfocaron principalmente en concertación, diseño metodológico y estructuración conceptual, sin lograr todavía impactos plenamente materializados sobre la población beneficiaria. Esto se observa especialmente en productos relacionados con seguridad, convivencia, prevención de reclutamiento, rutas de atención y procesos de formación (Indicadores 1.2.1, 1.2.2, 1.1.3 y 1.1.7).

4.6. Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036

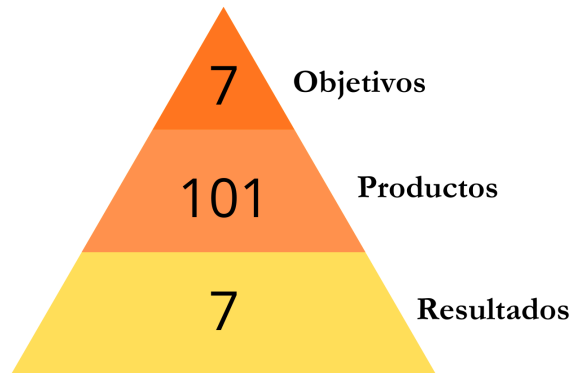
Tabla 19. Generalidades Política del Pueblo Raizal

Política Pública	Política Pública Pueblo Raizal en Bogotá
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C. 38. Informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2025.

FASE	Implementación y Seguimiento
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Asuntos Étnicos
# DE PRODUCTOS	101 productos
OBJETIVO GENERAL	Reducir las brechas de desigualdad que padece la población raizal residente en Bogotá, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (2025). Construcción propia.

Ilustración 7. Estructura de la Política Pública para el Pueblo Raizal
Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública para el Pueblo Raizal está estructurada en torno a siete (7) objetivos estratégicos, desarrollados a través de siete (7) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en ciento un (101) productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para atender de manera integral el problema relacionado con la desigualdad en el ejercicio de los derechos de la población raizal residente en Bogotá.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución en donde se puede identificar lo siguiente:

Tabla 17 Avance por producto de la política para el Pueblo Raizal

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1. Espacios de seguimiento y evaluación técnica, administrativa y financiera de la Política Pública Raizal, entre los sectores de la administración distrital y la comunidad Raizal.	Trimestral	Gobierno	100%	●	83,3%	●	10,4%
1.1.2. Campaña de difusión de la Política Pública Raizal dirigida a los sectores de la administración distrital y a la ciudadanía en general, con el fin de fortalecer los conocimientos alrededor de los usos y costumbres de este pueblo étnico y facilitar el cumplimiento de las acciones que la rigen.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	15,4%
1.1.3. Creación de una instancia de coordinación distrital de la Política Pública Raizal, en la cual se incluyan a los representantes de las entidades relacionadas y los integrantes de la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Semestral	Gobierno	33,3%	●	33,3%	●	4,2%
1.1.4. Bien inmueble permanente y dotado, de uso exclusivo del pueblo Raizal para su movilización social, política y cultural y beneficio de sus miembros.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
1.1.5. Apoyo técnico, logístico y financiero para la realización de los eventos conmemorativos de la población Raizal, especialmente la semana Raizal en Bogotá y el día de la emancipación del pueblo Raizal.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	12,5%
1.1.6. Formaciones sobre derechos humanos que incorporen la perspectiva étnica para la prevención de violencias y la promoción de derechos de la comunidad raizal, dirigidos a ciudadanía en general, servicio público y fuerza pública	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
1.1.7. Estrategia de gobierno con enfoque étnico diferencial para la revisión y ajuste de los criterios solicitados desde las entidades del distrito para la atención, vinculación y asignación de beneficios, de tal manera que se incorporen las particularidades y realidades socioeconómicas de la población Raizal	Anual	Gobierno	25%	●	25%	●	10%
1.1.8. Observatorio étnico racial en la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG - DAF que disminuya y contraste las prácticas de racismo y discriminación e incluya al pueblo Raizal en Bogotá.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
1.1.9. Acciones técnicas y financieras con enfoque diferencial Raizal para el fortalecimiento de las capacidades de los espacios de participación y formas organizativas de este grupo étnico de Bogotá.	Semestral	Gobierno	50%	●	50%	●	8,3%
1.1.10. Estrategia pedagógica con enfoque diferencial Raizal que visibilice los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico residente en la ciudad de Bogotá	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
1.1.11. Programa con enfoque diferencial Raizal de formación en liderazgo y participación ciudadana dirigido a este grupo étnico.	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
1.1.12. Apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para la conmemoración de la semana Raizal en Bogotá por parte de IDPAC	Anual	Gobierno	16,7%	●	16,7%	●	2,1%
1.1.13. Acciones de promoción y fortalecimiento de prácticas artísticas y/o culturales para la difusión y visibilización del pueblo Raizal, concertado con la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200%	!	200%	!	33,3%
1.1.14. Estrategia de lineamiento y seguimiento a las alcaldías locales respecto al cumplimiento del sistema de trato preferencial y el sistema de cuotas en las alcaldías locales, en la atención de la población raizal en concertación con el ente de representación legal según la normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
1.1.15. Iniciativa de inversión local cuatrienal formulada e implementada para la atención de la población Raizal en las localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, en concertación con las autoridades	Cuatrienal	Gobierno		●	50%	●	16,7%
2.1.1. Circular que establezca los lineamientos para la aplicación del enfoque étnico Raizal y cuyo proceso sea articulado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres		●		●	
2.1.2. Formación y fortalecimiento a unidades productivas pertenecientes a la población Raizal en habilidades emprendedoras, comerciales y digitales.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	27,3%	●	27,3%	●	3,1%
2.1.3. Formación y fortalecimiento a unidades productivas pertenecientes a la población Raizal en habilidades financieras.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	24,2%	●	24,2%	●	2,8%
2.1.4. Vinculación de unidades productivas de la población Raizal a programas de financiación y/o capitalizaciones vigentes, verificados por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	9,5%	●	9,5%	●	1%
2.1.5. Vinculación de personas Raizales con manejo de inglés y otros idiomas, personas identificadas en pobreza oculta y/o buscadores de empleo que cumplan con el perfil a vacantes activas, referidos por	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	55,6%	●	55,6%	●	7%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
la instancia de representación Raizal en Bogotá o quien que haga sus veces.							
2.1.6. Evento de intermediación étnica raizal realizado en la semana conmemorativa de esta comunidad, que permitan conocer y visibilizar los saberes ancestrales y arte propio en donde se fortalezca la economía propia de los pueblos, que garantice apoyo técnico y logístico, en el marco de la ruta de operación del programa "Hecho en Bogotá" o quien haga sus veces.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	81,3%	●	81,3%	●	12,5%
2.1.7. Unidades productivas raizales vinculadas a eventos de intermediación que permitan conocer y visibilizar los saberes ancestrales y arte propio del pueblo raizal en donde se fortalezca la economía propia de los pueblos, que garantice apoyo técnico y logístico.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	287,5%	!	287,5%	!	44,2%
2.1.8. Beneficios económicos, reconocimientos empresariales y/o procesos de formación a la medida para la empresa privada que incentiven la contratación de personas Raizales en Bogotá D.C.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	150%	!	150%	!	9,1%
2.1.9. Acciones de fortalecimiento y formalización de proyectos y/o emprendimientos asociados a la actividad turística para visibilizar los usos, costumbres y cosmovisión del pueblo Raizal, para su posterior difusión y promoción.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50%	●	50%	●	6,7%
3.1.1. Documento de Análisis en salud del pueblo Raizal, con enfoque diferencial étnico e intercultural, actualizado cada tres años en concertación con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud		●		●	
3.1.2. Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de las personas con pertenencia étnica raizal, a través de acciones promocionales y preventivas, reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad, avalado por la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud	1012%	!	1012%	!	1803%
3.1.3. Estrategia de seguimiento a la implementación de adecuaciones socioculturales de la Población Raizal construidas para la RIAS (Ruta Integral de Atención en Salud) desde las EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios), que incluye la participación de ORFA o la instancia de representación que haga sus veces en cada una de las etapas de desarrollo del producto.	Anual	Salud	9996%	!	9996%	!	833%
3.1.4. Acciones individuales en gestión del riesgo en salud a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Raizal, concertadas con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Trimestral	Salud	0%	●	0%	●	0%
3.1.5 Estrategia pedagógica permanente que incida en el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Raizal, articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud	2400%	!	2400%	!	200%
3.1.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Raizal articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud	2400%	!	2400%	!	200%
3.1.7. Estrategia diferencial raizal para la orientación, acompañamiento, gestión y seguimiento a casos identificados de personas raizales que cumplan con los criterios de barreras de acceso en salud.	Mensual	Salud	100%	●	100%	●	100%
3.1.8 Acciones integrales de redes de apoyo, seguimiento y acompañamiento a personas Raizales en aspectos de salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; acceso y participación en acciones de salud preventiva, sexual y reproductiva, entre otros; lideradas por un equipo de profesionales o sabedores de este grupo étnico avalado por la organización	Anual	Salud	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.							
4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres	100%	●	100%	●	34%
4.1.2. Estrategia de formación diferencial en los centros de inclusión digital y en habilidades financieras y socioemocionales que beneficie y permita el empoderamiento de las mujeres pertenecientes a la comunidad Raizal, priorizando aquellas que ejercen un trabajo de cuidado no remunerado, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres	100%	●	100%	●	100%
4.1.3. Acciones de comunicación ejecutadas para visibilizar el pueblo raizal, promocionando fechas y eventos conmemorativos en los tableros electrónicos del Sistema Transmilenio.	Anual	Movilidad	100%	●	200%	!	38,0%
4.1.4. Jornadas de sensibilización realizadas al pueblo raizal sobre el buen uso del Sistema TransMilenio y TransMiCable, concertadas con la instancia de representación de la comunidad raizal que haga sus veces.	Anual	Movilidad	100%	●	100%	●	15,4%
4.1.5. Informe de análisis en los avances de la adopción del enfoque diferencial Raizal en los servicios de la SDIS que contribuya al ajuste de criterios de ingreso, focalización y priorización en los servicios sociales que se prestan a este grupo étnico.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.6. Atención a niñas, niños y adolescentes en los servicios y modalidades de la Subdirección para la Infancia de la SDIS en el marco de la Estrategia de pervivencia cultural raizal Aidentity.	Anual	Integración Social	179%	!	179%	!	179%
4.1.7. Atención a personas gestantes, lactantes, niñas y niños, del pueblo Raizal en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.8. Población Raizal atendida con apoyo alimentario según los criterios de ingreso vigentes, remitida por la instancia de representación Raizal.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.9. Servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad con garantía de acceso y atención para el pueblo raizal con discapacidad y de personas cuidadoras de personas con discapacidad en Bogotá.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.10. Atención a personas Raizales con discapacidad mayores de 6 años, en articulación intersectorial para la apertura de espacios de inclusión efectiva.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.11. Estrategia para la prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico Raizal implementada.	Semestral	Integración Social	150%	!	100%	●	14,3%
4.1.12. Jóvenes raizales vinculados a la estrategia de oportunidades juveniles por medio de transferencias monetarias condicionadas	Trimestral	Integración Social	400%	!	285%	!	66,7%
4.1.13. Actividades y/o procesos de desarrollo de capacidades para la población Raizal, definidos con la instancia de representación Raizal de Bogotá, en respuesta a las necesidades identificadas por su	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
proceso organizativo, en el marco de los criterios técnicos y capacidad operativa instalada de la SDIS.							
4.1.14. Inclusión real y efectiva del enfoque diferencial étnico Raizal en el proceso de elaboración del documento de "criterios técnicos de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión con cargo a los Fondos de Desarrollo Local - FDL", con el fin de promover la visibilización de la comunidad Raizal.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.15. Atención a personas Raizales que se encuentren en emergencia social, según los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad, en articulación con la instancia de representación de la comunidad Raizal de Bogotá.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%
4.1.16. Protocolo de atención diferencial en el marco de los criterios y servicios de la SDIS que permita la atención real y efectiva de personas adultas y personas mayores pertenecientes al pueblo Raizal, a partir de la lectura de realidades y particularidades de este grupo étnico.	Semestral	Integración Social	100%	●	100%	●	7,5%
5.1.1. Documento de caracterización de la población Raizal residente en Bogotá para la toma de decisiones con fuente mayoritaria en el censo del año 2018, generado y actualizado, en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Planeación		●	150%	!	50%
5.1.2. Metodologías diseñadas e implementadas para la participación del pueblo Raizal en la formulación de los instrumentos de planeación de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, articuladas con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Planeación	100%	●	100%	●	33,3%
5.1.3. Actividad recreo pedagógica desarrollada en el marco del programa Caldas que involucre los temas de diversidad sexual, población y géneros y vincule a la población Raizal para dar a conocer los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico.	Anual	Planeación	0%	●	0%	●	0%
5.1.4. Escuela de pensamiento con diversidad sexual, poblaciones y géneros realizada enfatizando en la parte poblacional Raizal para dar a conocer los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico.	Anual	Planeación	0%	●	15%	●	2,3%
5.1.5. Metodología actualizada en cada vigencia del Plan Distrital de Desarrollo, para transversalizar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación en el marco de la Resolución 2210 de 2021 en la que se incluirá el enfoque étnico Raizal.	Anual	Planeación	8%	●	8%	●	2%
5.1.6. Estrategia de comunicación que evidencie el avance de los acuerdos con la población Raizal, destinando tácticas y productos de comunicación a través de un lenguaje claro e incluyente, que permita el enfoque étnico diferencial.	Anual	Planeación	100%	●	100%	●	100%
5.1.7. Actividades de educación ambiental con enfoque diferencial étnico que favorezca a la comunidad Raizal y visibilice su cosmovisión.	Semestral	Ambiente	53,3%	●	39,3%	●	5,9%
5.1.8. Piezas comunicativas avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces, generadas y divulgadas para visibilizar a la comunidad Raizal y sus prácticas ancestrales asociadas al mar y al ambiente.	Semestral	Ambiente	175%	!	175%	!	13,5%
5.1.9. Apoyo logístico a las conmemoraciones del pueblo Raizal, que incluyan las prácticas ambientales propias de este grupo étnico.	Semestral	Ambiente	100%	●	100%	●	15,4%
5.1.10. Asistencia técnica y/o capacitación a los miembros de la comunidad raizal para la implementación y mantenimiento de huertas en el marco del programa de agricultura urbana del JBB para el pueblo Raizal.	Semestral	Ambiente	100%	●	75%	●	12,5%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
5.1.11. Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la creación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	175%	!	175%	!	14,6%
5.1.12. Estrategia de visibilización de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial del pueblo Raizal de Bogotá, concertado con la instancia distrital del pueblo Raizal.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200%	!	200%	!	33,3%
5.1.13. Préstamo de parques y/o escenarios concertados a partir de las solicitudes que recibe el IDRD por el pueblo Raizal en el uso del tiempo libre.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%
5.1.14. Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la realización de evento artístico informado a través de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	118,3%	●	118,3%	●	9,9%
5.1.15. Actividades para el fortalecimiento recreativo o deportivo del Pueblo Raizal reconocido en el Distrito Capital, concertados de acuerdo a la misionalidad del IDRD y en torno a sus usos y costumbres de este grupo étnico.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	40%	●	53,8%	●	6,6%
5.1.16. Anualmente apoyar técnica y financieramente la conmemoración de la Semana Raizal en Bogotá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	8,3%
5.1.17. Conversatorio o espacio de diálogo intercultural en torno a una temática de interés del pueblo Raizal vista desde su perspectiva artística.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	155%	!	155%	!	12,9%
5.1.18. Conversatorio anual sobre patrimonio cultural inmaterial del pueblo Raizal	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	7,7%
5.1.19. Concierto anual con las agrupaciones que designen la autoridad representativa del Pueblo Raizal residente en Bogotá, junto con la agrupación que designe la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	16,7%
5.1.20 Conmemoración de la Emancipación Raizal, en el marco de la programación artística y cultural realizada en cada vigencia por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	50%	●	8,3%
5.1.21. Convocatorias que contribuyan al fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales de la comunidad Raizal.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%
5.1.22. Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la circulación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	155%	!	155%	!	12,9%
6.1.1. Procesos de formación en fortalecimiento diferencial y de empoderamiento dirigidos a niñas, adolescentes y jóvenes en aptitudes, capacidades e identidad cultural Raizal; atendiendo a sus dinámicas, particularidades e historia, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres	100%	●	100%	●	8,3%
6.1.2. Apoyo técnico, financiero y logístico de los eventos conmemorativos de la comunidad Raizal (especialmente la semana Raizal en Bogotá y el día de la emancipación del pueblo Raizal) con el fin de eliminar estereotipos y visibilizar el papel de la mujer en la construcción de ciudad y país.	Anual	Mujeres	100%	●	100%	●	8,3%
6.1.3. Investigación que permita caracterizar la situación de derechos de las mujeres cuidadoras	Anual	Mujeres	100%	●	100%	●	33,3%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
Raizales para brindar datos que favorezcan la toma de decisiones en la administración pública.							
6.1.4. Estrategia jurídica para la revisión y ajuste normativo de los espacios consultivos de mujeres que lidera la SDMujer, de tal manera que se garantice la presencia de las mujeres Raizales en los espacios de participación a nivel distrital y local.	Anual	Mujeres		●		●	
6.1.5. Estrategias de divulgación sobre la normatividad y/o jurisprudencia expedida referente a la comunidad Raizal en temas de garantía de derechos.	Semestral	Gestión jurídica	0%	●	0%	●	0%
6.1.6. Jornadas de orientación sobre los derechos de la comunidad Raizal, dirigidos al cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Anual	Gestión jurídica	0%	●	50%	●	7,7%
6.1.7. Estrategia de prevención y erradicación de acciones de acoso, racismo y discriminación sobre personas Raizales formulada y ejecutada en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	●	100%	●	100%
6.1.8. Conversatorio anual ejecutado para reconocer y fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad del pueblo Raizal en el marco eventos y fechas conmemorativas del pueblo raizal en Bogotá, en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%
6.1.9. Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguarda o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del pueblo raizal.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	50%	●	7,7%
6.1.10. Procesos de formación anuales en práctica artística raizal.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	155%	!	155%	!	12,9%
7.1.1. Estrategias que garanticen la implementación y el seguimiento del eje correspondiente al sector educación en la Política Pública Raizal a lo largo de su vigencia, en articulación con el pueblo Raizal.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	30%
7.1.2. Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de la comunidad Raizal, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Anual	Educación	2150%	!	2150%	!	330,8%
7.1.3. Estudiantes raizales identificados en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, verificados por la instancia de participación Raizal de Bogotá que haga sus veces, focalizados según los requisitos establecidos en el Acuerdo Distrital 571 de 2014 como beneficiarios para la entrega de kits escolares.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
7.1.4. Priorización de asignación de cupos escolares para las niñas, niños y adolescentes Raizales en el Sistema Educativo Oficial, atendiendo el proceso de matrícula anual según el cronograma y lineamientos establecidos en la Resolución del proceso de gestión de la cobertura.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
7.1.5. Beneficios asignados del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad raizal caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, que lo requieran y que cumplan con las condiciones, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
7.1.6. Estrategia que garantice la socialización y sensibilización de los lineamientos conceptuales y pedagógicos del capítulo Raizal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en IED, direcciones locales y nivel central de la SED y asistencia técnica	Anual	Educación	50%	●	50%	●	4,2%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
para su promoción, con participación de este grupo étnico.							
7.1.7. Estrategia de identificación y socialización de las experiencias significativas con enfoque étnico Raizal en el marco de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED focalizadas.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	30%
7.1.8. Estrategia de formación-qualificación a docentes que les permita adquirir conocimientos relacionados con la historia, las tradiciones, los aspectos educativos y las principales manifestaciones de la cultura Raizal con base en sus formas de vida, cosmovisión, usos y costumbres.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
7.1.9. Evento académico anual en el marco de la conmemoración de la semana Raizal en Bogotá que garantice el apoyo técnico, logístico y financiero con enfoque diferencial requerido.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	15,4%
7.1.10. Puntaje diferencial para el pueblo Raizal que participe en las convocatorias de los programas de acceso a la educación superior y posmedia dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en los niveles técnico, tecnológico, universitario.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
7.1.11. Estrategias de sostenimiento y apoyos económicos dirigidos a los beneficiarios de las convocatorias pertenecientes al pueblo Raizal, con el fin de fomentar su permanencia en los programas de acceso a educación superior, y mitigar los riesgos de desertión.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	100%
7.1.12. Personas raizales defensoras de derechos humanos, vinculadas en procesos de profesionalización que convaliden su experiencia comunitaria.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
7.1.13. Estrategia pedagógica y didáctica "Prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, por medio de la cual se promueva en las instituciones educativas, con el acompañamiento de un referente raizal para su implementación, el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas.	Anual	Educación	770%	!	770%	!	77%
7.1.14. Bibliotecas Escolares dotadas con contenido nuevo elaborado por Raizales y/o generados a partir de la reimpresión de contenidos existentes sobre la comunidad Raizal, sus características propias y cosmovisión.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
7.1.15. Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando al pueblo Raizal en el Sistema de Alertas de la SED.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	5%
7.1.16. Observatorio étnico racial en la SED que disminuya y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Raizales en las IED, diseñado e implementado en articulación con el pueblo Raizal.	Anual	Educación	100%	●	100%	●	30%
7.1.17. Plan de comunicación para la socialización de los criterios de las convocatorias en articulación con el pueblo Raizal asentado en Bogotá.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
7.1.18. Informe del Sistema de Alertas con los casos reportados de racismo y discriminación étnico racial y sus respectivos seguimientos.	Semestral	Educación	50%	!	75%	●	11,5%
7.1.19. Capacitaciones del Protocolo de Atención integral con énfasis en situaciones de presunto racismo y discriminación étnico- racial en las instituciones educativas de Bogotá.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
7.1.20. Acciones de prevención del hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas.	Anual	Educación	0%	●	0%	●	0%
7.1.21. Investigación desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas.	Anual	Educación		●	100%	●	25%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en esta política el rango de avance de implementación de los productos cuenta con un diecinueve por ciento (19%) se encuentran en sobreejecución; el cuarenta y dos por ciento (42%) de cumplimiento alto; el cuatro por ciento (4%) con nivel de cumplimiento medio; y finalmente, un treinta y cinco por ciento (35%) con nivel de cumplimiento bajo. Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 18. Avance por producto de la política del Pueblo Raizal

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobreejecutados (●)	19	19%
Cumplimiento alto (●)	43	42%
Cumplimiento medio (●)	4	4%
Cumplimiento bajo (●)	35	35%
TOTAL	101	100%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Con base en la información presentada, se identifican algunas alertas relacionadas con productos que presentan porcentajes de sobreejecución o rezago, del avance reportado en el segundo semestre del 2025, se identificaron diecinueve (19) productos en sobreejecución.

En cuanto a los productos que presentan rezagos, es decir, con un cumplimiento entre el cero por ciento (0%) y el cincuenta por ciento (50%) encontramos un total de treinta y cinco (35) productos para lo cual es importante señalar que, estuvieron sujetos a un prolongado proceso de concertación durante el año 2025. Dentro de este grupo para las próximas vigencias se debe realizar un acompañamiento permanente a dieciséis (16) productos que no reportaron avances para esta vigencia como lo fueron los productos: 1.1.6; 1.1.10; 1.1.11; 1.1.14; 3.1.4.; 5.1.3.; 5.1.13.;

5.1.21.; 6.1.5; 6.1.8; 7.1.12; 7.1.14; 7.1.17; 7.1.19; 7.1.20. Las razones están relacionadas a que algunos de ellos iniciaron de manera extemporánea su implementación, otros apenas estuvieron en fase inicial y algunos cerraron la vigencia en proceso de concertación. En otros casos las propuestas y/o insumos para la implementación del producto, quedaron en revisión por parte de instancia consultiva.

Aspectos Generales

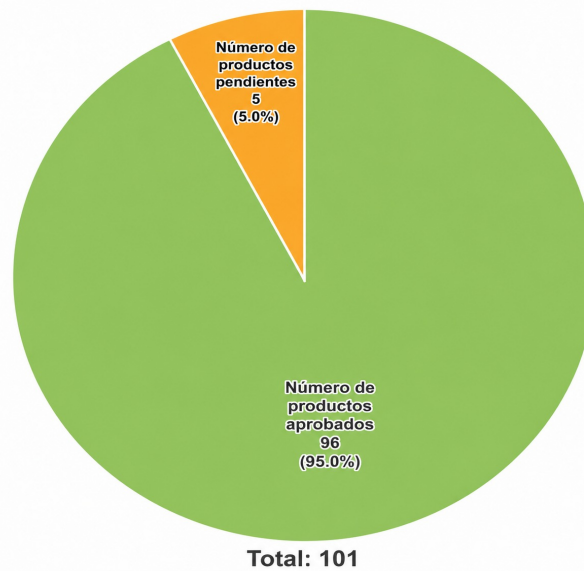
- Como aspecto relevante durante el segundo semestre del año en curso y que se desarrolló dentro del marco de las concertaciones de productos de la política pública para el pueblo raizal entre las entidades y la instancia consultiva, los siguientes avances de concertación basados en la información con corte al 31 de diciembre de 2025 suministrada por la Dirección de Asuntos Étnicos.

Tabla 19. Productos en concertación para la implementación Política del Pueblo Raizal

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblo Raizal	Ambiente	1	4	4	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	3	16	16	0	0
	Desarrollo Económico	1	8	8	0	0
	Educación	6	21	18	0	3
	Gobierno	1	10	10	0	0
	IDPAC	3	4	4	0	0
	Integración Social	2	12	11	0	1
	Movilidad	2	2	2	0	0
	Mujer	1	7	7	0	0
	Planeación	1	6	5	0	1
	Salud	3	8	8	0	0
	Jurídica	1	2	2	0	0
	Seguridad	1	1	1	0	0
Total		26	101	96	0	5
Porcentaje de avance: 95,0%						

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.). Construcción propia.

Ilustración 7 Productos en concertación a implementación Política Pública del Pueblo Raizal



Fuente: Ibid. (s.f.). Construcción Propia.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- Se logró la concertación de uno (01) de los doce (12) productos pendientes, para un total de noventa y seis (96) productos aprobados y cinco (05) productos pendientes por concertar con la instancia consultiva para el cierre del 2025.
- Durante esta vigencia se brindó acompañamiento a las instancias consultivas, en cuarenta y dos (42) espacios entre concertaciones, mesas técnicas, asesorías y seguimientos a la política pública con distintos sectores del distrito: Gobierno, IDPAC, alcaldías locales, cultura, recreación y deporte, ambiente, educación, mujer, desarrollo económico, planeación, salud.
- El programa de atención dirigido a personas cuidadoras del pueblo raizal a través del desarrollo de tres (3) encuentros de conexión, respiro y fortalecimiento de prácticas de cuidado propias desde perspectivas étnicas, en los cuales contó con un total de ciento (120) atenciones desagregado en noventa (90) mujeres y treinta (30) hombres.
- Se logró la construcción, consolidación y validación de la estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de las personas con pertenencia étnica raizal atendiendo cuatrocientos ochenta y cuatro (484) personas raizales a través de acciones colectivas que incluyeron conceptos propios de la comunidad en los documentos operativos de la Secretaría Distrital de Salud y que permitieron definir las prioridades de salud por parte de la comunidad raizal.
- En acuerdo con la Mesa de Mujeres Raizales liderada por la organización ORFA se desarrolló la estrategia de formación diferencial en los Centros de Inclusión Digital, a través de la cual se brindó el curso de Prevención de Violencias Digitales y en el que se inscribieron y finalizaron el proceso veintidos (22) mujeres raizales.
- Durante el 2025 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de la comunidad raizal bajo un enfoque étnico diferencial, donde se priorizaron procesos formativos de acuerdo con sus prácticas culturales y productivas

en sectores de belleza, manipulación de alimentos, gastronomía, tejidos, formación en emprendimiento y empleabilidad a través del SENA que llevaron a la participación de ciento diez (110) raizales¹¹ en estos procesos.

- En el marco del programa “*Hecho en Bogotá*” se atendieron trece (13) unidades productivas desde un enfoque inclusivo que fortaleció la participación de los emprendimientos raizales en escenarios de comercialización y visibilidad económica.
- A partir de una construcción conjunta entre el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer y la comunidad raizal, con el fin de fortalecer la identidad Raizal entre las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, fomentar la promoción de la participación en procesos comunitarios e incentivar la apropiación de saberes culturales propios que aportan al reconocimiento de su historia y rol dentro de la comunidad, se desarrolló un semillero dirigido a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de la comunidad raizal que contó con la participación de veintisiete (27) mujeres raizales.

Retos

- Al cierre del 2025 se presentan cinco (05) productos sin concertación, esto debido a la dificultad en la articulación de espacios entre las entidades distritales y la instancia consultiva. Para el primer semestre del 2026, se tiene proyectado llegar a los acuerdos necesarios entre las partes con el fin de iniciar la implementación de estos.
- Fortalecer la articulación para desarrollar los procesos de concertación con la instancia consultiva ORFA para la asistencia a espacios programados.
- Fomentar la comunicación asertiva y articulación intersectorial con miras a mejorar la comunicación entre los equipos técnicos, directivos y ORFA en algunos sectores del distrito, a fin de facilitar el intercambio de información, mejorar la coordinación y la percepción del trabajo articulado para continuar eficientemente con los procesos de implementación de los productos.

¹¹ Totalidad de las personas raizales inscritas en los distintos cursos: curso de automaquillaje 24, curso virtual de manipulación de alimentos 27, taller de trenzado raizal primera sesión 36 y la segunda sesión 23 participantes.

4.7. Políticas Públicas de la Población Negra, Afrodescendiente y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036

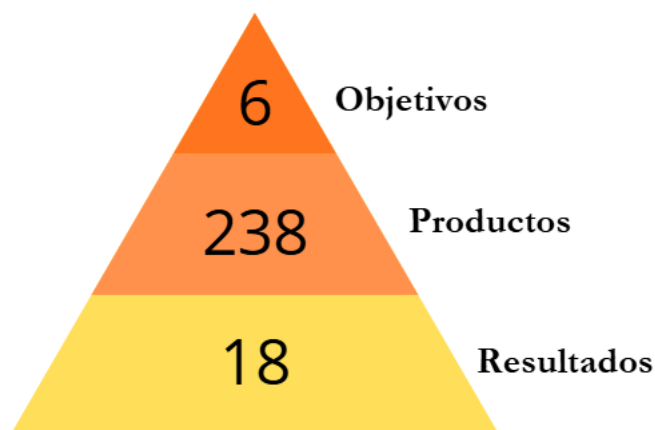
Tabla 20 Generalidades Política de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera

Política Pública	Política Pública Población Negra, Afrodescendiente (incluido el capítulo Palenquero)
Documento de adopción	CONPES D.C. 39 Informe de Seguimiento Corte 31 de diciembre 2024
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Asuntos Étnicos
Número de productos	238 productos
Objetivo general	Garantizar alternativas de solución frente al racismo, la discriminación racial, la exclusión y la desigualdad que vive la población negra afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C., a partir de la erradicación de la pobreza, la satisfacción de los derechos colectivos y étnicos, de un modelo de desarrollo sostenible, acorde con la cosmovisión de las comunidades y del ejercicio de su ciudadanía

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

Ilustración 8. Estructura de la Política Pública Población Negra, Afrodescendiente y Palenquero

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

La Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera está estructurada en torno a seis (6) objetivos estratégicos, desarrollados a través de dieciocho (18) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en doscientos treinta y ocho (238) productos

específicos, a continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 21. Avance por producto de la política de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
1.1.1. Violentómetro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que permita detectar, alertar y atender las situaciones de violencia que afecta la libertad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres Negras Afrocolombianas construido, aplicado y difundido en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.2. Investigaciones realizadas por el Observatorio de mujer y equidad de género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones del racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual y conflicto armado, sufridas por las mujeres negras afrocolombianas en su diversidad, así como la configuración del feminicidio étnico negro afrocolombiano, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		33,30%
1.1.3. Estrategia de atención integral a mujeres negras afrocolombianas, víctimas de racismo y discriminación racial, de género, orientación sexual con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.4 Investigaciones realizadas por el Observatorio de Mujer y Equidad de Género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones, racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual, sufridas por las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas negras afrocolombianas, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		33,30%
1.1.5. Estrategia de atención y seguimiento con enfoque diferencial negro afrocolombiano a mujeres negras afrocolombianas que ejercen actividades sexuales pagadas, a partir de investigaciones realizadas por el Observatorio de mujer y equidad de género (OMEG), en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres					
1.1.6 Estrategia para la institucionalización de la Conmemoración del 25 de julio, como día de la mujer Negra, Afrocolombiana por medio de Acuerdo Distrital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.7. Estrategias de sensibilización y desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios atávicos, negativos y estereotipos racistas desde una mirada interseccional, sobre género, roles de cuidado y estética de las mujeres negras afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		100,00%
1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	29,00%		29,00%		2,40%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
1.1.9 Estrategia de etnoeducación con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigido a mujeres Negras Afrocolombianas para la participación y representación política desde los enfoques de derechos de las mujeres, género, étnico y territorial, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.10 Estrategia para promover alianzas de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que garanticen el acceso pleno a derechos de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres			100,00%		100,00%
1.1.11 Estrategia de emprendimiento y empleabilidad de la Secretaría de la Mujer actualizada con enfoque diferencial étnico Negro afrocolombiano dirigido a las mujeres negras, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	200,00%		200,00%		18,20%
1.1.12. Estrategia para la adecuación institucional de la estructura de la Secretaría Distrital de la Mujer que permita atender integralmente las necesidades de las mujeres negras afrocolombianas en el Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres			0,00%		0,00%
1.1.13. Modelo de casas refugio actualizado con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, reconociendo los usos y costumbres culturales de las mujeres negras afrocolombianas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.14 Un documento de análisis sobre las violencias de género, violencia étnica y racial en las comunidades Negras y Afrocolombianas desde la mirada en salud, en clave territorial y intercultural.	Anual	Salud	0,00%		0,00%		0,00%
1.1.15 Estrategia de empoderamiento con enfoque diferencial negro afrocolombiano dirigido a niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana para la construcción de paz, participación y ciudadanía, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		100,00%
1.2.1 Aumento de unidades operativas en las Localidades de Bogotá, desde la Subdirección para la infancia, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, con propuesta pedagógica orientada hacia la pervivencia y recuperación cultural afro, acompañados de sabedoras y/o sabedores negros o afrocolombianos	Anual	Integración Social	100,00%		100,00%		23,50%
1.2.2 Estrategia de pervivencia cultural negra y afrocolombiana (Sawabona) dirigida a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, implementada en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Anual	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
1.2.3 Atención con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano a personas gestantes, lactantes, niñas y niños de la comunidad negra y afrocolombiana en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
1.3.1 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para reducir las barreras de acceso a la justicia en el Distrito, dirigido a las personas pertenecientes a las comunidades negras afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100,00%		100,00%		20,00%
1.3.2 Programa de fortalecimiento integral para el abordaje y atención de conflictividades, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las casas de justicia y los Centros de Traslados por Protección del Distrito, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100,00%		100,00%		20,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
1.3.3 Estrategias para los estudios de análisis e identificación de factores de riesgos a la vida y seguridad de líderes y lideresas sociales con enfoque étnico diferencial Negro Afrocolombiano, con la participación e implementación de las autoridades legalmente constituidas de las Comunidades Negras en el Distrito Capital.	Trienal	Seguridad, Convivencia y Justicia			100,00%		20,00%
1.3.4 Estrategia de prevención y reducción de factores de riesgo con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, que afecten la seguridad y convivencia, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia			8,00%		8,00%
1.3.5 Creación de una mesa interinstitucional con organismos de seguridad y justicia para la prevención, seguimiento y evaluación efectiva, a situaciones de violencia y seguridad que afectan a la comunidad negra afrocolombiana, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia			0,00%		0,00%
1.3.6 Fomentar estrategias y encuentros entre autoridades del Distrito Capital, la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Organizaciones de Personas Negras Afrocolombianas y otras expresiones organizativas, para socializar y encontrar caminos de construcción y de soluciones a los problemas de seguridad y convivencia que vive la comunidad negra afrocolombiana, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia			3,00%		0,20%
1.3.7 Estrategias de formación y sensibilización integral con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en derechos de las Comunidades Negras Afrocolombianas, dirigidos al personal adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigada XIII y los operadores territoriales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el aumento de confianza hacia las autoridades, transformación de estigmas y prejuicios raciales al momento de atender situaciones que involucren a la comunidad, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	66,70%		66,70%		10,00%
1.3.8 Procesos, procedimientos y documentos de servicio a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, concertado y estructurado con la instancia de representación legal de comunidades negras	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%		0,00%		0,00%
1.3.9 Casa de la juventud que implemente el protocolo que garantiza el cumplimiento del enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, y aporte a la pervivencia cultural de las y los jóvenes negros y afrocolombianos, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Trimestral	Integración Social	0,00%		0,00%		0,00%
1.3.10 Protocolo de atención con enfoque diferencial negro afrocolombiano para las personas mayores de la comunidad, en los servicios de la Subdirección para la Vejez, diseñado y aprobado en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital	Trimestral	Integración Social	98,70%		72,80%		19,10%
1.3.11 Vinculación de las personas mayores de la comunidad negra afrocolombiana, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá D.C., a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
1.3.12 Estrategia de implementación con enfoque diferencial negro afrocolombiano para la población LGBTI que garantice la atención integral, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras y Afrocolombianas en Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social	144,10%		114,70%		14,30%
1.3.13 Encuentros intergeneracionales con personas mayores con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en el marco del servicio centro día, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social	0,00%		0,00%		0,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
1.3.14 Estrategia de prevención de violencias en contexto familiar con enfoque diferencial negro afrocolombiano, concertado e implementado con la instancia de representación legal de comunidades negras en Bogotá.	Anual	Integración Social			50,00%		3,00%
1.3.15 Documento de análisis sobre las enfermedades prevalentes de las personas Negras Afrocolombianas, para su atención integral desde un enfoque diferencial.	Anual	Salud					
1.3.16. Estrategia de implementación de los Kilombos para el fortalecimiento de las prácticas de cuidado de la salud y las técnicas de curación ancestral para la comunidad negra, afrocolombiana en el marco de la atención integral y la normatividad vigente.	Anual	Salud			500,00%		10,00%
1.3.17 Estrategia para la atención con enfoque diferencial para las comunidades negras afrocolombianas víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá para la asistencia, atención humanitaria inmediata y prevención, teniendo en cuenta las competencias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Gestión Pública			33,30%		4,20%
1.3.18 Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud, que permita la consolidación de las Rutas Integrales de Atención en salud con enfoque diferencial de comunidades negras - afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal	Anual	Salud			100,00%		2,00%
1.3.19 Estrategia diferencial con acciones cuidadoras para el abordaje en salud mental para las personas negras, afrocolombianas concertado con la instancia de representación de las comunidades	Anual	Salud			100,00%		100,00%
1.3.20 Acciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Negra y Afrocolombiana, articuladas con la instancia de representación de las comunidades	Trimestral	Salud			0,00%		0,00%
1.3.21 Acciones diferenciales para la progresividad del derecho a la alimentación de las ciudadanías alimentarias negras y afrocolombianas desde la gestión de la salud pública, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Anual	Salud			100,00%		100,00%
1.3.22 Acciones de promoción en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la maternidad y la paternidad temprana, dirigido a las familias negras afrocolombianas.	Anual	Salud			100,00%		100,00%
1.3.23 Estrategia para la disminución de las barreras de acceso por la cual se gestionará, orientará e informará el 100% de las solicitudes que cumplan con criterios de problemática de acceso a los servicios de salud de acuerdo con la canalización reportada por el pueblo Afrocolombiano.	Mensual	Salud	50,00%		50,00%		50,00%
1.4.1 Ampliación progresiva de la cobertura de canastas alimentarias con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en concertación con la comisión consultiva de comunidades negras de Bogotá D.C., según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social	94,90%		94,90%		77,90%
1.4.2 Minuta de la canasta alimentaria con enfoque diferencial negro afrocolombiano, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.	Anual	Integración Social			0,00%		0,00%
1.4.3 Estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá D.C. y desarrollada por las comunidades beneficiarias de canasta alimentaria, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en las líneas de alimentación saludable y actividad física	Semestral	Integración Social	0,00%		42,30%		10,00%
1.4.4 Bonos canjeables por alimentos con enfoque diferencial negro afrocolombiano entregados a hogares afro en situación de inseguridad alimentaria, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Trimestral	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
1.4.5 Estrategia progresiva concertada con la consultiva, que facilite el acceso con enfoque diferencial a subsidios para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP, y que incluya acompañamiento social en educación e inclusión financiera para la población negra afrocolombiana	Anual	Hábitat					
1.4.6 Diagnóstico de potenciales alternativas de soluciones habitacionales para la población negra, afrocolombiana, de acuerdo a la normativa vigente para el distrito capital.	Anual	Hábitat					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
1.4.7 Estrategia concertada con la consultiva distrital, de atención diferencial para el acceso de la población negra, afrocolombiana, a bienes y servicios del sector Hábitat y soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico.	Anual	Hábitat					
1.4.8 Diseñar e implementar una estrategia de apoyo alimentario con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social	0,00%		0,00%		0,00%
2.1.1 Estrategias de orientación para la capacitación y divulgación permanente a funcionarios y contratistas, sobre la normatividad jurídica internacional, nacional y distrital de la Comunidad Negra Afrocolombiana en las entidades del Distrito, construidas e implementadas con las instancias legales de participación, de las Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gestión Jurídica			100,00%		8,30%
2.1.2 Generar lineamientos, herramientas y estrategias en materia de contratación estatal para la gestión pública distrital, con enfoque diferencial para las Comunidades Negras Afrocolombianas, construidas e implementadas con las instancias legales de participación, de las Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gestión Jurídica			0,00%		0,00%
2.1.3 Instrumentos jurídicos con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano de unidad conceptual y aplicabilidad, para el conocimiento y socialización de los derechos de la Comunidad Negra Afrocolombiana, construidos y dispuestos para su implementación por parte de las entidades distritales, en concertación con la instancia legal de participación de las Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gestión Jurídica			100,00%		8,30%
2.1.4 Estrategia para la asistencia técnica en la incorporación y análisis estadístico, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, de la producción y difusión de operaciones estadísticas de los sectores de la administración distrital y sus entidades adscritas y vinculadas, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Cuatricenal	Planeación			100,00%		100,00%
2.1.5 Caracterización socioeconómica de la población negra afrocolombiana en Bogotá, que incorpore las variables concertadas e implementadas con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Cuatricenal	Planeación			40,00%		13,30%
2.1.6 Establecimiento de una ruta de seguimiento en línea a través de una plataforma digital accesible a las comunidades negras afrocolombianas y al público en general, que detalle de manera transparente y actualizada los presupuestos asignados e invertidos en programas y proyectos específicos para las comunidades negras en Bogotá D.C., en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Planeación					
2.1.7 Metodologías diseñadas para el fortalecimiento de la participación plena de comunidades Negras Afrocolombianas en la formulación de los instrumentos de planeación de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Planeación					
2.2.1 Observatorio étnico negro afrocolombiano en la Secretaría de Educación del Distrito que disminuya y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación racial en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes negros afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana	Anual	Educación			0,00%		0,00%
2.2.2 Investigaciones desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el racismo y la discriminación racial con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las Instituciones Educativas del Distrito, concertadas en todas sus fases con la instancia de representación legal de Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación			0,00%		0,00%
2.2.3 Estrategia de prevención, atención, seguimiento y acompañamiento al flagelo del racismo escolar y afectación en la salud mental que se relacionan con el racismo y la discriminación racial en las Instituciones Educativas del Distrito, concertada e implementada con la instancia de	Anual	Educación			0,00%		0,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
participación legal de la Comunidades Negra Afrocolombiana.							
2.2.4 Estrategia para la disminución de la deserción educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes a las comunidades negras afrocolombianas, caracterizados en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, concertada con la instancia de representación legal de la comunidad Negras Afrocolombiana, mediante la asignación de beneficios de movilidad escolar a los estudiantes que lo requieran de acuerdo a las condiciones operativas que se encuentren vigentes por la Secretaría de Educación del Distrito.	Anual	Educación			100,00%		100,00%
2.2.5 Estrategia diferencial para el acceso al Sistema Educativo Oficial en los niveles de educación preescolar, básica y media, dirigida a la población negra y afrocolombiana para el logro de trayectorias educativas completas, concertada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas de Bogotá, a partir de lo establecido en la normatividad vigente.	Anual	Educación			100,00%		100,00%
2.2.6 Estrategia que garantice la evaluación, socialización y sensibilización de los lineamientos de orientaciones conceptuales y pedagógicas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación					
2.2.7 Estrategia de promoción y seguimiento a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los Colegios Privados del Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación					
2.2.8 Estrategia de Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación			100,00%		100,00%
2.2.9 Programa de alimentación escolar que incluya en los menú de comida caliente (SIDAF): alimentos, ingredientes y preparaciones tradicionales de la Comunidad Negra Afrocolombiana en el marco de la normatividad vigente de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Anual	Educación					
2.2.10 Estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, memoria y valor al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas negras y afrocolombianas.	Anual	Educación			1414,30%		50,30%
2.2.11 Lineamientos de orientación socio ocupacional con enfoque diferencial negro afrocolombiano para estudiantes de educación media de las IED pertenecientes a las Comunidades negras, afrocolombianas, con articulación interinstitucional, concertado con la instancia de representación legal de Comunidad Negras Afrocolombiana	Anual	Educación			100,00%		10,00%
2.2.12 Proyectos para el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano desarrollado en las instituciones educativas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de comunidad Negras Afrocolombiana	Anual	Educación					
2.2.13 Estrategia de implementación de laboratorios de innovación educativa itinerantes, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano y énfasis en TIC, que incluya la dotación de nuevas tecnologías y metodologías de apoyo a proyectos, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negras Afrocolombianas.	Anual	Educación					
2.2.14 Estrategia de dotación a bibliotecas escolares con contenido nuevo o existente con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, sus características propias y cosmogonía, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Educación					
2.2.15 Estrategia de formación permanente sobre educación intercultural e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, dirigidos a maestros, maestras y directivos docentes nombrados en propiedad, en concertación e	Anual	Educación					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
implementación con la instancia de representación legal de la comunidad negra afrocolombiana.							
2.2.16 Estrategia de acompañamiento y adaptación académica con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, dirigida a estudiantes de educación media que participan de los programas de inmersión universitaria y Universidad en tu Colegio, pertenecientes a las Comunidades negras, afrocolombianas con articulación interinstitucional y seguimiento de la instancia de representación legal de comunidades negras en Bogotá.	Anual	Educación			100,00%		7,70%
2.2.17 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las convocatorias de los programas de acceso y permanencia a la educación superior y posmedia, dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Educación			0,00%		0,00%
2.2.18 Estudio Técnico para la viabilidad de la adecuación institucional en la estructura administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito, que permita atender las necesidades de la Comunidad Negra Afrocolombiana	Anual	Educación					
2.2.19 Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento en procesos de agricultura urbana a personas interesadas de las comunidades negras afrocolombianas una vez se cuente con la viabilidad técnica de la iniciativa.	Semestral	Ambiente	0,00%		0,00%		0,00%
2.2.20 Estrategia de etnoeducación ambiental para el fortalecimiento y participación orientado al reconocimiento del pueblo negro afrocolombiano, su bagaje cultural y su visibilización.	Semestral	Ambiente	0,00%		0,00%		0,00%
2.2.21 Estrategia pedagógica en salud para el fortalecimiento de capacidades y reconocimientos de saberes, usos y costumbres ancestrales en salud de la comunidad negra afrocolombiana, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Anual	Salud					
2.2.22 Herramientas pedagógicas concertadas y construidas con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana, que aborda el aporte a la memoria, la paz y la reconciliación de la Población Negra Afrocolombiana en Bogotá, como insumo para construir memoria sobre esta población en el Distrito Capital	Anual	Gestión Pública					
2.2.23 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la articulación interinstitucional y privada del ecosistema digital para la promoción y fomento de actividades de formación dirigidas a la población negra afrocolombiana en el manejo y uso de las TIC, concertada e implementada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Gestión Pública					
2.2.24 Expedición de lineamientos de archivos del patrimonio documental de la Comunidad Negra Afrocolombiana en Bogotá D.C.	Anual	Gestión Pública					
2.2.25 Estrategia de atención y prestación de servicios distritales a la ciudadanía con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gestión Pública					
2.2.26 Estrategia de capacitación para la vinculación laboral, previo cumplimiento de requisitos de ley, con enfoque diferencial para las comunidades negras afrocolombianas, en temas regulatorios de tránsito, transporte y de seguridad vial	Anual	Movilidad			0,00%		0,00%
3.1.1. Encuentros con los sectores del Distrito Capital, la Comisión Consultiva de Comunidades Negras afrocolombianas, Organizaciones de Comunidades Negras y otras expresiones organizativas Afrocolombianas, para socializar y encontrar caminos de construcción y de fortalecimiento de la autonomía y gobierno propio, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá	Anual	Gobierno					
3.1.2 Estrategia y acciones de carácter institucional e interinstitucional, para el acceso efectivo al ejercicio de funciones públicas y al cumplimiento de obligaciones contractuales para la población negra afrocolombiana, en concertación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno					
3.1.3 Estrategia que fortalezcan las capacidades de cabildío y concertación de la Comisión Consultiva	Anual	Gobierno			100,00%		100,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
de Comunidades negras Afrocolombianas con las instituciones de la administración central y Localidades de Bogotá con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, concertado e implementado con la instancia de representación Legal de comunidades negras de Bogotá.							
3.1.4 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para el fortalecimiento de los saberes ancestrales para la salvaguarda de la cultura, usos y costumbres, que permita el bienestar y el desarrollo de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno					
3.1.5 Laboratorio con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, para la realización de investigaciones contra el Racismo y la discriminación racial, como línea del observatorio para la eliminación de todas las formas de discriminación. (Conferencia de Durban)	Anual	Gobierno					
3.1.6 Estrategia de articulación interinstitucional para la conmemoración del 21 de mayo como la semana de la afrocolombianidad, y el 25 de julio como el día de la mujer Afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora africana, en todo el territorio del distrito capital, con asignación presupuestal según la vigencia fiscal, de conformidad con la normatividad vigente, con presupuesto propio de todos los sectores de la administración distrital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno					
3.1.7 Estudio técnico en términos de la adecuación institucional de la estructura Distrital, que permita identificar las necesidades para la atención con enfoque diferencial étnico de la población negra afrocolombiana.	Semestral	Gobierno	57,10%	●	57,10%	●	20,00%
3.1.8 Decreto para la contratación de personas naturales de la comunidad Negra Afrocolombiana en el distrito y a nivel local, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá.	Anual	Gobierno					
3.1.9 Estrategia de coordinación interinstitucional con el Gobierno nacional para el reconocimiento, promoción, garantía y acceso de derechos a las políticas públicas nacionales para la comunidad negra afrocolombiana residente en Bogotá, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno			100,00%	●	100,00%
3.1.10 Iniciativa de inversión local, Formulada e implementada para la atención de la población Negro Afrocolombiano en las localidades con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local en concertación entre las autoridades locales y la comisión Consultiva Distrital.	Anual	Gobierno					
3.1.11 Estrategia de lineamiento y seguimiento a las alcaldías locales respecto al cumplimiento del Sistema de Trato Preferencial y el Sistema de Cuotas en las alcaldías locales, en la atención de la población negra, afrocolombiana en concertación con el ente de representación legal según la normatividad vigente	Anual	Gobierno					
3.1.12 Casa Cultural para la Unidad Afrocolombiana en la localidad de la Candelaria en el Distrito Capital, dotada y adecuada para su funcionamiento, de uso exclusivo de las comunidades negras, afrocolombianas para su movilización social, política y cultural.	Anual	Gobierno					
3.1.13 Estrategia de comunicación con enfoque étnico diferencial negro afrocolombiano, interinstitucional para el fortalecimiento y visibilización de la comunidad negra Afrocolombiana, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.	Semestral	Gobierno	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
3.1.14 Ruta progresiva con enfoque diferencial negro afrocolombiano para el acceso, evaluación y seguimiento a programas, bienes y servicios institucionales dirigidos a la población negra afrocolombiana, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras de Bogotá.	Anual	Gobierno					
3.1.15 Acciones para promover el análisis de adecuación de estructura organizacional, que atiendan a las necesidades específicas de las comunidades negras afrocolombianas, en	Anual	Gestión Pública					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas							
3.1.16 Metodología de seguimiento que vincule el avance de la política pública de la Comunidad Negra Afrocolombiana de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con la instancia de representación legal (Comisión Consultiva Distrital)	Anual	Hacienda					
3.1.17 Creación de una oficina para la atención diferencial e implementación de la política pública de las comunidades negras y afrocolombianas, previa concertación con la instancia de participación legal en Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo					
3.1.18 Creación de un equipo de comunidades negras afrocolombianas con enfoque diferencial, para la implementación de los productos asociados a la política pública, previa concertación con la instancia de participación legal en Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo					
3.1.19 Estrategia para la prevención del racismo, la discriminación racial y la violencia hacia la comunidad negra, afrocolombiana, en el marco de la gestión de la Secretaría del Hábitat.	Anual	Hábitat					
3.1.20 Oferta lúdico pedagógica para la comunidad negra afrocolombiana en temas de cultura ciudadana y seguridad vial (Secretaría de Movilidad)	Anual	Movilidad			0,00%		0,00%
3.1.21 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que garantice espacios de pervivencia y el acervo cultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comunidad negra, afrocolombiana concertados con la instancia de representación legal del Distrito Capital	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	150,00%	!	150,00%	!	75,00%
3.1.22 Escuelas de formación deportiva con enfoque diferencial étnico afrocolombiano, para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad negra, afrocolombiana con presupuesto propio como una alternativa de paz y convivencia en la ciudad, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%		0,00%		0,00%
3.1.23 Estrategia cultural de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la prevención del racismo y todas las formas discriminación hacia la comunidad negra en el Distrito Capital concertada con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	150,00%	!	150,00%	!	75,00%
3.1.24 Estrategia de caracterización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, para el fortalecimiento de las diversas modalidades de organización artística y cultural de las comunidades negras afrocolombianas en Bogotá en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	150,00%	!	150,00%	!	75,00%
3.1.25 Conmemoración del mes de la Afrocolombianidad en todo el territorio del Distrito Capital, de conformidad con la normatividad vigente, con presupuesto propio según vigencia fiscal, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	5000,00%	!	5000,00%	!	416,70%
3.1.26 Estrategias de formación artística con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigida para las comunidades negras afrocolombianas residentes en la ciudad concertadas con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	90,00%		90,00%		5,60%
3.1.27 Proceso con enfoque diferencial étnico afrocolombiano para la formación y desarrollo en redes colaborativas para las prácticas y expresiones artísticas de las comunidades negras y afrocolombianas residentes en Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%		100,00%		6,30%
3.1.28 Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, activación, fortalecimiento y divulgación del patrimonio cultural del pueblo negro afrocolombiano residente en la ciudad en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	400,00%	!	200,00%	!	26,90%
3.1.29 Estrategia de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para fortalecer los procesos desarrollados por los agentes, agrupaciones, colectivos, sabedores y organizaciones artísticas de las comunidades negras	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	133,30%	!	133,30%	!	8,30%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
y afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal del Distrito Capital.							
3.1.30 Estrategia de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	171,40%	!	171,40%	!	75,00%
3.1.31 Sala permanente con enfoque diferencial negro afrocolombiano para exposiciones sobre memoria, cultura, investigación, historia y artes de las comunidades negras afrocolombianas en la sede del museo de Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal en Distrito Capital	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	1600,60%	!	743,10%	!	108,40%
3.1.32 Estrategia para el fortalecimiento de juegos tradicionales de la comunidad negra afrocolombiana en el Distrito Capital, en torno a sus usos y costumbres, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	152,40%	!	152,40%	!	15,10%
3.1.33 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial negro, afrocolombiano de la Muestra Audiovisual Afro de Bogotá que genere procesos de creación, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficas propias afrodescendientes, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	6,30%
3.1.34 Estrategia con enfoque diferencial negro, afrocolombiano para la realización de la Muestra Afro que genere procesos de creación, producción, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficos propios, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	6,30%
3.1.35 Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguarda, fortalecimiento, protección y difusión de manifestaciones del patrimonio cultural negro afrocolombiano asociadas a los rituales funerarios, celebraciones de las fiestas patronales y de espiritualidades de matriz africana en los territorios, en concertación con la instancia de representación en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	400,00%	!	228,60%	!	30,80%
3.1.36 Estrategia para el fortalecimiento de la oralitura negra afrocolombiana en la Oraloteca Distrital, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en comunicación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte					
3.1.37 Estrategia de fomento para la investigación e intercambio artístico y cultural con otros países, en concertación e implementación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	8,30%
3.1.38 Caracterización de la infraestructura actual y de nuevas necesidades de infraestructura para la circulación y promoción de las expresiones culturales del pueblo negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	6,00%	●	6,00%	●	1,00%
3.1.39 Orquesta filarmónica juvenil constituida y conformada por músicos pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana con el tamaño que indique un estudio previo y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos presupuestales con los que cuente la OFB para la difusión de la música clásica y música negra afrocolombiana, en concertación con la instancia legal de representación en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
3.1.40 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano del tejido asociativo de las organizaciones sociales y otras expresiones organizativas de las comunidades negras afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.41 Estrategia de fortalecimiento para la participación plena del ente de representación legal de comunidades negras afrocolombianas Comisión Consultiva Distrital y Consultivas Locales de Comunidades Negras Afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.42 Premiación de lideresas y líderes Negros Afrocolombianos en diferentes modalidades por aportes sociales a las expresiones Negras y Afrocolombianas de Bogotá D.C. en los premios Benkhos Bioho en el marco de la conmemoración	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
de la semana de la afrocolombianidad, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.							
3.1.43 Estrategia de fortalecimiento a organizaciones de Mujeres negras afrocolombianas en todo el territorio Distrital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.44 Estrategia de desaprendizaje cultural de todas las prácticas del racismo, discriminación racial, imaginarios atávicos y formas conexas de intolerancia en coordinación con otras entidades del Distrito Capital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.45 Estrategia de formación con enfoque diferencial étnico Negro Afrocolombiano, para la promoción y el fortalecimiento a organizaciones y expresiones organizativas de Comunidades Negras Afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Semestral	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.46 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano a los medios de comunicación comunitarios y alternativos de comunidades negras y afrocolombianas en el distrito capital, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.47 Estrategia de formación en derechos humanos, civiles, culturales y políticos con enfoque Diferencial étnico negro afrocolombiano, para la prevención de violencias y la promoción de derechos de la comunidad negra y Afrocolombiana, dirigidos a ciudadanía en general, servidores públicos, Fuerza Pública, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.48 Estrategia de formación y fortalecimiento de competencias en el enfoque diferencial étnico afrocolombiano dirigido a servidores, servidoras y colaboradoras del Distrito Capital.	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.1.49 Estrategia de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Negra Afrocolombiana con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gestión Pública	100,00%	●	100,00%	●	8,30%
3.1.50. "Escenarios y equipos técnicos facilitados para la realización de actividades conmemorativas en el marco del Mes de la Afrocolombianidad en el Distrito Capital, conforme a lo concertado con la instancia de representación legal y en cumplimiento de la normatividad vigente"	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	8,30%
3.2.1 Estrategia para la implementación de la canasta afro, con la participación y ejecución por parte de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas de acuerdo con la normatividad vigente, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.2.2 Estrategia de gestión del talento humano, orientada a promover la vinculación laboral de personas Negras Afrocolombianas en los procesos de selección y contratación, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas	Anual	Gestión Pública	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
3.2.3 Emprendimientos fortalecidos de la población negra afrocolombiana en el marco de usos, costumbres, bienes servicios y aspectos territoriales, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.2.4 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de vendedores y vendedoras informales pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana que ocupan el espacio público, a las alternativas comerciales transitorias de generación de ingresos, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
3.2.5 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de unidades productivas de comunidades negras afrocolombianas, a programas de desarrollo empresarial, fomento, fortalecimiento, promoción, creación y formación de	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●	58,80%	●	7,80%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
emprendimientos, iniciativas productivas, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)							
3.2.6 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de unidades productivas de comunidades negras afrocolombianas, a programas de desarrollo empresarial, fomento, fortalecimiento, promoción, creación y formación de pequeñas y medianas empresas (mipymes), previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%		0,00%		0,00%
3.2.7 Programa de capital de trabajo con enfoque diferencial para el fomento y fortalecimiento de unidades productivas de las comunidades negras afrocolombianas para el desarrollo y capitalización efectiva, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%		7,00%		0,90%
3.2.8 Vinculación de emprendimientos y empresas de las comunidades negras afrocolombianas a programas de comercialización e intermediación empresarial con enfoque diferencial, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%		52,70%		8,80%
3.2.9 Estrategia de vinculación con enfoque diferencial de la comunidad negra afrocolombiana a programas laborales de la SDDE.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%		65,50%		9,90%
3.2.10 Estrategia para la vinculación diferencial étnico negro en las ofertas laborales de los proyectos del IDU, sujeta al cumplimiento de requisitos y en los términos establecidos por la normatividad vigente.	Anual	Movilidad	100,00%		100,00%		100,00%
3.2.11 Estrategia para la implementación de acciones en el marco de la responsabilidad social de la entidad, para promover la empleabilidad de la población con enfoque diferencial de comunidades negras, afrocolombianas, generando espacios de articulación con las empresas operadoras para garantizar que se oferten las vacantes laborales disponibles. (Transmilenio)	Anual	Movilidad	50,00%		66,70%		8,00%
4.1.1. Atención con enfoque diferencial palenquero para la Población Palenquera víctima del conflicto armado que reside en Bogotá para la asistencia, atención y prevención, teniendo en cuenta las competencias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenque.	Anual	Gestión Pública	0,00%		0,00%		0,00%
4.1.2. Capítulo palenquero implementado en el marco de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas del Distrito, en concertación con el Kuagro monari palenque andi Bakatá .	Anual	Educación	100,00%		100,00%		100,00%
4.1.3. Documento del enfoque étnico-Diferencial-palenquero-Antirracista construido y concertado con la comunidad Palenquera para la inclusión del enfoque en planes programas y proyectos del distrito.	Anual	Gobierno	50,00%		50,00%		50,00%
4.1.4. Observatorio étnico-racial Distrital Coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG - DAE construido con la comunidad palenquera que contribuya a la prevención, disminución y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación.	Anual	Gobierno	100,00%		100,00%		100,00%
4.1.5. Informe de implementación y seguimiento al enfoque étnico-Diferencial-palenquero-antirracista, Incluido en planes programas y proyectos a nivel distrital y local.	Anual	Gobierno	100,00%		100,00%		8,30%
4.1.6. Circular que establezca los lineamientos para la aplicación del enfoque étnico Palenquero y cuyo proceso sea concertado con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge Andi Bakata.	Anual	Mujeres			100,00%		25,00%
4.1.7. Conmemoración para el reconocimiento del aporte de la mujer palenquera a la construcción de ciudad y país en el marco de la semana de la diáspora palenquera apoyada técnica, financiera y logísticamente.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		8,30%
4.1.8. Protocolo para prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, con enfoque diferencial-étnico para mujeres palenqueras actualizado en concertación con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
4.1.9. Investigación sobre la situación y condición de las mujeres palenqueras en Bogotá DC, que permita identificar brechas de desigualdad en el	Anual	Mujeres					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
ejercicio de sus derechos, construida con el Kuagro mona Ri Palenge.							
4.1.10. Estrategia de formación para el empoderamiento de niñas, adolescentes y jóvenes palenqueras, con enfoques de género y diferencial étnico y perspectiva intergeneracional concertada con la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge andi Bakata implementada.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		8,30%
4.1.11. Estrategia para la visibilización y transformación de las violencias y prácticas de discriminación y racismo que afectan a las mujeres palenqueras y a su comunidad en el Distrito Capital.	Anual	Mujeres	0,00%		0,00%		0,00%
4.1.12. Lineamiento de la atención diferencial con enfoque étnico palenquero, dirigida a los sectores de la administración distrital construido en concertación con el Kuagro Moná ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Mujeres	100,00%		100,00%		100,00%
4.1.13. Herramientas pedagógicas concertadas y construidas con el Kuagro Moná Ri Palenque, que aborda el aporte a la memoria, la paz y la reconciliación de la población palenquera en Bogotá, como insumo para construir memoria sobre esta población en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública	100,00%		100,00%		25,00%
4.2.1. Estrategia que garantice la socialización y sensibilización de las orientaciones conceptuales y pedagógicas del capítulo Palenquero de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en IED, direcciones locales y nivel central de la SED y asistencia técnica para su promoción, con participación de Kuagro Monari Palenge andi Bakatá.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		8,30%
4.2.2. Estrategia que garantice la identificación y socialización de los lineamientos conceptuales y pedagógicos del capítulo Palenquero de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, las DILE, en el nivel central, al interior del pueblo palenquero y espacios en general, concertado con el Kuagro Moná Ri Palenge.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		100,00%
4.2.3. Estrategia de identificación y socialización de las experiencias significativas con enfoque étnico-Palenquero en el marco de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED focalizadas.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		100,00%
4.2.4. Programas de formación permanente dirigidos a maestros, maestras y directivos docentes de las IED nombrados en propiedad, sobre transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo escolar.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		8,30%
4.2.5. Diplomado anual de lengua palenquera, para fortalecer la identidad palenquera y el plan de salvaguarda en el marco de la cátedra de estudios afrocolombianos CEA	Anual	Educación	100,00%		100,00%		8,30%
4.2.6. Estrategia que garanticen la inclusión del enfoque Diferencial-étnico palenquero con las Direcciones que integran la Secretaría de Educación Distrital en concertación con la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		100,00%
4.2.7. Evento académico anual sobre educación propia en el marco de la conmemoración de la semana de la diáspora Palenquera en Bogotá que garantice el apoyo técnico, logístico y financiero con enfoque diferencial requerido.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		8,30%
4.2.8. Estrategia de sensibilización y acompañamiento con enfoque diferencial palenquero en las instituciones educativas distritales en el marco del proyecto de educación ambiental en articulación del Kuagro Moná Ri palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		8,30%
4.2.9. Informe anual sobre la población palenquera desescolarizada, identificada a partir de la estrategia de Búsqueda Activa.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		15,40%
4.2.10. Beneficios del Programa de Movilidad Escolar con enfoque diferencial-étnico, asignados a los estudiantes de la comunidad palenquera caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentran vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		100,00%
4.2.11. Capacitaciones en direcciones locales de educación e IED para fortalecer el registro y la identificación de la población palenquera en el SIMAT, con el acompañamiento de la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación	100,00%		100,00%		15,40%
4.2.12. Bibliotecas Escolares dotadas con contenidos nuevos escritos por Palenqueros y/o generados a partir de la reimpresión de contenidos existentes sobre la comunidad Palenquera, sus	Anual	Educación					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
características propias y cosmovisión, concertados con la instancia de representación del pueblo palenquero en Bogotá Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakatá.							
4.2.13. Familias palenqueras vinculadas a las redes de padres, madres y cuidadores, en el marco del fortalecimiento de la alianza familia, comunidad escuela en articulación con la instancia de representación del pueblo palenquero en Bogotá Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakatá.	Anual	Educación	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
4.2.14. Población escolar palenquera matriculada en IED beneficiada de Kits escolares.	Anual	Educación	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
4.2.15. Acciones gestionadas por el Sector educación, que permita una oferta educativa en posmedia con enfoque diferencial-étnico para el pueblo palenquero.	Anual	Educación	100,00%	●	50,00%	●	7,70%
4.3.1. Ciclo de formación política con enfoques de género y diferencial-étnico dirigido a mujeres palenqueras.	Anual	Mujeres	80,00%	●	52,50%	●	8,10%
4.3.2. Estrategia de fortalecimiento de las necesidades propias de la comunidad Palenquera en concertación con la asociación Kuagro Mona ri Palenge andi Bakatá como máxima instancia e representación de la comunidad o la que haga sus veces	Semestral	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
4.3.3. Metodologías diseñadas e implementadas para la participación del pueblo palenquero en la formulación de los instrumentos de planeación con enfoque diferencial-étnico palenquero, de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en concertación con la instancia de representación Legal del pueblo palenquero Kuagro Mona ri palenge.	Anual	Planeación	50,00%	●	50,00%	●	12,50%
4.3.4. Espacios democráticos a nivel distrital y local de la comunidad palenquera para su incidencia política de competencia de la alcaldía distrital.	Anual	Gobierno	50,00%	●	50,00%	●	7,70%
4.3.5. Espacios democráticos a nivel distrital y local de las mujeres palenqueras desde la diplomacia palenquera en diferentes ámbitos y espacios de competencia de la alcaldía distrital	Anual	Gobierno	50,00%	●	50,00%	●	7,70%
5.1.1. Estrategia de visibilización de la Plaza Benkos Biohó en el marco de la Resolución 016 de 2015 en concertación y participación de la comunidad palenquera a través de su instancia de representación legal, Kuagro Mona ri palenque Andi Bakatá.	Anual	Gestión Pública	28,60%	●	28,60%	●	20,00%
5.1.2. Bien inmueble permanente y dotado, de uso exclusivo de la comunidad palenquera para su movilización social, política y cultural.	Anual	Gobierno	70,00%	●	70,00%	●	70,00%
5.1.3. Proceso de fortalecimiento a las prácticas culturales, de los usos y costumbres de la comunidad palenquera, en el marco de la semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá.	Anual	Gobierno	0,00%	●	50,00%	●	7,70%
5.1.4. Procesos en prácticas artísticas fomentadas a la comunidad palenquera residente en Bogotá.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	8,30%
5.1.5. Estrategia de fortalecimiento de las expresiones artísticas o culturales del pueblo palenquero, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	20000,00%	!	20000,00%	!	3333,30%
5.1.6. Estrategia de fomento para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales del pueblo Palenquero.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	8,30%
5.1.7. Concierto anual Palenquero, concertado y realizado con la organización representativa del pueblo palenquero (Kuagro Moná ri Palenge).	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	15,40%
5.1.8. Proceso de formación en práctica artística palenquera, dirigida a beneficiarios de los diferentes grupos etarios o ciclos vitales .	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	200,00%	!	200,00%	!	16,70%
5.1.9. Proceso de salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del pueblo palenquero en Bogotá, haciendo especial énfasis en las manifestaciones que integran el Espacio Cultural del Palenque de San Basilio (lengua palenquera, tradición oral, ritualidad de la muerte, organización social, medicina tradicional y musicalidad) declarado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	8,00%	●	8,00%	●	8,00%
5.1.10. Estrategia de visibilización de las prácticas culturales de la comunidad palenquera de Bogotá, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	20000,00%	!	20000,00%	!	3333,30%
5.1.11. Procesos de formación y/o participación en mercados y/o ferias de emprendimientos para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad Palenquera en las localidades del Centro de Bogotá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	60,00%	●	60,00%	●	4,60%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
5.1.12. Estrategia para el fortalecimiento recreativo y/o deportivo del pueblo palenquero en el Distrito Capital en torno a sus usos y costumbres.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	80,00%	●	84,60%	●	10,40%
5.1.13. préstamo de parques o escenarios a partir de solicitudes que recibe el IDRD (Instituto Distrital de recreación y deporte) por parte del pueblo palenquero concertado por el Kuagro Mona Ri Palenge	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	100,00%	●	100,00%	●	100,00%
5.1.14. Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de investigación Salvaguardia, Activación o divulgación del patrimonio cultural del Pueblo palenquera en Bogotá	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	200,00%	!	150,00%	!	23,10%
5.1.15. Ingreso prioritario de las niñas, niños y adolescentes del Pueblo Palenquero a los procesos de formación impartidos por la OFB, en los Centros Filarmónicos Escolares y Locales.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	620,00%	!	456,70%	!	76,10%
5.1.16. Apoyo logístico, técnico y financiero a las conmemoraciones de la diáspora palenquera en el distrito de Bogotá, para salvaguardar el acervo cultural propio.	Anual	Gobierno	50,00%	●	50,00%	●	7,70%
5.1.17. Acciones conmemorativas, de activación y divulgación, del patrimonio cultural palenquero en la plaza Benkos Biohó formalizada mediante la resolución 016 de 2015 en concertación y participación de la comunidad palenquera a través de su instancia de representación legal, Kuagro Mona ri palenque Andi Bakatá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200,00%	!	150,00%	!	25,00%
5.1.18 Apoyo logístico a las conmemoraciones del pueblo palenquero que incluyan las prácticas ambientales propias de este grupo étnico, en concertación con el espacio autónomo Palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakatá.	Semestral	Ambiente	150,00%	!	75,00%	●	12,50%
6.1.1. Remisión y/o vinculación de personas Palenqueras con enfoque diferencial referidas por la instancia de representación Palenquera en Bogotá D.C. o quien que haga sus veces, que cumplan con el perfil a vacantes activas para facilitar su inserción laboral.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	25,00%	●	58,10%	●	8,00%
6.1.2. Vincular a unidades productivas de la población palenquera a programas de formación con enfoque diferencial étnico palenquero para el fortalecimiento en temas relacionados con, habilidades emprendedoras, modelo de negocio, habilidades comerciales, marketing digital, entre otros, remitidas y concertadas metodológicamente con el Kuagro Mona Ri Palengue	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	14,30%	●	8,30%	●	0,50%
6.1.3. Vincular a unidades productivas de la población con pertenencia étnica palenquera a programas de financiación y/o capitalización vigentes que sean remitidas por el Kuagro Mona Ri Palengue.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50,00%	●	28,60%	●	1,70%
6.1.4. Vincular a unidades productivas de la población palenquera a programas de formación con enfoque diferencial étnico palenquero para el fortalecimiento en habilidades financieras remitidas y concertadas metodológicamente con el Kuagro Mona Ri Palengue.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	166,70%	!	227,30%	!	17,60%
6.1.5. Formación para el trabajo para personas pertenecientes del pueblo étnico palenquero acorde a las necesidades e intereses de la comunidad, referidos por la instancia de representación Palenquera en Bogotá D.C. o quien que haga sus veces.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	8,00%	●	30,00%	●	4,60%
6.1.6. Vincular unidades productivas palenqueras a eventos de comercialización e intermediación empresarial de acuerdo con las convocatorias realizadas	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●	100,00%	●	6,00%
6.1.7. Unidades productivas y/o Mipymes del pueblo palenquero incluidas en el Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos y sus esquemas de fortalecimiento.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50,00%	●	50,00%	●	4,80%
6.1.8. Decreto para la contratación de personas naturales de la comunidad palenquera en el distrito y a nivel local, concertado e implementado con la instancia de representación del pueblo Palenquero en Bogotá. (Kuagro Mona Ri Palenge)	Anual	Gobierno	0,00%	●	0,00%	●	0,00%
6.2.1. Caracterización cuantitativa y cualitativa de mujeres palenqueras residentes en Bogotá DC, con enfoques de género y diferencial étnico, construida con el Kuagro Mona Ri Palenge.	Anual	Mujeres	100,00%	●	100,00%	●	33,30%
6.2.2. Investigación sobre las prácticas de cuidado comunitario de la comunidad y las mujeres palenqueras en Bogotá DC, con enfoque diferencial étnico que permita diseñar acciones de reconocimiento de las cuidadoras con enfoque étnico.	Anual	Mujeres					

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
6.2.3 Lineamiento para la vinculación y/o contratación de profesionales palenqueros que apoyen las labores propias de la SDP, en el marco de la política pública de atención diferencial a la población palenquera en Bogotá, concertado con el Kuagro Mona Ri Palengue.	Anual	Planeación			0,20%		0,20%
6.2.4. Documento de caracterización de la población palenquera residente en Bogotá con fuente mayoritaria en el censo nacional vigente, generado y actualizado, en articulación con la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro mona ri Palenge	Anual	Planeación			150,00%		50,00%
6.3.1 Acciones lúdico pedagógicas en temas de cultura ciudadana y seguridad vial para la población palenquera, en concertación y participación con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad	100,00%		50,00%		7,70%
6.3.2. Acciones pedagógicas en torno a la cultura ciudadana alrededor del metro, en concertación con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.3. Estrategia de sensibilización y comunicación realizada al pueblo palenquero sobre el buen uso del Sistema TransMilenio con enfoque diferencial étnico palenquero (en sus componentes zonal, troncal y cable) concertada con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad	50,00%		50,00%		7,70%
6.3.4. Lineamientos técnicos de inclusión del enfoque étnico diferencial palenquero diseñado e implementado en los planes, programas y proyectos del Sector Ambiente, en concertación y con participación del espacio autónomo palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakata.	Anual	Ambiente	133,30%		133,30%		40,00%
6.3.5. Estrategia para la implementación de la agricultura urbana a través del fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica que salvaguarde las manifestaciones tradicionales propias en concertación con el espacio autónomo Palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakata.	Semestral	Ambiente	25,00%		12,50%		2,10%
6.3.6. Procesos de apoyo técnico y financiero a mujeres palenqueras para la preparación y presentación de las Pruebas SABER.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.7. Caja de herramientas pedagógicas y metodológicas para visibilizar los saberes y prácticas culturales de las mujeres palenqueras que contribuya al reconocimiento y garantía de sus derechos en el Distrito Capital	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres ciudadanas palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		9,10%
6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres ciudadanas palenqueras.	Anual	Mujeres	100,00%		100,00%		9,10%
6.3.10. Estrategia de cambio cultural implementada por medio de talleres dirigidos a hombres palenqueros sobre nuevas masculinidades, con enfoque diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona ri palenge.	Anual	Mujeres	200,00%		200,00%		16,70%
6.3.11. Estrategia de fortalecimiento a procesos organizativos y redes de mujeres palenqueras con enfoques de género y diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona Ri Palenge.	Anual	Mujeres	50,00%		50,00%		16,70%
6.3.12. Atención a personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes palenqueros/as a través de los servicios y modalidades de la Subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anual	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.13. Documento técnico para la transversalización del enfoque diferencial étnico palenquero en los servicios de la SDIS en articulación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Semestral	Integración Social	27,30%		27,30%		15,00%
6.3.14. Atención a niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los servicios y modalidades de la Subdirección para la Infancia, acompañados a través de la estrategia Sawabona de pervivencia cultural palenquera, implementada por sabedoras palenqueras.	Anual	Integración Social	276,50%		276,50%		276,50%
6.3.15. Vinculación progresiva de jóvenes palenqueros a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social	200,00%		112,50%		9,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
6.3.16. Vinculación de las personas mayores palenqueras a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.17. Vinculación de Población palenquera a los servicios de apoyos alimentarios incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social	0,00%		0,00%		0,00%
6.3.18. Documento técnico para la transversalización del enfoque diferencial étnico palenquero en los servicios con apoyo alimentario en articulación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Integración Social	70,00%		70,00%		70,00%
6.3.19. Estrategia de prevención y atención a la desnutrición infantil con enfoque diferencial para niñas y niños palenqueros beneficiarios de servicios sociales de la SDIS	Trimestral	Integración Social	250,00%		150,00%		24,00%
6.3.20. Vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI del pueblo palenquero en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, con enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.21. Atención a personas u hogares palenqueros que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.22. Sensibilización del talento humano y colaboradores de la SDIS para el registro de la población palenquera en la ficha SIRBE, con el acompañamiento de Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Integración Social	100,00%		100,00%		100,00%
6.3.23. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención del Pueblo Palenquero en las localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local.	Anual	Gobierno	50,00%		50,00%		7,70%
6.4.1. Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de la comunidad Palenquera a través del Kilumba en concertación con Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas, a partir de la medicina ancestral palenquera	Anual	Salud					
6.4.2 Documento de Análisis en salud del Pueblo Palenquero en Bogotá, incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud	100,00%		100,00%		33,30%
6.4.3. Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud que permita la implementación y seguimiento de Rutas Integrales de Atención en Salud con enfoque diferencial de la población palenquera concertada con la instancia representativa de la comunidad Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	Anual	Salud	100,00%		100,00%		15,00%
6.4.4. Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que incluyan fortalecimiento de huertas comunitarias o familiares, construcción de un modelo de plato saludable palenquero bogotano y promoción de la alimentación saludable con énfasis en lactancia materna y enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	Anual	Salud	75,00%		75,00%		75,00%
6.4.5. Estrategia pedagógica en salud que incida en el fortalecimiento de la medicina tradicional del pueblo palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud	13,00%		13,00%		2,00%
6.4.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo de la comunidad palenquera para garantizar su ejercicio ciudadano de participación en salud incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud	13,00%		13,00%		2,00%
6.4.7. Acciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Palenquera, articuladas con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Salud	2,70%		1,40%		0,20%
6.5.1. Ruta de atención diferencial concertada con la instancia de representación "Kuagro Mona Ri Palenge" del pueblo palenquero que reside en Bogotá, que garantice el acceso a los subsidios para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP, y que	Anual	Hábitat	100,00%		100,00%		100,00%

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo avance acumulado	% Avance Acumulado
incluya acompañamiento social en educación e inclusión financiera a la población palenquera que lo solicite y cumpla con los requisitos.							
6.5.2 Ruta de atención diferencial concertada con la instancia de representación "Kuagro Mona Ri Palenge" del pueblo palenquero que reside en Bogotá, que garantice el acceso a soluciones habitacionales, conforme a los programas de la Secretaría del Hábitat.	Anual	Hábitat	100,00%	●	100,00%	●	100,00%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, se procede a realizar un análisis de los productos de la Política Pública. Para la presente revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago. Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 22. Avance por producto de la política de la Población NARP.

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Sobreejecutados (!)	65	27%
Cumplimiento alto (●)	83	35%
Cumplimiento medio (●)	14	6%
Cumplimiento bajo (●)	76	32%
TOTAL	238	100%

Fuente. (2025). Construcción Propia.

La baja ejecución de varios productos hasta la vigencia 2025 responde, en gran medida, a que la implementación de algunos de ellos apenas inició en el año 2024 y otros tienen previsto su comienzo en la presente vigencia, lo cual genera retrasos en la consolidación de resultados visibles. Este desfase natural entre la planeación y la puesta en marcha ha implicado que varias acciones se encuentren todavía en etapa de diseño, alistamiento contractual o elaboración de lineamientos técnicos, lo que explica por qué aún no se reflejan avances sustantivos en los reportes.

Adicionalmente, los cuarenta y tres (43) productos no han avanzado debido a que todavía se encuentran en proceso de concertación con las comunidades afrodescendientes y palenqueras, requisito indispensable para garantizar la pertinencia cultural, la apropiación social y la

sostenibilidad de las acciones. La necesidad de fortalecer estos espacios de diálogo y validación ha postergado el inicio de actividades en campo, pero se proyecta que una vez concluyan dichos procesos, la ejecución tendrá avances significativos. En consecuencia, se espera que en el cierre de 2025 la mayoría de los productos ya estén en marcha, con acciones concretas que reflejen el cumplimiento de los compromisos y la materialización de los beneficios en los territorios y comunidades.

En las siguientes tablas se presenta el estado actual del proceso de concertación con las comunidades, detallando cuáles sectores han logrado avances significativos en este ejercicio y cuáles aún se encuentran en fase inicial. Este insumo permite evidenciar de manera clara el nivel de articulación alcanzado hasta el momento, así como los retos pendientes para garantizar que todos los productos cuenten con el respaldo comunitario necesario para su implementación efectiva.

Tabla 23. Productos en concertación a implementación Política del AFRO- Población Afrocolombiana

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Población Negra, Afrocolombiana	Ambiente	1	2	2	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	10	19	19	0	0
	Educación	8	18	12	0	6
	Integración Social	8	16	16	0	0
	Mujer	3	14	9	0	5
	Salud	3	10	9	0	1
	Secretaría General	7	8	8	0	0
	Seguridad	1	2	1	0	1
	Gobierno	8	16	8	0	8
	Movilidad	1	4	3	0	1
	Jurídica	1	3	3	0	0
	Hábitat	1	4	3	0	1
	Desarrollo Económico	0	3	0	0	3
	Hacienda	0	1	0	0	1
	Planeación	4	6	2	0	4
	IDPAC	0	7	0	0	7
Total		54	143	100	0	43
Porcentaje de avance: 69,9%						

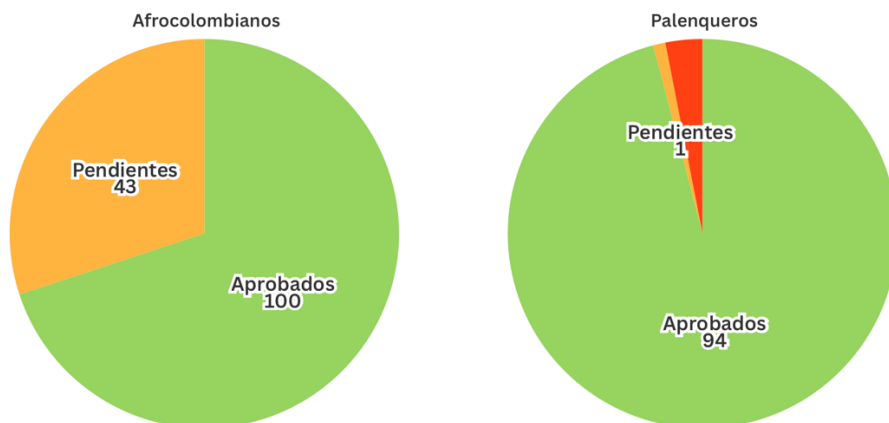
Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Tabla 24. Productos en concertación e implementación Política del AFRO- Población Palenquera

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Comunidad Palenquera	Ambiente	2	3	3	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	3	12	11	0	1
	Desarrollo Económico	2	9	9	0	0
	Educación	3	16	15	1	0
	Secretaría General	3	9	9	0	0
	Gobierno	3	9	9	0	0
	Hábitat	2	2	2	0	0
	IDPAC	3	2	2	0	0
	Integración Social	1	11	11	0	0
	Movilidad	2	3	3	0	0
	Mujer	4	16	16	0	0
	Planeación	1	3	1	2	0
	Salud	3	9	9	0	0
Total		32	98	94	3	1
Porcentaje de avance: 95,9%						

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Ilustración 9. Productos en concertación a implementación Política Pública AFRO¹²



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Efectos positivos sobre la ciudadana 2025.

- Se vinculó al plan de investigación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, se seleccionó una gestora territorial y se avanzó en la elaboración del estudio con articulación de organizaciones afro.
- Se puso en marcha la contratación de referente para comunidades afro, se inició la cartilla “Mujeres que cuidan, mujeres que inciden” y se desarrollaron cuatro sesiones de formación en género, cuidado, afro-feminismos y participación política.
- La Secretaría de la Mujer inició la ejecución del producto 1.11.11 con la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres Afrocolombianas, orientada a fortalecer capacidades e independencia económica.
- Mujeres beneficiarias de las estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico racial que reconozca la cosmogonía de las personas Negras, Afrocolombianas del Distrito de las cuales ochenta y siete (87) mujeres afro, diecisiete (17) en primer semestre y setenta (70) en segundo semestre.
- Durante la vigencia 2025 se implementaron 2.371 acompañamientos que permitieron un impacto positivo en 41.712 niñas, niños y adolescentes, movilizados con la estrategia transversal de pervivencia cultural Sawabona afro impartida por 21 sabedoras y sabedores negros afrocolombianos avalados por la instancia consultiva correspondiente.
- Para la vigencia 2025 se identificaron 66 personas gestantes, lactantes, niñas y niños con pertenencia étnica negra afrocolombiana atendidos en el servicio Creciendo Juntos de las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia de la SDIS. La distribución territorial fue la siguiente: Una (01) atención en Barrios Unidos, trece (13) en Bosa, cuatro (04) en Ciudad Bolívar, cuatro (04) en Engativá, una (01) en Fontibón, catorce (14) en Kennedy, una (01) en Puente Aranda, cinco (05) en Rafael Uribe, tres (03) en San Cristóbal, cinco (05) en Suba, una (01) en Tunjuelito, tres (03) en Usaquén y once (11) en Usme.
- A corte de diciembre 31 de 2025 se encuentran en atención doscientos ochenta y cuatro (284) personas mayores negras afrocolombianas en el marco de los servicios sociales a cargo de la

¹² Para el caso de los No aprobados en la concertación de la comunidad palenquera, el resultado fue de 3 productos en total.

Subdirección para la Vejez, los cuales se pueden distribuir así: Apoyo Económico Cofinanciado Tipo D de las cuales ciento sesenta y siete (167) personas mayores negras afrocolombianas, Comunidad de Cuidado de las cuales once (11) personas mayores negras afrocolombianas, Cuidado Transitorio Día Noche son diez (10) personas mayores negras afrocolombianas, Bogotá te acompaña en la Vejez cinco (05) personas mayores negras afrocolombianas, Centro Día (todas las modalidades): noventa y un (91) personas mayores negras afrocolombianas

- Se entregaron quince mil seiscientos cuarenta y dos (15.642) canastas alimentarias con enfoque afro a más de mil trescientas cincuenta (1.350) hogares afrocolombianos.
- Se desplegaron catorce (14) equipos Kilombos para la atención integral de familias afrocolombianas, incorporando medicina ancestral, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario en territorios priorizados.

Retos

- Baja ejecución en algunos productos: Varios reportes indican que no se presentaron avances o que los productos están en fase de diseño, lo que retrasa la implementación y genera rezagos en la política.
- A la fecha, aún hay cuarenta y tres (43) productos pendientes de concertación. Este retraso se ha debido a la postura de la comunidad, al no estar de acuerdo con la propuesta de implementación presentada por las entidades. Se espera que durante el primer semestre de 2026 se logren los acuerdos necesarios entre las entidades y la instancia consultiva para dar inicio a su implementación.

4.8. Políticas Públicas para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036-2036

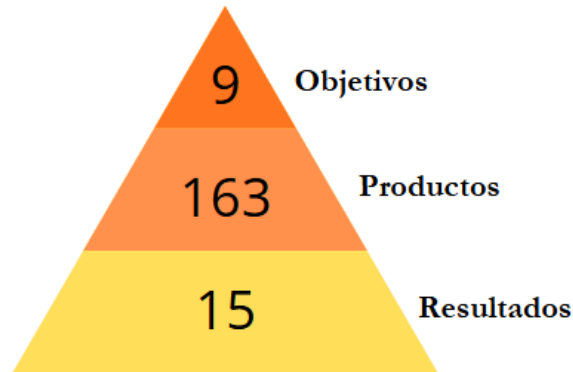
Tabla 25. Generalidades Política del pueblo Rrom

Política Pública	Pueblo Rrom en Bogotá D.C. (2024-2036)
Documento de adopción	CONPES D.C. 40 Informe de Seguimiento Corte 31 de diciembre 2024
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	Dirección de Asuntos Étnicos
Número de productos	163 productos
Objetivo General	Buscar el fortalecimiento y recuperación integral del Pueblo Rrom a través de la garantía efectiva de sus Derechos con enfoque Diferencial en el Distrito Capital de Bogotá.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (2025). Construcción propia.

Ilustración 10. Estructura de la Política Pública del Pueblo Rrom

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2026). Construcción Propia

La Política Pública RROM está estructurada en torno a nueve (9) objetivos estratégicos, desarrollados a través de quince (15) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en ciento sesenta y tres (163) productos específicos. Estos productos buscan el fortalecimiento y recuperación integral del Pueblo Rrom a través de la garantía efectiva de sus Derechos con enfoque Diferencial en el Distrito Capital de Bogotá. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución y el estado de concertación de los productos.

Tabla 26. Avance por producto de la política Pública del Pueblo Rrom

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1 Caracterización económica de las actividades realizadas por el pueblo Rrom de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo y de Concertación y su normativa vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		●	315 %	!	79%
1.1.2 Unidades productivas de la población Rrom vinculadas a programas de capital de trabajo y/o financiación en concertación con la instancia consultiva Rrom y su normativa vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	8%	●	8%	●	1%
1.1.3. Unidades productivas pertenecientes a población Rrom formadas y fortalecidas en habilidades emprendedoras, comerciales y digitales en concertación con la instancia Consultiva Distrital Gitana conforme a su normativa vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	48%	●	48%	●	7%
1.1.4. Unidades productivas pertenecientes a población Rrom formadas y fortalecidas en habilidades financieras y digitales en concertación con la instancia Consultiva Distrital Gitana conforme a su normativa vigente.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	48%	●	48%	●	7%
1.1.5 Unidades productivas del pueblo Rrom vinculadas a proceso de fortalecimiento comercial y participar en escenarios de comercialización de sus productos fabricados en Bogotá conforme a las convocatorias realizadas por la entidad en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	28%	●	28%	●	4%
1.1.6 Artesanos, sabedores, transformadores, preparadores del pueblo Rrom vinculados al Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (fortalecimiento) y/o a la estrategia de Mercados	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100,00%	●	100%	●	100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
Campesinos (conexión a mercados), en concertación con el consejo consultivo y de concertación Rrom.							
1.1.7 Caracterización e identificación anual de Vendedores y vendedoras Informales del Pueblo Rrom que ocupan el espacio público (SGRSI) concertado con la instancia consultiva del Pueblo Rrom conforme a su norma vigente	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%				
1.1.8 Emprendimientos fortalecidos de la población Rrom en el marco de usos, costumbres, bienes servicios y aspectos territoriales del Pueblo Rrom de Bogotá concertado con la instancia consultiva del Pueblo Rrom conforme a su norma vigente	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%				
1.1.9 Estrategia de fortalecimiento de productos y servicios turísticos para su posterior promoción y comercialización concertados previamente con el Consejo Consultivo Rrom	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%		100%		100%
2.1.1 Estrategia de transversalización del enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano en la gestión del 100% de las áreas de la Secretaría Distrital de Gobierno y Sectores Distritales en funcionamiento en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.2 Estrategia de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública pública Rrom en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100,00%		100%		100%
2.1.3 Estrategia de difusión de la gestión e información de la instancia Consultiva y de Concertación Distrital y Mesas Locales Gitanas, que incluya todas las entidades abordadas en la Política Pública del pueblo Rrom de Bogotá teniendo en cuenta la Ley 1381 de 2010, en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%				
2.1.4. Espacio de Atención diferenciada Rrom en excelente funcionamiento para la Kumpania de Bogotá con todos los servicios administrativamente, operativamente y estratégicamente, en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100,00%		100%		100%
2.1.5. Escenarios para la promoción y protección integral de Derechos del Pueblo Rrom de Bogotá para la mitigación de sus vulnerabilidades, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom.	Anual	Gobierno	0,00%				
2.1.6. Estrategia para la mitigación de la discriminación y estigmatización hacia el pueblo Rrom, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.7. Estrategia de formación sobre derechos humanos que incorporen la perspectiva étnica - Rrom para la prevención de violencias y la promoción de derechos del pueblo Rrom, dirigidos a ciudadanía en general, servicio público y fuerza pública en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.8. Planes de vida formulados e implementados de las Organizaciones Gitanas con registro del Ministerio del Interior en la jurisdicción de Bogotá, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%				
2.1.9. Estrategia Distrital para el respeto y promoción de la Lengua Propia y cumplimiento de la Ley 1381 de 2010, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.10. Investigación sobre el Hecho Social Religioso del Pueblo Rrom de Bogotá, en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%				
2.1.11. Articulación del Pueblo Rrom, mediante las Entidades Religiosas en las que se congrega, a las actividades de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria, PIRPAS en concertación con la instancia consultiva Rrom y normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100%		100%		100%
2.1.12. Mesas de trabajo para la Verificación técnica y jurídica de los inmuebles requeridos por la entidad ejecutora, para determinar la viabilidad de entrega en administración, en pro del cumplimiento de la medidas de reparación colectiva en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Anual	Gobierno	60%		60%		8%
Nota Aclaratoria: Las mesas funcionarán trimestralmente hasta que se obtengan los predios establecidos en la medida de reparación Colectiva							
2.1.13 Iniciativas cuatrienales de inversión Local formuladas e implementadas para la atención del Pueblo Rrom en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, con cargo a sus respectivos recursos locales, concertada con las mesas locales Gitanas de dichas localidades conforme a su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%		175%		58%
3.1.1 Diagnóstico para la identificación de barreras en el acceso a bienes y servicios del sector hábitat y la identificación de soluciones habitacionales desde un enfoque diferencial para el pueblo Rrom que aborde el reconocimiento de las formas de habitar, así como la identificación de complementariedad con beneficios del Nivel Nacional concertado con el Consejo Consultivo y de concertación conforme a su	Anual	Hábitat	0,00%				

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
marco normativo							
Nota: Sujeto a evaluación para poder revisar los periodos de implementación							
3.1.2. Estrategia de atención diferencial para el acceso del pueblo Rrom a bienes y servicios del sector Hábitat y soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico concertada con el consejo consultivo conforme a su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%				
3.1.3. Estrategia de participación y ruta de atención diferencial para el pueblo Rrom que incluya: canales de atención diferenciales, participación en intervenciones del espacio público, actividades académicas y de formación vinculadas al hábitat concertado con el consejo consultivo conforme a su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%				
3.1.4. Estrategia de atención a solicitudes relacionadas con jornadas de sensibilización en temas de separación en la fuente y consumo responsable con enfoque diferencial étnico Rrom concertada con el consejo consultivo Rrom en el marco de su normatividad vigente	Anual	Hábitat	0,00%				
3.1.5. Estrategia de acceso a subvenciones funerarias solo para destino final otorgadas únicamente en los cementerios de propiedad de Distrito (Cementerio Central, Norte, Sur y Parque Serafin) y gratuitos al pueblo Rrom en el marco de sus usos y costumbres, en funcionamiento	Anual	Hábitat	0,00%				
3.1.6. Manual actualizado de atención al usuario y de medios de información al idioma Romanés conforme a la Ley 1381 de 2010 validado con el consejo consultivo y de concertación en concordancia con su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%				
4.1.1. Documento para la inclusión del Pueblo Gitano Rrom en beneficio tarifario con enfoque diferencial en el SITP con base en el sistema censal Gitano certificado por el Ministerio del Interior, concertado con el consejo consultivo Gitano Rrom en el marco del Decreto 817 de 2019, sujeto a disponibilidad financiera. Nota: si no se aprueba la disponibilidad presupuestal se radicará anualmente en la Secretaría Distrital de Hacienda.	Cuatrenal	Movilidad					
4.1.2. Acciones de comunicación realizadas para reconocer y visibilizar al Pueblo Rrom promocionando 2 fechas y 2 eventos conmemorativos concertados con el Consejo Consultivo Rrom en el marco del Decreto 817 de 2019	Anual	Movilidad	50%		50%		8%
4.1.3. Mapa Digital del Sistema TransMilenio traducido en la Lengua Nativa Shib Rromani o Idioma Romanés para difusión en redes sociales o página web de TRANSMILENIO S.A.	Anual	Movilidad	100%		100%		100%
4.1.4. Sistema de atención al usuario adaptado para la correcta prestación de trámites y servicios de tránsito a ciudadanos del Pueblo Gitano Rrom que se dedican a la compraventa de vehículos.	Anual	Movilidad	50%		50%		50%
4.1.5. Actividades de socialización en torno a la cultura ciudadana alrededor del metro en el vagón escuela para Niños Rrom como prototipo a escala real del metro concertado con el consejo consultivo Rrom conforme al Decreto 817 de 2019	Anual	Movilidad	100%				100%
5.1.1 Documento de análisis sobre modos de vida, concepto de salud y enfermedad y atención integral en salud del Pueblo Rrom de Bogotá, en clave territorial e intercultural, concertada con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a su normativa vigente	Anual	Salud	0,00%		100%		25%
5.1.2 Estrategia de implementación de la atención integral en salud con enfoque diferencial para el pueblo gitano en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud para las Entidades Administradoras de Planes de beneficios autorizadas en Bogotá o quien haga sus veces, previa concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá.	Anual	Salud	100%		100%		100%
5.1.3 Estrategia de Fortalecimiento de las capacidades de los equipos de Atención Prehospitalaria de las Subredes, en el abordaje de la atención de urgencias, emergencias y desastres, con enfoque diferencial étnico Rrom, en concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a lo establecido en la norma vigente.	Anual	Salud	0,00%				
5.1.4 Formación y entrenamiento del Pueblo Rrom y el personal de la Subred Sur Occidente frente a la preparación y respuesta de las emergencias y desastres en concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a la normatividad vigente.	Anual	Salud	0,00%				
5.1.5 Afiliación del 100% de la Población Rrom habitante de Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente a partir de listado censal o certificación de pertenencia étnica y organizaciones en Bogotá emitidas por los Representantes Legales de las Organizaciones de Bogotá y en concertación con la Instancia Consultiva Gitana y su normativa vigente.	Anual	Salud	97%		97%		97%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
5.1.6. Estrategia de Inspección, Vigilancia y Seguimiento a las EAPB (Entidad Administradora de Plan de Beneficio) autorizadas para operar en el Distrito Capital, para la mejora continua de la calidad de Prestación de Servicio de Salud con enfoque diferencial étnico Rrom en concertación con la instancia consultiva Rrom conforme a su normativa vigente.	Anual	Salud	100%		100%		100%
5.1.7 Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Rrom/Gitano en salud concertada con el consejo consultivo Rrom conforme a la normativa vigente	Anual	Salud	50%		50%		50%
5.1.8 Estrategia de intervención integral para la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano concertado con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá y su normativa Vigente en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.	Anual	Salud	100%		100%		100%
5.1.9 Estrategia para la disminución de las barreras de acceso por la cual se gestionará, orientará e informará el 100% de las solicitudes que cumplan con criterios de problemática de acceso a los servicios de salud de acuerdo con la canalización reportada por el pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva conforme a su normativa vigente.	Anual	Salud	100%		100%		100%
5.1.10 Estrategia de promoción de la calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom concertada y en funcionamiento	Semestral	Salud	0,00%				
5.1.11 Estrategia integral de gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia Rrom, concertadas con la instancia de representación del pueblo Gitano y su norma vigente.	Anual	Salud	100%		100%		100%
5.1.12 Estrategia pedagógica permanente para el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Rrom concertada con el consejo consultivo y su normativa vigente	Anual	Salud	50%		50%		50%
5.1.13 Espacio físico para la educación de las personas del Pueblo Rrom en el Centro de Salud Trinidad Galán en concertación con la Instancia Consultiva del Pueblo Rrom	Anual	Salud	100%		100%		100%
6.1.1 Lineamiento técnico aprobado y actualizado según se requiera para la transversalización del enfoque diferencial étnico gitano en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	0%				
6.1.2 Informe de análisis en los avances de la adopción del enfoque diferencial étnico Rrom en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, que contribuya al ajuste de criterios de ingreso, focalización y priorización en los servicios sociales que se prestan al Pueblo Rrom validado y socializado con el consejo consultivo Rrom y su normativa vigente	Semestral	Integración Social	100%		100%		15%
6.1.3 Acciones para el encadenamiento y apoyo productivo entre actores públicos privados y organizaciones productivas, del Pueblo Rrom, gestionadas para mitigación de la pobreza en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		8%
6.1.4. Sesión de Consejo Local de Política Social (CLOPS) en la localidad concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente, sobre la Política Pública del Pueblo Rrom, para el aporte a la territorialización de la política.	Anual	Integración Social	100%		100%		17%
6.1.5 Metodologías en el "Manual para la identificación y caracterización" o el documento que haga sus veces, implementada para identificar las necesidades e intereses de las personas y territorios del Pueblo Rrom-Gitano en el distrito capital, en articulación con la instancia consultiva Gitana de Bogotá.	Bienal	Integración Social	20%		20%		20%
6.1.6 Atención a niñas, niños, adolescentes y madres gestantes en los servicios y modalidades de la subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la estrategia de pervivencia cultural Rrom-Gitano movilizadora por sabedoras(es) Rrom Gitanos en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Bienal	Integración Social	100%		100%		100%
6.1.7 Estrategia diseñada e implementada para fortalecer el Sistema de Cuidado propio Rrom-Gitano, en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, dirigida a personas gestantes, lactantes, niñas y niños del pueblo Rrom-Gitano en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
6.1.8 Vinculación de jóvenes del Pueblo Rrom en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, según la normativa vigente en concertación con el consejo consultivo.	Anual	Integración Social	100,00%		100%		100%
6.1.9 Estrategia de atención a las personas mayores del pueblo Rrom o Gitano con enfoque diferencial étnico Rrom en el marco del servicio centro día de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con la instancia representativa, según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social	100%		100%		100%
6.1.10 Protocolo de atención con enfoque diferencial gitano para las personas mayores del pueblo Rrom o Gitano, en los servicios de la	Anual	Integración Social	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
Subdirección para la Vejez, diseñado y aprobado, en concertación con la instancia representativa y su normatividad vigente.							
6.1.11 Canasta Gitana de Bogotá diseñada en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social					
6.1.12 Apoyos alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de hogares Rrom priorizados con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100,00%		100%		100%
6.1.13 Estrategia de transmisión y aplicación de saberes culinarios para la seguridad alimentaria del Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia Consultiva Gitana del Distrito.	Trimestral	Integración Social					
6.1.14 Estrategia de promoción de la convivencia en el contexto familiar, adaptada al enfoque diferencial étnico Rrom, en concertación con el Consultivo Gitano del Distrito.	Anual	Integración Social					
6.1.15 Planes de atención individual para las personas del pueblo Rrom con discapacidad, adaptados al enfoque diferencial y territorial étnico Rrom, en concertación con la instancia consultiva y su normativa vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
6.1.16. Planes de atención individual para las personas cuidadoras de personas con discapacidad del pueblo Rrom, adaptados al enfoque diferencial y territorial étnico Rrom, en concertación con la instancia consultiva y su normativa vigente.	Anual	Integración Social	100%		100%		100%
6.1.17 Espacios de diálogo con el pueblo Rrom-gitano en el marco de la reformulación y/o actualización de las Políticas Públicas Poblacionales, en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	0,00%				
7.1.1. Estrategia para la protección, fortalecimiento, reconocimiento, fomento, formación y sensibilización de las prácticas culturales del pueblo gitano en Bogotá, concertada con el Consejo Consultivo y de Concertación gitano. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias para el fomento, la protección, la recuperación y el fortalecimiento de las prácticas culturales del pueblo gitano durante los 12 años de ejecución de la política pública, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%
7.1.2 Proceso de identificación de manifestaciones de patrimonio cultural del pueblo Rrom implementado concertado con el consejo consultivo y de concertación Rrom conforme a su norma vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.3 Estrategia de comunicaciones para la divulgación del patrimonio cultural del pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.4 Estrategia para el fortalecimiento recreativo y deportivo del Pueblo Rrom reconocido en el distrito capital en torno a sus usos y costumbres bajo la misionalidad del IDRD en pro de la preservación de su etnodesarrollo y de una mejor salud concertado con el consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	13%		13%		2%
7.1.5 Estrategia de intervención para la inclusión de la cultura Gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda, concertada con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias de intervención para la inclusión de la cultura Gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda durante los 12 años de ejecución de la política, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%
7.1.6 Caracterización y actualización cuatrienal sobre zakono o prácticas culturales del pueblo Rrom o Gitano, concertado con el Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Gitano y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		34%
7.1.7 Estrategia para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de Cultura Ciudadana y concertada con el consejo consultivo y de concertación y su normativa vigente. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de Cultura Ciudadana durante los 12 años de ejecución de la	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
política pública, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.							
7.1.8. Proceso de acompañamiento diferencial para el pueblo Rrom para la postulación de emprendimientos de economía cultural y creativa a la ruta de fortalecimiento empresarial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, concertado con la instancia distrital Gitana y su normativa vigente. Nota: el acompañamiento diferencial podrá realizarse en el fortalecimiento a la GESTIÓN, FORMACIÓN, ARTICULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	38%		38%		6%
7.1.9 Mecanismos de fomento anuales orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguardia o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, saberes ancestrales del pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.10 Estrategia de promoción, divulgación, visibilización y apropiación de las prácticas culturales del Pueblo Rrom de Bogotá, mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		100%
7.1.11. Kelimos Rrom (Olimpiadas Gitanas) mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%		50%		7.7%
7.1.12 Día de la Felicidad mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá conforme a su normativa vigente.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	200%		100%		15.4
7.1.13 Plan de acción para cultivar y enriquecer las capacidades musicales de las niñas, los niños y adolescentes del Pueblo Rrom, mediante el otorgamiento de cupos preferenciales en los centros filarmónicos escolares y locales, la enseñanza y transmisión de conocimientos y repertorios concertados con la instancia Consultiva del Pueblo Rrom de Bogotá y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.14 Conmemoración anual del día internacional del Pueblo Rrom, concertado con la instancia distrital gitana y su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		100%		8.3%
7.1.15 Concierto de Homenaje al Pueblo Rrom en compañía de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con la presentación del grupo tradicional concertado con la instancia consultiva Rrom y su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%		50%		8.3%
7.1.16. Estrategia artística y cultural de saberes ancestrales que promueva, fortalezca y visibilice prácticas y experiencias artísticas y culturales del Pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.17 Estrategia de apoyo a producciones técnicas en el escenario el Muelle para el correcto funcionamiento de las conmemoraciones y visibilización de actividades y eventos del Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con su instancia consultiva y normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
7.1.18 Estrategia para el fortalecimiento de la producción técnica y logística para la realización de eventos artísticos del Pueblo Rrom, en escenarios a cargo de IDARTES en funcionamiento y en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	101%		100%		15.4%
7.1.19. Estrategia de formación artística para el pueblo Rrom o gitano residente en Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom conforme a su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	101%		101%		8.4%
7.1.20. Préstamo de parques o escenarios recreo deportivos concertados a partir de solicitudes que recibe el IDR por parte de las organizaciones del pueblo Rrom en el uso del tiempo libre en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%				
8.1.1. Mesa Distrital de las Mujeres Gitanas de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo Rrom	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.2 Estrategia de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigido a formas, escenarios y asociatividades de Mujeres Gitanas en funcionamiento Concertado con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.3 Conmemoración del día de las mujeres Gitanas en concertación con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con	Anual	Mujeres	100%		100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente							
8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normatividad vigente	Anual	Mujeres	100%		100%		100%
8.1.6 Modelo de casas de igualdad de oportunidades para las mujeres actualizado con enfoque diferencial para mujeres gitanas, en concertación con el Consejo Consultivo y su normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.7. Actualización del Manual de Contratación al enfoque diferencial étnico Rrom artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y del Lateral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.8 Estrategia de formación en liderazgo e incidencia política implementado con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y diferencial étnico, dirigido a mujeres gitanas en concertación con el consejo consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.9 Estrategia de gestión interinstitucional para la promoción de los derechos de las mujeres gitanas en concertación con la instancia consultiva y la normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.10. Estrategias de educación flexible e incluyente para la mujer Gitana implementado y concertado con el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.11 Estrategia de atención diferenciada para la atención de casos de violencia contra la mujer Gitana en funcionamiento y concertada con el consejo consultivo y su normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.12 Estrategia para la adecuación institucional de la estructura de la Secretaría Distrital de la Mujer diseñada e implementada que permita atender integralmente las necesidades de las mujeres del pueblo Rrom en el Distrito, concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Mujeres	0,00%				
8.1.13 Proceso de fortalecimiento diferencial y de empoderamiento implementado dirigida a niñas, adolescentes y jóvenes en identidad cultural de las mujeres Rrom/Gitana concertada con la instancia consultiva conforme a su normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%				
9.1.1 Estrategia de seguimiento a la inversión de la Política Pública del Pueblo Rrom en los Fondos de Desarrollo Local en los territorios con presencia del Pueblo Rrom, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom.	Trimestral	Gobierno	100%		100%		100%
9.1.2 Conmemoraciones del día internacional Gitano y mujer gitana a través del apoyo técnico y financiero en concertación con la consultiva distrital Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	50%		25%		3.8%
9.1.3 Estrategia de formación del Pueblo Rrom en participación, incidencia social, política y control social en concertación con el consejo consultivo y normatividad vigente.	Semestral	Gobierno	0,00%				
9.1.4. Plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales Gitanas de Bogotá concertado con el consejo consultivo Rrom y su normatividad vigente	Anual	Gobierno	0,00%				
9.1.5 Estrategia de fortalecimiento de las instancias de participación locales en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Semestral	Gobierno	50%		25%		3.8%
10.1.1 Encuentro Distrital para la participación incidente de los estudiantes Gitanos en el mejoramiento y armonización del enfoque diferencial Rrom en el sistema educativo Distrital concertado con el consejo consultivo Gitano de Bogotá.	Anual	Educación	100%		75%		11.5%
10.1.2. Investigación sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas, con un	Anual	Educación	0,00%		100%		25%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
capítulo específico destinado al Pueblo Rrom desde el Observatorio de Convivencia Escolar concertado con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente.							
10.1.3. Estrategia de fortalecimiento del enfoque Diferencial Étnico Rrom en el marco del sistema Distrital de Participación del Sector Educación concertado con el Consejo Consultivo Rrom conforme al Decreto 817 de 2019 Nota aclaratoria 1: Año 1 y 2 de la Política Diseño y concertación con el CCDR y a partir del año 3 implementación de la estrategia. En el año 4 estaría en el 100% y sería constante.	Anual	Educación	100%		50%		15%
10.1.4. Encuentros intergeneracionales liderados por niñas y niños y con la participación de personas adultas del pueblo Rrom en Bogotá concertados con el Consejo Consultivo Rrom y de conformidad con las normas vigentes.	Anual	Educación	50%		50%		5.6%
10.1.5 Estrategia integral focalizada en concertación con el pueblo Rrom, para socializar las convocatorias de acceso a la educación superior y a la educación Posmedia, y un puntaje diferencial para los miembros del pueblo Rrom que participen en las convocatorias de los programas de acceso a la educación superior y posmedia dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en los niveles técnico, tecnológico, universitario.	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.6. Estrategia diferencial Rrom para el acceso al Sistema Educativo Oficial a la población Rrom a partir de lo establecido en la Resolución de Gestión de la Cobertura anual, que garantice la priorización de cupos escolares para el pueblo Rrom en Instituciones Educativas Distritales cercanas al territorio focalizado (Cercanía a lugares de residencia) concertado con el consejo consultivo Rrom conforme al decreto 817 de 2019	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.7 Estrategia de Educación flexible (por ciclos) con enfoque diferencial y etario étnico Rrom diseñada e implementada concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.8 Estrategia de incorporación de elementos para la variable "racismo hacia el pueblo Rrom" en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente en el Sistema de Alertas de la SED y seguimiento en el sistema educativo.	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.9 Estrategia pedagógica diseñada e implementada para apoyar el trabajo de docentes de instituciones educativas Distritales que atiendan niños, niñas y jóvenes del pueblo Rrom en la enseñanza de saberes y conocimientos lingüísticos y culturales de este pueblo, y desarrollo de asesoría técnica para promoverlas, en concertación con la instancia Consultiva del pueblo Rrom y su normativa vigente	Anual	Educación	50%		50%		50%
10.1.10. Mesa técnica mixta periódica o cuando la situación lo amerite para la transversalización y seguimiento del enfoque diferencial étnico Rrom en el sector Educación en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente	Anual	Educación	100%		50%		7.7%
10.1.11 Lineamientos de Atención Diferencial en Educación a niños, niñas, jóvenes y adultos del Pueblo Rrom implementados en las instituciones educativas que atienden al Pueblo concertada con el Consejo Consultivo Rrom y la normatividad vigente	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.12 Beneficios del Programa de Movilidad Escolar asignados a los estudiantes del Pueblo Rrom caracterizados con enfoque diferencial étnico en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito, bajo la vigilancia del Consejo Consultivo y de Concertación Rrom de Bogotá	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.13 Estrategia para la conmemoración del Día del Pueblo Rrom y Día de la Mujer Gitana en las Instituciones Educativas de Bogotá que atienden niños y niñas Rrom y otras que sean concertadas entre la SED y el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.14 Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente con enfoque diferencial étnico Rrom (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales del Pueblo Rrom, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad bajo la vigilancia del Consejo Consultivo y de concertación Rrom	Anual	Educación	100%		100%		100%
10.1.15 Espacios educativos adaptados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para la atención de los estudiantes del Pueblo Rrom concertado con la instancia consultiva Gitana Distrital conforme a la normatividad vigente.	Anual	Educación	0,00%				
10.1.16 Estrategia de dotación de espacios educativos previamente adaptados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para la atención de los estudiantes del Pueblo Rrom concertado con la instancia consultiva Gitana Distrital conforme a la normatividad vigente.	Anual	Educación	2%		2%		2%
10.1.17 Programa integral de formación permanente dirigido a docentes y directivos docentes nombrados en propiedad en la planta del Distrito de acuerdo a la normatividad vigente; concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Educación	100%		100%		20%
11.1.1 Estrategia de participación y educación ambiental desde el enfoque diferencial étnico Rrom para la divulgación y el	Semestral	Ambiente	0,00%				

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
fortalecimiento de la cultura Rrom con la consulta y participación en el marco del Decreto Distrital 817 de 2019.							
11.1.2 Componente de enfoque diferencial étnico Rrom (y demás Pueblo étnicos) en la actualización de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito, concertado con las instancias Consultivas Distritales correspondientes concertado con la instancia y la norma vigente.	Semestral	Ambiente	0,00%				
11.1.3 Diseño e implementación de una campaña anual de comunicaciones orientada específicamente a visibilizar el Zakono del pueblo gitano y concertarla previamente con la instancia consultiva Rrom de Bogotá.	Semestral	Ambiente	100%		100%		100%
11.1.4 Lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque técnico Rrom en las Comisiones Ambientales Locales de Kennedy y Puente Aranda en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Semestral	Ambiente	0,00%				
11.1.5 Espacio físico para la difusión y conocimiento ambiental del Pueblo Rrom, previa concertación con el Consejo Consultivo Rrom, en el marco de las actividades bajo responsabilidad del Jardín Botánico de Bogotá	Semestral	Ambiente	67%		67%		67%
11.1.6 Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento mediante la entrega de insumos en procesos de agricultura urbana para el pueblo Rrom, previa concertación técnica y social de la iniciativa por parte del Jardín Botánico de Bogotá y el consejo consultivo del pueblo Rrom, para la conformación de una huerta.	Semestral	Ambiente	100%		233%		
11.1.7 Participación en proyectos de arborización, jardinería y mantenimiento de coberturas vegetales, en concertación con el consejo consultivo del pueblo Rrom y la normativa vigente.	Semestral	Ambiente	0,00%				
11.1.8 Acciones integrales para la gestión de riesgos y cambio climático (con responsabilidad directa de las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo) con enfoque diferencial y territorial Rrom concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá.	Anual	Ambiente	155%		137%		67%
11.1.9. Estrategia de educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático con enfoque diferencial del Pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Anual	Ambiente	90%		90%		90%
11.1.10 Estrategia de atención integral de fauna doméstica en la Kumpania Rrom concertado con la instancia consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Ambiente	0,00%				
11.1.11 Estrategia Pedagógica en temas de protección y bienestar animal para la Kumpania Rrom en concertación con la instancia consultiva Rrom y su normativa Vigente	Anual	Ambiente	0,00%				
12.1.1. Programa Distrital para el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y articulación de la Kriss Romani con el sistema de justicia Distrital concertado, implementado y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		20%
12.1.2 Estrategia territorializada de promoción de la seguridad y la convivencia desde el enfoque diferencial étnico Rrom concertada, implementada y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		100%
12.1.3 Línea de acciones de sensibilización y capacitación en el marco de la estrategia del pueblo Rrom dirigida a funcionarios públicos, contratistas y entornos educativos, agentes de seguridad y la sociedad en general para fomentar el respeto por la diversidad cultural y la aplicación del enfoque diferencial Rrom para prevenir la discriminación en concertación con la Instancia Consultiva Distrital de concertación Gitana	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		100%
12.1.4 Protocolo Distrital para el acceso igualitario y efectivo del Pueblo Rrom a los servicios ofrecidos en las Casas de Justicia, incluyendo la disponibilidad de intérpretes y mediadores concertado, implementado y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		20%
12.1.5. Ruta diferenciada de atención en servicios de acceso a la justicia al pueblo Rrom con los operadores que tiene convenio interadministrativo la Dirección de Acceso a la Justicia en las Casas de Justicia de Bogotá en concertación con la instancia consultiva Gitana de Bogotá	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%				
12.1.6 Mesa Distrital de justicia, seguridad y convivencia del Pueblo Rrom concertada, creada, fortalecida y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		100%
12.1.7 Documento de investigación de factores estratégicos para la seguridad y convivencia del Pueblo Rrom y su inclusión en políticas públicas del sector seguridad, convivencia y justicia validado e incluido	Trienal	Seguridad, Convivencia y Justicia			100%		20%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
en políticas y planes, elaborado entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno y concertado con el Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 917 de 2019							
12.1.8. Programa Distrital para la recuperación, documentación y pervivencia del Sistema de Justicia Propio del Pueblo Rrom validado e implementado.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%				
12.1.9 Estrategia de Cultura Ciudadana para la prevención del racismo y otras formas de discriminación por pertinencia étnica en el Distrito Capital, validada e implementada.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%		100%		100%
13.1.1 Lineamientos de articulación entre la población Rrom y los servicios de cuidado y sociales, empleando las fuentes de georreferenciación disponibles, en cumplimiento de las directrices de priorización de servicios establecidas en el Plan del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales - PSCSS, en concertación con la instancia Consultiva Distrital Rrom conforme a la normatividad vigente.	Trimestral	Planeación	0,00%				
13.1.2. Estrategia con las Entidades Distritales y Alcaldías Locales que los programas, proyectos, metas, presupuesto y/o intervenciones incluidos en el Plan de Acción de la Política Pública para el Pueblo Rrom, queden incluidos por los responsables, en el marco de cada Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia fiscal en concertación con el consejo consultivo del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	100%		100%		100%
13.1.3 Proceso para la definición del diseño de la evaluación de la Política Pública del Pueblo Rrom a nivel Distrital socializado con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación					
13.1.4. Estrategia para el seguimiento del CONPES de la Política Pública del Pueblo Rrom a nivel Local en concertación con la Instancia Consultiva Distrital Rrom conforme a la normatividad vigente.	Anual	Planeación					
13.1.5. Lineamiento de enfoque diferencial étnico Rrom para formulación de instrumentos de planeación del Distrito en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Trimestral	Gobierno			100%		100%
13.1.6. Estrategias de transversalización del enfoque poblacional-diferencial Rrom en instrumentos de planeación de la ciudad, dirigida a entidades distritales y alcaldías locales en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Anual	Planeación	25,00%		25%		25%
13.1.7 Cartografía de la población Rrom según la información censal vigente en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente	Anual	Planeación	0,00%				
13.1.8 Caracterización del Pueblo Rrom con base en las variables de los censos poblacionales actualizados y de otros registros existentes que sean determinadas para inclusión en concertación con el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	0,00%		100%		33%
13.1.9 Lineamiento formulado e implementado con enfoque diferencial étnico Rrom para la vinculación de profesionales Rrom que apoyen las labores propias de la SDP en concertación con el Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	0,00%		63%		15.8%
13.1.10 Modelo de cartografía social Rrom formulado e implementado para la planeación participativa concertadas con la instancia Distrital Rrom y su normatividad vigente, que permitan el mapeo de artes y oficios, de las actividades económicas y productivas, y del desarrollo sociocultural del pueblo Rrom, para la promoción del derecho a la participación, en torno a la formulación de los instrumentos de Planeación de la SDP	Anual	Planeación	100%		100%		100%
14.1.1. Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública del Pueblo Rrom de Bogotá con la presupuestación distrital en funcionamiento Nota: Una vez la metodología entre en implementación, se podrán extraer los informes y boletines de la ejecución presupuestal de la política pública	Anual	Hacienda	100%		100%		10%
14.1.2. Estudio técnico para determinar la pertinencia y viabilidad de establecer tratamientos tributarios preferenciales respecto de los impuestos sobre los cuales las organizaciones Rrom en Bogotá son responsables en concertación con el Consejo Consultivo Rrom	Anual	Hacienda			100%		100%
14.1.3. Campañas de servicios sobre los temas tributarios con enfoque de atención al pueblo Rrom en concertación con la Instancia Consultiva Distrital Rrom	Anual	Hacienda			100%		100%
14.1.4. Solicitud de intervención de la Secretaría Distrital de Hacienda dirigida al CONPES Distrito Capital en la revisión del presupuesto indicativo de la Política Pública Distrital del Pueblo Rrom de Bogotá socializada con el Consejo Consultivo, presentada.	Anual	Hacienda			100%		100%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Acumulado
15.1.1. Programa para liderar acciones de consolidación cultural que aporten a la reparación y simbólica, individual y colectiva al Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	0,00%				
15.1.2 Estrategia para la ejecución de las acciones en materia de atención, asistencia, reparación integral, prevención de las víctimas del Pueblo Rrom en Bogotá con las entidades distritales y nacionales, del orden municipal y departamental en concertación con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente	Anual	Gestión Pública	0,00%				
15.1.3 Estrategia de conmemoración simbólica del pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	100%		100%		200%
15.1.4 Acciones dirigidas a generar el fortalecimiento e incidencia Distrital y Local de instancias Gitanas para la reivindicación, promoción y protección de derechos de las Víctimas, en concertación con la instancia Consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Gestión Pública	0,00%				
15.1.5 Series documentales sobre la historia y memoria individual y colectiva del Pueblo Rrom como víctima del conflicto armado realizadas por quinquenio	Quinquenal	Gestión Pública					
15.1.6 Estrategia para contrarrestar casos de discriminación contra las VCA pertenecientes al Pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva distrital. Mencionar en el caso de la prevención temprana.	Anual	Gestión Pública	0,00%				
15.1.7. Espacios de articulación interinstitucional para garantizar el acceso del Pueblo Rrom a la oferta institucional en el marco del SDARIV y el SNARIV en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	0,00%				
15.1.8. Plan de Acción para la implementación del Decreto Ley 4634 de 2011 una vez modificado o reglamentado; concertado con la instancia consultiva Rrom.	Anual	Gestión Pública	0,00%				

Fuente: Reporte de seguimiento. (2025). Construcción Propia.

De acuerdo con la tabla anterior se refleja el bajo cumplimiento en la vigencia actual un cuarenta y ocho por ciento (48%) de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, cuarenta y tres por ciento (43%) tienen cumplimiento bajo, un dos por ciento (2%) cumplimiento medio y siete por ciento (7%) en sobre ejecución. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los sectores; Cultura Recreación y Deporte, Gobierno, Mujeres, Educación, Integración Social y Desarrollo Económico son los sectores con mayor número de productos con cumplimiento bajo.

Tabla 27. Avance por producto hasta la vigencia de la política pública del Pueblo RROM

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados ()	11	7%
Cumplimiento alto ()	76	48%

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Cumplimiento medio (●)	4	2%
Cumplimiento bajo (●)	69	43%
TOTAL	160	100%

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2026). Construcción propia.

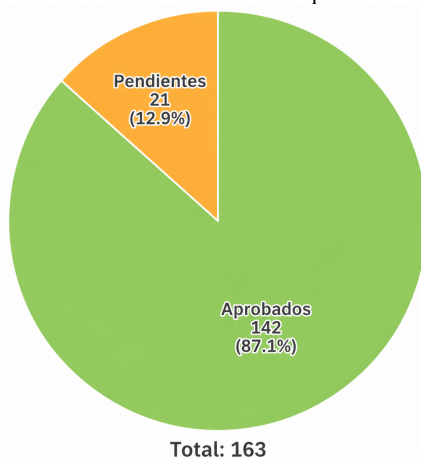
Por otro lado, 21 productos no han avanzado debido a que todavía se encuentran en proceso de concertación con la población Rrom, requisito indispensable para garantizar la pertinencia cultural, la apropiación social y la sostenibilidad de las acciones.

Tabla 28. Productos en concertación para la implementación de la política del pueblo Rrom

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de Vortechías o Espacios de concertación sostenidos	Número de productos del Plan de Acción	Número de productos con asignación concertada	Número de productos con implementación NO concertada	Número de productos pendientes de concertación
Pueblo Rrom	Gobierno	4	14	14	0	0
	Salud	6	14	10	0	4
	Ambiente	3	11	11	0	0
	Mujer	7	13	6	0	7
	Integración	2	17	17	0	0
	Hábitat	5	6	5	0	1
	D. Económico	5	9	9	0	0
	Seguridad	4	9	9	0	0
	Hacienda	2	4	4	0	0
	Planeación	5	11	2	0	9
	Cultura	3	20	20	0	0
	Movilidad	5	6	6	0	1
	IDPAC	1	4	4	0	0
	Educación	9	17	17	0	2
	Consejería	3	8	8	0	0
Total		64	163	142	0	21

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.). Construcción propia

Ilustración 11. Porcentaje de productos en concertación a implementación Política Pública Rrom



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

Aspectos generales

Con quince (15) ejes estructurantes o DROMA, todos basados en una serie de derechos fundamentales y colectivos que se muestran a partir de una Rruata o Rueda de Derechos integrales que buscan ser garantizados y protegidos, la política pública a largo plazo busca “promover y fortalecer la plena garantía de derechos con enfoque diferencial para el pueblo Rrom en el Distrito Capital de Bogotá, con el fin de acabar con su vulnerabilidad, riesgo de desaparición, y mejorar su resiliencia”, en términos generales de la sostenibilidad de la cultura en el tiempo. La política pública del pueblo Rrom fue dialogada y construida en escenarios mixtos en los que participaron grupos etarios, por género y autoridades del pueblo Rrom y la institucionalidad Distrital, permitiendo concertar con la Administración Distrital cerca de 162 productos tras un ejercicio de análisis, priorización y programación a partir de diferentes fuentes de información, mediante la encuesta JAKA, instrumento propio de fuente primaria que permitió generar una lectura integral de realidades, un proceso de revisión detallada de las funciones y alcances competenciales de las entidades Distritales, un documento de diagnóstico y factores estratégicos, y treinta y ocho (38) sesiones de diálogo y concertación con catorce (14) sectores Distritales. El objetivo de la política pública es buscar el fortalecimiento y recuperación integral del Pueblo Rrom a través de la garantía efectiva de sus Derechos con enfoque Diferencial en el Distrito Capital de Bogotá.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-II

- Para el Fortalecimiento Económico se destaca la formación de unidades productivas en el taller de "Costeo y Fijación de Precios" y la participación de la población en la feria étnica "Sabores y Saberes" bajo el programa "Hecho en Bogotá".
- Para la Caracterización de Emprendimientos se completó la caracterización de ciento nueve (109) emprendimientos, treinta y ocho (38) de ProRom y setenta y un (71) de

Unión Romani), permitiendo identificar necesidades específicas para definir rutas de fortalecimiento en la economía cultural y creativa

- Para la Garantía de Derechos y Atención el Espacio de Atención Diferenciada (EAD) Casa Gitana de los Derechos brindó mil cuatrocientas seis (1.406) atenciones durante 2025, consolidándose como un punto clave para el diálogo y el fortalecimiento institucional.
- Para la Garantía de Acceso se alcanzó el cien por ciento (100%) de la meta en la estrategia diferencial de educación, logrando que trece (13) estudiantes Rrom ingresaran al sistema oficial mediante procesos de priorización y búsqueda activa.
- En la Salud con Enfoque Intercultural se logró una cobertura de salud del noventa y siete por ciento (97%) de la población registrada (391 afiliados). Además, se implementaron estrategias que integran la medicina ancestral con la alopática, atendiendo a seiscientos doce (612) personas bajo un enfoque de cuidado comunitario.
- Para la Representación Cultural se actualizaron las piezas de divulgación de matrículas utilizando fotografías de estudiantes del pueblo Rrom del Colegio Feliza Burstyn IED, mejorando la caracterización visual y el reconocimiento étnico en las comunicaciones del Distrito
- En la Educación y Enfoque Diferencial se priorizaron cupos escolares en instituciones cercanas al lugar de residencia y se brindó acompañamiento en el proceso de matrícula (SIMAT). Asimismo, el enfoque de género ha permitido reconocer a las mujeres Rrom como guardianas del legado cultural y facilitar su acceso a espacios históricamente restringidos.
- Para la Resiliencia Climática y Saberes se vincularon cuatrocientos ochenta y siete (487) personas en acciones pedagógicas que integraron el enfoque diferencial y los saberes ancestrales gitanos en procesos de adaptación al cambio climático, contando con la asesoría de profesionales y sabedores tradicionales Rrom.
- En la Memoria Religiosa se avanzó en la investigación sobre el "Hecho Social Religioso del Pueblo Rrom", utilizando técnicas cualitativas como grupos focales y los "Shayos Gitanos" para recopilar la tradición oral y prácticas religiosas de la comunidad en Bogotá.
- Para la Movilidad y Beneficios se completó la segunda versión del estudio técnico para incluir a la población Rrom en los beneficios tarifarios del SITP, incorporando las observaciones del Consejo Consultivo para su futura concertación final

Retos

- En cuanto a la falta de Consenso Institucional, el reto más crítico es la falta de acuerdo en las concertaciones entre la administración distrital y la instancia consultiva del pueblo Rrom, lo que ha estancado la implementación de diversos productos.
- Para el Bajo Desempeño en Sectores Clave, es urgente mejorar la gestión en los sectores de Hábitat, Gestión Pública, Mujeres y Desarrollo Económico, que concentran la mayoría de los productos con niveles de implementación muy bajos.
- Para la Superación de Barreras de Acceso, persisten retos en la eliminación de barreras para el acceso a soluciones habitacionales y la inclusión en beneficios tarifarios, donde el avance ha sido mínimo.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR EL SECTOR GOBIERNO

5.1. Política Pública De Comunicación Comunitaria

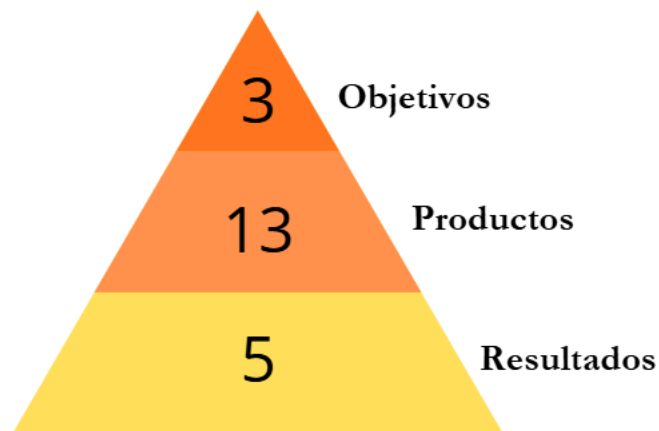
Tabla 29. Generalidades Política Comunicación comunitaria

Política Pública	Política Pública Comunicación Comunitaria
Documento de adopción	Decreto Distrital 428 de 2023. Septiembre 20 de 2023.
Número de productos	13 productos
Fase	Implementación y seguimiento.
Dependencia líder	IDPAC
Objetivo general	Tiene como objetivo general promover la comunicación comunitaria y alternativa como proceso para la construcción democrática de la ciudad a partir del fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.). Estado de Políticas Públicas.

Ilustración 12. Generalidades Política Pública de Comunicación Comunitaria

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Comunicación Comunitaria, liderada por el IDPAC, está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de cinco (5) resultados, que orientan la acción institucional y se materializan en trece (13) productos específicos.

Estos productos representan acciones concretas para el fortalecimiento de los medios y procesos de comunicación comunitaria en Bogotá, promoviendo la democratización de la información, el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y territorial, y la consolidación de escenarios de participación ciudadana a través de la comunicación como derecho fundamental. Asimismo, permiten articular esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para garantizar la sostenibilidad, visibilidad e incidencia de los actores de la comunicación comunitaria en la vida social y política de la ciudad.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 30. Avance por producto de la política Comunicación Comunitaria

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo hasta la vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1 Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos a través del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC (IFMC).	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	24,8%
1.1.2 Formación a través del Programa de Autosostenibilidad Económica y Organizativa para integrantes de medios comunitarios y alternativos	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
1.1.3. Fortalecimiento de los procesos e instancias de comunicación comunitaria local	Anual	Gobierno		●	242%	!	242%
1.1.4. Formación de la ciudadanía en comunicación comunitaria	Semestral	Gobierno	145%	!	91%	●	19%
2.1.1. Formación de jóvenes comunicadores y comunicadoras a través de la Escuela de Comunicación Comunitaria del IDPAC	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
2.1.2 Portafolio de servicios de los medios comunitarios y alternativos en Bogotá actualizados	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%
2.1.3. Reconocimiento a la labor de los medios comunitarios y alternativos entregados en el marco a los premios a la participación	Anual	Gobierno	200%	!	93%	●	23%
3.1.1. Incentivos para el fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos entregados en el marco Del Fondo Publico Chikana	Anual	Gobierno	167%	!	100%	●	25%
3.1.2. Incentivos entregados mediante los programas de fomento para la cultura	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	67%	●	35%	●	5%
3.1.3. Ruedas de negocios como escenario para potenciar el emprendimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizadas.	Anual	Gobierno	100%	●	33%	●	8%
3.2.1. Actualización de lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá, dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelantan por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital	Cuatrenal	Gestión Pública	100%	●	100%	●	100%
3.2.2. Lineamiento técnico para incorporar el concepto de gasto de fortalecimiento de industrias creativas para los medios comunitarios y alternativos en el presupuesto participativo de las alcaldías locales	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	100%
3.2.3. Formación de integrantes de medios comunitarios y alternativos para presentar propuestas de presupuestos participativos con cargo a recursos de fondos de desarrollo local	Anual	Gobierno	134%	!	148%	!	43%

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, se procede a realizar un análisis de los productos de la política pública. Para la presente revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago. Como resultado del análisis, se identificó la siguiente distribución de productos:

Tabla 31. Avance por producto de la política de Comunicación Comunitaria

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados (!)	2	15%
Cumplimiento alto (●)	6	46%
Cumplimiento bajo (●)	5	39%
TOTAL	13	100%

Fuente. Ibid. (2025). Construcción Propia.

Aspectos Generales

La Política Pública de Comunicación Comunitaria orienta acciones para fortalecer los medios comunitarios y alternativos como actores estratégicos de participación ciudadana, diálogo territorial y circulación de información. Su implementación promueve el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas, la inclusión de enfoques diferenciales y el acceso a mecanismos que contribuyan a una comunicación más democrática, participativa y con mayor incidencia territorial.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025

Durante la vigencia 2025, Bogotá avanzó en la consolidación de la comunicación comunitaria como un componente estratégico para fortalecer la participación ciudadana, promover la circulación de información desde los territorios y contribuir a la construcción de una ciudad más incluyente, diversa y participativa.

En este contexto, se fortalecieron ochenta y dos (82) medios comunitarios y alternativos mediante un proceso integral orientado al desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y de producción de contenidos. Esta intervención tuvo alcance distrital, con presencia en diversas localidades y una mayor concentración en Suba (17), Kennedy (9), Rafael Uribe Uribe (9), Engativá (7) y La Candelaria (7). Así mismo, se logró presencia en territorios con menor representación, ampliando la cobertura y fortaleciendo el ecosistema de comunicación comunitaria de la ciudad.

Este proceso fue complementado con la entrega de ochenta y dos (82) incentivos a través del Fondo Público Chikaná, mediante los cuales se suministraron herramientas tecnológicas y

operativas a los medios beneficiarios, mejorando sus capacidades para la producción de contenidos, el cubrimiento de actividades y la difusión de información en los territorios.

De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento de procesos e instancias locales de comunicación comunitaria mediante acciones de asistencia técnica, formación y articulación institucional, contribuyendo a la consolidación de espacios como mesas y consejos de medios y fortaleciendo la organización del sector a nivel territorial.

Adicionalmente, la política promovió procesos de formación que beneficiaron a ochocientos setenta y nueve (879) personas en temas relacionados con comunicación comunitaria, con presencia en la mayoría de localidades del Distrito y una participación destacada en Engativá (65), Kennedy (59), Suba (59), Bosa (56), Teusaquillo (56) y Ciudad Bolívar (51). Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la producción de contenidos, el ejercicio de la participación y el desarrollo de mecanismos de control social.

Así mismo, se impulsaron espacios de encuentro, intercambio y visibilización, como la rueda de negocios, que reunió a cincuenta y siete (57) medios comunitarios y alternativos, facilitando el intercambio de experiencias, la presentación de portafolios y el reconocimiento de estos actores como agentes relevantes para el desarrollo social y comunicativo de la ciudad. En este espacio participaron medios provenientes de localidades como Suba, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá y Santa Fe.

A su vez, se otorgaron ocho (8) reconocimientos a medios comunitarios en el marco de los Premios a la Participación, destacando su aporte en la producción de contenidos y su contribución a la visibilización de dinámicas sociales, culturales y territoriales en localidades como Suba, Engativá, Santa Fe, Tunjuelito, Usme y Usaquén.

De forma complementaria, y a través del Programa Distrital de Estímulos liderado por la Secretaría Distrital de Cultura como entidad corresponsable, se entregaron cuarenta (40) incentivos económicos, correspondientes a treinta (30) estímulos de la “Beca Comunicación Comunitaria” y diez (10) de la “Invitación Cultural – Comunicación Étnica”, cada uno por un valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000). Estos incentivos beneficiaron tanto a medios comunitarios como a procesos de comunicación alternativa. Adicionalmente, la participación de 133 propuestas habilitadas para evaluación evidencia el dinamismo del sector y el creciente interés por fortalecer iniciativas comunicativas desde los territorios.

Retos

Uno de los principales retos identificados en el proceso de implementación de la política pública consiste en fortalecer el desempeño de los productos estratégicos, teniendo en cuenta que diez (10) de los trece (13) productos presentan niveles de cumplimiento inferiores al 50%, con una ponderación general del setenta y seis por ciento (76%). Esta situación plantea la necesidad de consolidar mecanismos integrales que fortalezcan los procesos de gestión, seguimiento y monitoreo de la política, con el propósito de mejorar los niveles de ejecución y contribuir al cumplimiento de los resultados esperados.

Así mismo, constituye un reto avanzar en la revisión y fortalecimiento del plan de acción, asegurando que sus objetivos, factores estratégicos y acciones mantengan pertinencia frente a las capacidades institucionales y a las dinámicas actuales de implementación.

Finalmente, se identifica como desafío consolidar mecanismos que permitan optimizar recursos y fortalecer la capacidad institucional para orientar las acciones de política pública hacia resultados efectivos y de mayor impacto para la ciudadanía.

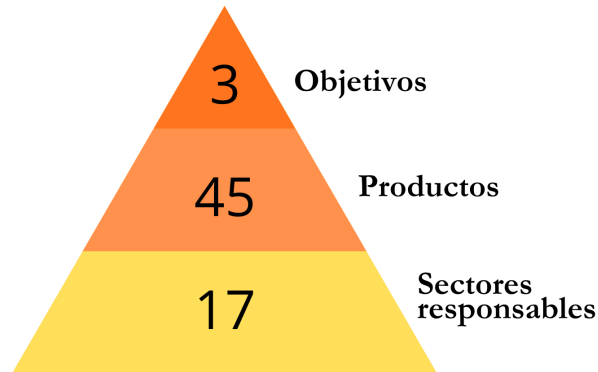
5.2. Política Pública Distrital de Espacio Público.

Tabla 32. Generalidades Política Pública de Espacio Público

Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público.
Documento de adopción	CONPES D.C 06 01 de diciembre de 2022
Fase	Implementación y Seguimiento.
Dependencia líder	Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público (DADEP)
Dependencia líder	Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público (DADEP)
Número de productos	45 productos
Objetivo general	Garantizar un acceso equitativo, adecuado y sostenible a los espacios públicos, mediante su expansión, recuperación y un marco normativo sólido que asegure su perdurabilidad.

Fuente: Ibid. (2026). Construcción Propia.

Ilustración 13 Estructura de la Política Pública de Espacio Público
Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2026). Construcción Propia.

Mediante el Documento CONPES D.C. No. 06, aprobado el 16 de diciembre de 2019, se adoptó la Política Pública Distrital de Espacio Público, orientada a incrementar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público en Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal e igualdad de oportunidades para la ciudadanía. Posteriormente, el 1 de diciembre de 2022, se aprobó su reformulación con el fin de ajustar el plan de acción conforme a la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas Distritales.

Esta política fue formulada por la Defensoría del Espacio Público como entidad responsable, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de las metas definidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016–2020”, fundamentada en los principios de transparencia y equidad.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno no tiene productos asignados dentro de esta política; sin embargo, brinda acompañamiento técnico al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) para fortalecer su implementación y seguimiento. En este marco, el DADEP, a través de su Oficina Asesora de Planeación, remite semestralmente a la Secretaría Distrital de Gobierno copia de los reportes enviados a la Secretaría Distrital de Planeación, con el propósito de socializar los avances de la Política Pública, dar a conocer su estado de implementación y recibir las observaciones sectoriales que se consideren pertinentes. A partir de los resultados presentados en la tabla de avance por producto de la Política Pública de Espacio Público, se identificó que, con corte a la vigencia 2025, la distribución de los productos se encuentra conformada de la siguiente manera:

Tabla 33. Avance por producto de la política de Espacio Público

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	%Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	%Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	%Avance Acumulado
1.1.1 Espacio público efectivo - EPE- generado por Unidad Planeamiento Territorial Vigente – UPTV.	Creciente	Gobierno	17,9%	●	17,9%	●	3,4%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	%Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	%Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	%Avance Acumulado
1.2.1 Potencial de Espacio Público Efectivo (EPE) señalado en tratamientos urbanísticos e instrumentos de planeación en el desarrollo del Plan de Ordenamiento.	Suma	Planeación	2%		132%	!	53%
1.2.2 Adquisición de áreas de elementos naturales en Estructura Ecológica Principal EEP para conformar el espacio público no efectivo por parte de la SDA.	Creciente	Ambiente	67%	●	67%	●	11%
1.2.3 Espacio público incorporado en el inventario de bienes públicos y predios fiscales.	Suma	Gobierno	984%	!	855%	!	179%
1.2.4 Espacio público saneado y/o Titulado a favor del Distrito Capital.	Suma	Gobierno	100%	!	203%		46%
1.2.5 Caminos y senderos de la red de recorrido de proximidad y cuidado en suelo rural.	Suma	Movilidad		●	100%	●	100%
1.2.6 Parques y/o escenarios construidos.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	65%	●	65%	●	16%
2.3.1 Espacio público restituído mediante procedimientos y actuaciones técnicas y jurídicas para revertir condiciones de ocupación indebida.	Suma	Gobierno	19%	!	275%	!	89%
2.3.2 Espacio público total construido para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Suma	Movilidad	268%	●	76%	●	21%
2.3.3 Red de infraestructura peatonal, la malla vial local, conservada para el uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía en general.	Suma	Movilidad	46%	●	113%	●	19%
2.3.4 Espacio público residual, remanente intervenido físico espacialmente para su recuperación y apropiación.	Decreciente	Movilidad	0%	●	0%	●	0%
2.3.6 Espacio público recuperado con intervenciones físico-espaciales en Plazas o centros fundacionales.	Suma	Movilidad		●	17%	●	17%
2.3.7 Espacio público total conservado para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Suma	Movilidad	99%	●	106%	●	36%
2.3.8 Barrios Vitales en Bogotá.	Creciente	Movilidad	0%	●	0%	●	0%
2.3.9 Parques y/o escenarios adecuados.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%
2.3.10 Parques y/o escenarios administrados y/o con mantenimiento.	Creciente	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	81%
2.3.11 Espacio público recuperado o mantenido a través de la reparación de luminarias.	Creciente	Hábitat					
2.4.1. Área de nuevas zonas ajardinadas en Espacio Público.	Suma	Ambiente	0%	●	80%	●	19%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	%Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	%Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	%Avance Acumulado
2.4.2 Cantidad de árboles y arbustos plantados en el área urbana del Distrito Capital.	Suma	Ambiente	100%	●	103%	●	78%
2.4.3 Volumen de es correntía de capacidad instalada de tipologías mayores de SUD Simplemente dasen espacio público.	Constante	Hábitat	100%	●	100%	●	100%
2.4.4 Cantidad de documentos generados para registrar la información relacionada con intervenciones a la malla vial y cobertura vegetal del suelo en la ciudad, y su impacto sobre el material particulado resuspendible para Bogotá.	Suma	Ambiente	22%	●	32%	●	6%
2.4.5 Áreas ajardinadas con mantenimiento realizado en el Espacio Público.	Creciente	Ambiente	100%	●	100%	●	30%
2.4.6 Documentos de revisión del Observatorio de Espacio Público entorno a la información procedente de la UAESP asociada a las toneladas de residuos recolectados en el espacio público.	Suma	Gobierno	100%	●	88%	●	21%
3.1.5 Conceptos y lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en intervenciones en espacios públicos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, su uso, goce y disfrute para las mujeres.	Suma	Mujeres		●	100%	●	25%
3.2.1 Espacio público sostenible gestionado en los instrumentos de aprovechamiento económico.	Constante	Gobierno	14329%	!	14329%	!	14329%
3.2.2 Instrumentos implementados para la sostenibilidad de los diferentes espacios públicos (DADEP - SAI).	Constante	Gobierno	74%	●	74%	●	74%
3.3.1 Construcción de ciudadana mediante estrategias o programas para fomentar la cultura ciudadana, revitalización del espacio público, no violencia y valoración de intervenciones distritales para el uso, goce y disfrute del espacio público.	Suma	Gobierno	100%	●	775%	!	182%
3.3.2 Sensibilización y acompañamiento en el espacio público para mejorar su uso, goce y disfrute para primera infancia, infancia y adolescencia.	Suma	Integración Social	100%	●	100%	●	27%
3.3.3 Número de proyectos de intervención de mejora y adecuación en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados, mediante procesos de apropiación territorial.	Suma	Gobierno	100%	●	75%	●	18%
3.3.4 Acciones pedagógicas de arte y cultura en y para el espacio público.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	86%	●	0%
3.3.6 Intervenciones culturales y artísticas en espacio público residual, remanente y/ oculta, entre otros.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	83%	●	19%
3.3.7 Intervenciones en el espacio público orientadas a mejorar las condiciones de su uso, goce y disfrute para la convivencia inter-	Suma	Ambiente	83%	!	140%	!	28%

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	%Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	%Avance hasta la vigencia	Semáforo hasta la Vigencia	%Avance Acumulado
especie en el marco de la campaña pisa el freno.							
3.3.8 Espacio público patrimonial activado.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	65%	●	50%	●	10%
3.3.9 Revitalización del Espacio Público para el goce, y disfrute ciudadano.	Suma	Gobierno	110%	●	110%	●	8%
3.3.10 Intervenciones en espacio público en el marco de los proyectos de valor social de acuerdo con la misionalidad de La Caja de Vivienda Popular.	Suma	Hábitat		●		●	
3.5.1 Implementación del Modelo de Gestión de la Política Pública Distrital de Espacio Público.	Creciente	Gobierno	100%	●	100%	●	14%
3.5.2 Implementación de la Batería de Indicadores de espacio público.	Creciente	Gobierno	100%	●	100%	●	32%
3.5.3 Visor Geográfico del Espacio Público.	Creciente	Gobierno	100%	●	100%	●	24%
3.5.4 Instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales y conceptos técnicos y actos administrativos expedidos relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad del espacio público patrimonial.	Suma	Cultura, Recreación y Deporte	442%	!	556%	!	104%
3.5.5 Conceptos y lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en intervenciones en espacios públicos, con el fin de mejorarlas condiciones de seguridad, su uso, goce y disfrute para las mujeres.	Suma	Mujeres		●	100%	●	25%
3.5.6 Documentos técnicos de investigación sobre acciones complementarias en el Espacio Público desarrolladas por entidades del Distrito Capital.	Suma	Gobierno	195%	!	136%	!	32%
3.5.7 Informes de medición de factores culturales asociados al espacio público, según lineamientos de intervención de la PPDEP	Suma	Cultura, Recreación y Deporte		!	150%	!	300%
3.6.1 Implementación de una herramienta que consolide los permisos de uso (actos administrativos) otorgados por las entidades administradoras para el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	Gobierno		●	100%	●	100%
3.6.2 Espacio público total -EPT- recibidos aptos para el aprovechamiento económico según normativa vigente.	Creciente	Desarrollo Económico, Industria y Turismo.	65%	●	65%	●	65%
3.6.3 Implementación de la estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de las actividades artísticas en el espacio público.	Constante	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	100%	●	100%

Fuente Ibid.: (2025). Construcción Propia.

Tabla 34. Avance por producto de la política de Espacio Público

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS HASTA VIGENCIA 2025	PORCENTAJE AVANCE HASTA VIGENCIA 2025
Sobre ejecutados (!)	10	22%
Cumplimiento alto (●)	22	49%
Cumplimiento medio (●)	6	13%
Cumplimiento bajo (●)	7	16%
TOTAL	45	100%

Fuente: Ibid (2025). Construcción Propia.

Aspectos Generales

Durante el segundo semestre de 2025, la Política Pública Distrital de Espacio Público avanzó en su proceso de armonización y depuración, consolidando un plan de acción conformado por cuarenta y cinco (45) productos y diecisiete (17) entidades distritales responsables de su implementación, entre ellas se vincularon para este periodo tres (03) nuevas entidades a la PPDEP: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).

En términos de cumplimiento, el Objetivo Estratégico 1 presentó un avance superior a la meta proyectada, el Objetivo 3 se mantuvo en línea con la trayectoria esperada y el Objetivo 2 registró rezagos asociados principalmente a retrasos técnicos y contractuales en algunos productos.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025

Se evidencian avances en la protección y mejoramiento del espacio público mediante acciones integrales de recuperación, mantenimiento, sostenibilidad ambiental y apropiación social, con impacto tanto en las áreas urbanas y rurales de la ciudad. Entre los principales logros alcanzados, se destacan los siguientes:

Recuperación de más de sesenta y cinco mil metros cuadrados (65.000 m²) de espacio público, junto con la ejecución de intervenciones orientadas a la revitalización y apropiación ciudadana

Intervenciones de aproximadamente cuatro mil novecientos veinte uno coma cuarenta y seis metros cuadrados (4.921,46 m²) de conservación y mantenimiento en la red de infraestructura peatonal, mejorando la continuidad de los recorridos, la circulación y la seguridad en localidades como Teusaquillo, Engativá, Suba, Kennedy, Bosa, Usaquén y Santa Fe.

Fortalecimiento de la base estructural mediante el saneamiento y titulación de aproximadamente setecientos cincuenta y un mil doscientos veinte cuatro metros cuadrados (751.524 m²), contribuyendo a la consolidación del inventario distrital de bienes públicos en localidades como Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén y Tunjuelito.

Se realizó la plantación de más de seis mil (6.000) árboles, el mantenimiento de más de 1.000 metros lineales de canales y la limpieza de trece (13) canales de aguas lluvias.

Implementación de estrategias pedagógicas e intervención a diez (10) puntos estratégicos de Bogotá, impactando más de ochocientas personas (800) personas en la apropiación social del espacio público como eje de la cultura ciudadana.

Se adelantaron intervenciones de conservación en el Centro Fundacional de Usaquén, tras la toma de posesión de la obra por parte del IDU por incumplimiento del contratista, lo que llevó a un nuevo proceso licitatorio. De forma temporal, se implementaron obras provisionales para garantizar la movilidad y el acceso de la ciudadanía. El proyecto también incorporó un componente arqueológico por el hallazgo de materiales históricos, lo que ha requerido medidas técnicas adicionales y ajustes en los tiempos de ejecución.

Retos

Los principales retos se concentran en incrementar el espacio público efectivo por habitante, reducir brechas territoriales, fortalecer la ejecución institucional y consolidar estrategias de sostenibilidad del espacio público en la ciudad. En contraposición a los productos de bajo desempeño, se identifican otros productos con niveles de ejecución superiores a lo programado, lo cual evidencia avances significativos en la gestión, pero también plantea la necesidad de revisar la consistencia entre la planeación, los resultados alcanzados, y la necesidad de ajustar metas.

Incremento en el (EPE) El Espacio Público Efectivo de Bogotá registra actualmente cuatro coma noventa y cinco metros cuadrados (4,95 m²) por habitante, cifra que aún se encuentra por debajo de la meta establecida en la política pública distrital por habitante. En este contexto, se hace necesario acelerar la generación y habilitación de nuevo espacio público efectivo mediante la implementación de instrumentos urbanísticos y la ejecución de proyectos de obra pública.

Algunos productos estratégicos presentan baja ejecución, especialmente referente a las Estructura Ecológica la cual presenta un porcentaje de avance del sesenta y seis coma siete por ciento (66,7%) y la construcción de parques y escenarios registrando un avance del sesenta y cinco por ciento (65%).

Persisten problemáticas asociadas al uso inadecuado y ocupación indebida del espacio público, por lo que se requieren acciones pedagógicas y de corresponsabilidad ciudadana permanentes.

Se presenta el caso de ejecución superior a la proyectada en los objetivos de: potencial de espacio público efectivo (EPE), se reporta la habilitación de mil novecientos ocho coma cuarenta y dos metros cuadrados (1.908,42 m²) mediante instrumentos de planeación territorial. Incorporación de espacio público en el inventario de bienes públicos registrando un volumen de nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos diecisiete coma setenta y un metros cuadrados (9.959.317,71) m², así como lo referente al producto de saneamiento y titulación del espacio público, que alcanzan alrededor de sesenta y cinco mil setenta y uno coma sesenta y cinco metros cuadrados (65.071,65 m²) recuperados en las veinte (20) localidades.

5.3. Política pública Distrital de Participación Incidente

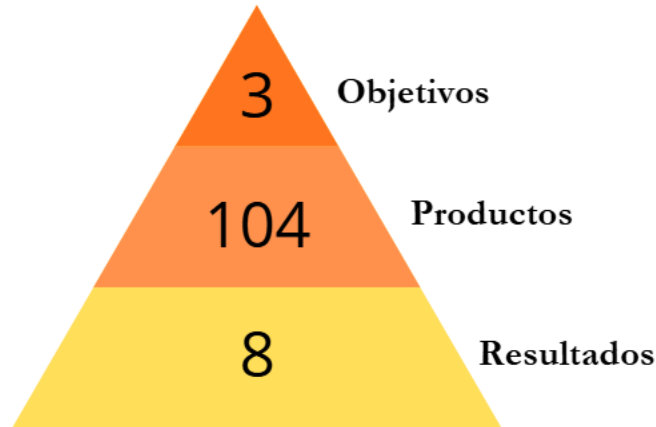
Tabla 35. Generalidades Política Participación Incidente

Política Pública	Política Pública de Participación Incidente 2023-2034
Documento de Adopción	Decreto 477 de 2023
Fase	Implementación y Seguimiento
dependencia líder	IDPAC
Número de productos	104 productos
Objetivo General de la Política Pública	Hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá para la incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas entre el 2023 y el 2034.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Ilustración 14. Generalidades Política Pública de Participación Incidente

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Participación Incidente de Bogotá D.C está estructurada en torno a tres (03) objetivos estratégicos, desarrollados a través de ocho (08) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 104 productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para garantizar, promover y fortalecer la participación de la ciudadanía. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 36. Avance por producto de la política Participación Incidente

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.1 Sistema Distrital de Participación reformado	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
1.1.2 Laboratorios de innovación ciudadana para el aprendizaje y la participación	Semestral	Gobierno	38%	47%	●	12%	●
1.1.3 Estrategia de promoción de la participación ciudadana en los presupuestos participativos implementada	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
1.1.4 Guías metodológicas y jurídicas para el acompañamiento a la implementación de iniciativas aprobadas en el marco de los presupuestos participativos, elaboradas e implementadas	Anual	Gobierno	0%	0%	●	0%	●
1.1.5 Promoción de la participación ciudadana local	Trimestral	Gobierno	60%	181%	!	39%	●
1.1.6 Estrategia de acompañamiento e integración de herramientas de participación ciudadana y democracia digital	Bienal	Gestión Pública	100%	100%	●	50%	●
1.1.7 Acciones de participación que tengan en cuenta los enfoques étnicos, territorial, poblacional y diferenciales	Anual	Integración Social	420%	482%	!	88%	●
1.1.8 Consolidar un Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC)	Semestral	Gobierno	0%	62%	●	8%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.9 Dinamización de acciones de Democracia Directa, en los procesos, procedimientos o estrategias de la SDSCJ.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100	130%	!	33%	
1.1.10 Acciones de promoción y divulgación a la participación que tengan en cuenta los enfoques territorial, diferencial y de género desde la Secretaría de Movilidad	Anual	Movilidad	100%	100%		100%	
1.1.11 Asesorías técnicas a Alcaldías Locales en el proceso de planeación y presupuestos participativos realizadas	Semestral	Gobierno	100%	100%		100%	
1.1.12 Diseño de instrumento metodológico para planear e implementar acciones de participación incidente en el Distrito	Anual	Gobierno	100%	100%		100%	
1.1.13 Metodologías diseñadas e implementadas para la participación incidente en los instrumentos de planeación de la SDP.	Anual	Planeación	100%	133%	!	33%	
1.1.14 Lineamientos técnicos y metodológicos para que las Alcaldías Locales ejecuten recursos de los Fondos de desarrollo local a través de Presupuestos Participativos hasta por un 50%	Cuatrenal	Gobierno		100%		100%	
1.2.1 Diálogo ciudadano con los pensionados del FONCEP para la concertación de actividades de Górate Bogotá	Semestral	Hacienda	150%	200%	!	50%	
1.2.2 Estrategia de acompañamiento a las entidades distritales para la realización de ejercicios de consulta y/o participación para la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.	Anual	Gestión Pública	100%	100%		30%	
1.2.3 Acciones institucionales de la Secretaría de Gobierno, orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Gestión Jurídica	0%	0%		0%	
1.2.4 Procesos de concertación que permitan atender de manera temprana las demandas o reivindicaciones de la ciudadanía en temas de desarrollo urbano.	Anual	Movilidad	148%	216%	!	54%	
1.2.5 Instalación de mesas de diálogo programadas a partir de la solicitud de las y los actores sociales y/o instituciones a la Secretaría Distrital de Gobierno.	Trimestral	Gobierno	100%	100%		100%	
1.2.6 Acciones desarrolladas para impulsar procesos de diálogo, concertación o cocreación implementados para el mejoramiento de problemas de movilidad en niveles macro, meso y micro de la ciudad.	Anual	Movilidad	100%	100%		100%	
1.2.7 Procesos de concertación o pactos en la co-creación de	Anual	Hábitat	1000%	550%	!	100%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
propuestas que involucren la participación ciudadana en acciones de intervención del espacio público, resignificación del territorio y construcción del hábitat.							
1.2.8 Diálogos con la ciudadanía para promover y fortalecer la participación ciudadana en las temáticas de la Reducción del Riesgo y la adaptación al cambio climático	Cuatrerial	Ambiente		100%		33%	
1.2.9 Sesiones de trabajo que promuevan acciones de diálogo ciudadano y deliberación para concertar la gestión del IDPC con los integrantes del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y de la Mesa de Consejeros y Consejeras Locales de Patrimonio Cultural.	Bimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	150%		38%	
1.2.10 Acuerdos suscritos con la comunidad para la entrega y sostenibilidad de las intervenciones realizadas en el espacio público de las Unidades de Planeación Local o Zonal de Mejoramiento integral de Barrios	Anual	Hábitat	0%	300%		75%	
1.2.11 Suscripción de pactos y/o acuerdos de acción colectiva para la mitigación, atención y/o prevención de conflictividades sociales, a partir de ejercicios de diálogo social.	Semestral	Gobierno	600%	180%		64%	
1.2.12 Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales y los grupos étnicos.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	111%	111%		28%	
1.2.13. Espacios de participación ciudadana en asuntos públicos del ámbito ambiental	Anual	Ambiente	245%	303%		66%	
1.2.14 Acciones de concertación y diálogo ciudadano	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200%	767%		192%	
1.2.15 Acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemáticas socialmente relevantes entre la ciudadanía y las instituciones	Anual	Gobierno	153%	181%		56%	
1.2.16 Desarrollo de las Agendas Participativas Anuales de los Consejos Distritales de las Artes	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%		100%	
1.2.17 Herramienta virtual para consultar a la ciudadanía sobre los trámites distritales a mejorar y posibles soluciones, diseñado e implementado.	Trimestral	Gestión Pública	83%	83%		75%	
1.2.18 Espacios de Umv más cerca de tu localidad realizados	Trimestral	Movilidad	25%	58%		15%	
1.2.19 Atención de jornadas de manejo silvicultural acompañadas mediante protocolo de despedida de árboles con participación ciudadana	Semestral	Ambiente	100%	100%		25%	
1.2.20 Acciones de concertación implementadas en la entidad dirigido a vendedores Informales.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	0%		0%	
1.2.21 Espacios de diálogo para la participación ciudadana en asuntos regionales y Esquemas de Asociatividad Territorial de los que hace parte el Distrito Capital,	Anual	Planeación	240%	150%		38%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
rendición de cuentas, control social o transparencia realizadas							
1.2.22 Acciones para fortalecer el modelo de Gobierno Abierto de Bogotá	Anual	Gestión Pública	100%	100%		100%	
1.2.23 Gestión del conocimiento en materia de innovación pedagógica para la promoción de la participación ciudadana	Anual	Gobierno	475%	200%	!	50%	
1.2.24 Promoción de la participación ciudadana incidente en procesos de co-creación para la toma de decisiones	Semestral	Gobierno	28%	33%		8%	
2.1.1 Promoción de la participación ciudadana para la transparencia y Ética Pública	Anual	Gestión Pública		100%		100%	
2.1.2 Procesos de seguimiento, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación frente a la gestión de la entidad implementados.	Anual	Movilidad	100%	95%		24%	
2.1.3 Valoraciones positivas de la ciudadanía sobre los espacios de la estrategia de rendición de cuentas locales de la Secretaría Distrital de Movilidad	Anual	Movilidad	131%	131%	!	131%	!
2.1.4 Rendición de cuentas y control social de la UAEDD en diálogo en doble vía.	Anual	Hacienda	100%	142%	!	35%	
2.1.5 Ejercicios de rendición de cuentas con enfoque de diálogo ciudadano implementados con la participación de los grupos de interés de la UAESP	Anual	Hábitat	67%	44%		10%	
2.1.6 Rendición de cuentas con diálogo en doble vía, con enfoque diferencial y de género, implementado por la SDSCJ	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	167%	233%	!	58%	
2.1.7 Rendición de cuentas y control social de la Secretaría Distrital de Integración Social usando diálogo en doble vía	Anual	Integración Social	100%	100%		25%	
2.1.8 Puesta en operación de un módulo de consulta ciudadana en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales. SSEPP	Bienal	Planeación		90%		90%	
2.1.9 Producción de información estadística, espacial, cualitativa y etnográfica sobre las problemáticas de la participación ciudadana	Anual	Gobierno	425%	208%	!	52%	
2.1.10 Índice de desempeño en presupuestos participativos	Anual	Planeación	100%	133%	!	33%	
2.1.11 Puntos de información participativa para la ciudadanía en territorios intervenidos por la Empresa.	Anual	Hábitat	150%	2380%	!	517%	!
2.1.12 Espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas con enfoque de diálogo en doble vía implementados por el Jardín Botánico	Semestral	Ambiente	150%	117%	!	29%	
2.1.13 Acciones desarrolladas para fortalecer la participación de la población o sectores sociales específicos que serán sujeto de la implementación en los espacios de rendición de cuentas.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	33%		8%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.1.14 Lineamientos para orientar y hacer seguimiento a la priorización de información distrital a través de mecanismos de participación ciudadana	Bienal	Gestión Pública	0%	0%		0%	
2.1.15 Acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública local	Trimestral	Gobierno	71%	690%	!	125%	!
2.1.16 Sistema informativo de la participación consolidado	Anual	Gobierno	104%	104%	!	104%	!
2.2.1 Ejercicios de diálogo con la ciudadanía que promuevan la participación en el ciclo de la gestión pública	Trimestral	Hacienda	375%	283%	!	71%	
2.2.2 Acciones de fortalecimiento institucional del FONCEP orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Hacienda	47%	68%		15%	
2.2.3 Instrumentos de planeación y gestión de la entidad que incorporan aportes ciudadanos	Anual	Movilidad	100%	100%		100%	
2.2.4 Acciones de fortalecimiento institucional orientadas a mejorar las dimensiones de la participación ciudadana	Anual	Movilidad	100%	100%		100%	
2.2.5 Acciones de fortalecimiento institucional de Transmilenio orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Movilidad	0%	103%	!	26%	
2.2.6 Acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Integración Social	100%	100%		25%	
2.2.7 Acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Ambiente	42%	180%	!	39%	
2.2.8 Acciones de fortalecimiento institucional en la UAECDD orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Hacienda	67%	133%	!	33%	
2.2.9 Acciones de fortalecimiento institucional del IDIPRON orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Integración Social	75%	100%		22%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.2.10 Procesos de capacitación a servidores de la entidad en temas de participación ciudadana.	Anual	Hacienda	500%	333%	!	83%	●
2.2.11 Acciones de formación, inducción o reinducción a los funcionarios públicos y contratistas, frente a la promoción de la participación incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana.	Anual	Integración Social	100%	100%	●	25%	●
2.2.12 Acciones de fortalecimiento institucional del IDPC orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	67%	●	17%	●
2.2.13 Acciones de fortalecimiento institucional de la REÑOBO orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Hábitat	50%	240%	!	52%	●
2.2.14 Jornadas de inducción y reinducción sobre temas específicos de participación ciudadana	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	0%	●	0%	●
2.2.15 Estrategia anual de formación y sensibilización frente a la promoción de la participación incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana	Anual	Movilidad	0%	0%	●	0%	●
2.2.16 Acciones de fortalecimiento institucional del IDPAC orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Gobierno	80%	72%	●	16%	●
2.2.17 Sensibilizaciones, charlas y capacitaciones en participación ciudadana incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana.	Semestral	Movilidad	200%	200%	!	50%	●
2.2.18 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar la participación ciudadana desde la perspectiva de gobierno abierto mejorando las habilidades del talento humano para la participación.	Anual	Hábitat	100%	100%	●	100%	●
2.2.19 Programa para el fortalecimiento de competencias para la participación ciudadana de los y las servidoras y colaboradores del Distrito Capital	Anual	Gestión Pública	0%	0%	●	0%	●
2.2.20 Acciones de fortalecimiento institucional en IDARTES orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	100%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.2.21 Observaciones ciudadanas frente a los proyectos de actos administrativos distritales de contenido regulatorio	Trimestral	Gestión Jurídica	92%	77%		19%	
3.1.1 Organizaciones sociales y comunitarias con incentivos para la promoción de la participación ciudadana.	Anual	Gobierno	0%	72%		18%	
3.1.2 Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del derecho a la participación y la promoción de la ciudadanía activa.	Anual	Gobierno	0%	72%		18%	
3.1.3 Estrategia de fortalecimiento a las organizaciones sociales para el fomento de las artes	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%		100%	
3.1.4 Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del derecho a la participación local	Trimestral	Gobierno	38%	74%		16%	
3.2.1 Documento de lineamientos para la rendición de cuentas de instancias de participación emitidos	Bienal	Gobierno		100%		17%	
3.2.2 Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana de patrimonio cultural	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200%	167%		42%	
3.2.3 Acciones de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación del sector ambiente	Anual	Ambiente	105%	210%		46%	
3.2.4 Apoyo técnico al 100% de las instancias de concertación y participación de los grupos étnico reglamentados, convocadas para cada vigencia.	Semestral	Gobierno	100%	100%		100%	
3.2.5 Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación	Semestral	Gobierno	100%	124%		30%	
3.2.6 Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación local	Trimestral	Gobierno	58%	248%		54%	
3.3.1 Encuentro anual de las Comunidades de Aprendizaje y Práctica para el intercambio de experiencias, en relación a su participación incidente frente a las diferentes líneas temáticas	Anual	Educación	100%	100%		25%	
3.3.2 Acciones pedagógicas para los espacios de información, diálogo y/o participación	Anual	Hábitat	0%	0%		0%	
3.3.3 Personas participantes de los procesos de fortalecimiento de competencias y capacidades ciudadanas sobre temáticas actuales del sector movilidad con enfoques territorial y diferencial para el ejercicio de la participación.	Anual	Movilidad	95%	74%		19%	
3.3.4 Espacios de formación dirigidos a los Gobiernos escolares y cargos de representación estudiantil enfocados en fortalecer las	Anual	Educación	50%	167%		42%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
capacidades ciudadanas y socioemocionales.							
3.3.5 Formación en capacidades democráticas a través de la Escuela de la Participación	Semestral	Gobierno	99%	120%	!	28%	●
3.3.6 Personas formadas en competencias y capacidades ciudadanas para el ejercicio de la participación en temas de desarrollo urbano.	Bienal	Movilidad	149%	257%	!	32%	●
3.3.7 Fortalecimiento de la Red Social de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en conocimiento y capacidades.	Bienal	Ambiente		100%	●	25%	●
3.3.8 Procesos de fortalecimiento de competencias y capacidades ciudadanas para el ejercicio de la participación, diseñado y articulado	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	200%	133%	!	33%	●
3.3.9 Formación ciudadana en presupuestos participativos a través de la Escuela de la Participación	Semestral	Gobierno	101%	92%	●	23%	●
3.3.10 Acciones de fortalecimiento a las capacidades ciudadanas para el uso de TIC en el ejercicio del derecho a la participación.	Semestral	Gestión Pública	450%	217%	!	65%	●
3.3.11 Conversatorios con enfoque étnico, territorial, poblacional y diferencial desarrollados	Semestral	Movilidad	267%	244%	!	61%	●
3.3.12 Sensibilización a personas vinculadas a procesos comunitarios en cambio climático, gestión del riesgo asociado al arbolado, agricultura urbana, restauración ecológica, bosques urbanos y protección y cuidado de los ecosistemas de la Ciudad.	Semestral	Ambiente	101%	100%	●	25%	●
3.3.13 Formación en capacidades democráticas ciudadanas en el control social de los servicios prestados por la UAESP	Anual	Hábitat	267%	111%	!	22%	●
3.3.14 Clubes de la democracia como espacios culturales y de deliberación participativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Semestral	Gobierno	69%	71%	●	18%	●
3.3.15 Acciones pedagógicas con actores e instancias del sistema de participación ciudadana, para la apropiación del POT y la norma urbanística	Anual	Planeación	650%	317%	!	79%	●
3.3.16 Acciones pedagógicas conjuntas con actores e instancias del sistema de participación ciudadana, para la apropiación del Plan Distrital de Desarrollo	Anual	Planeación	100%	150%	!	27%	●
3.3.17 Procesos formativos para fortalecer capacidades ciudadanas de participación en asuntos regionales.	Anual	Planeación	240%	200%	!	50%	●
3.3.18 Procesos de formación para la participación ciudadana local	Trimestral	Gobierno	30%	24%	●	5%	●
3.4.1 Incentivos para la participación entregados para el fortalecimiento a las	Anual	Gobierno	0%	64%	●	17%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
organizaciones sociales y medios comunitarios en el marco de la estrategia Chikaná							

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Con base en el análisis de seguimiento de la Política Pública de Participación Incidente, se observa que, de los ciento cuatro (104) productos que la conforman, treinta y nueve (39) presentan sobre ejecución en el avance reportado a la fecha, con porcentajes superiores al ciento veinte y cinco por ciento (125%), mientras que trece (13) productos evidencian rezagos, al registrar avances inferiores al cincuenta por ciento (50%), incluyendo algunos casos con ejecución nula. Estos resultados reflejan comportamientos diferenciados en la dinámica de implementación de la política y evidencian la necesidad de revisar la consistencia entre la programación establecida y los avances efectivamente alcanzados.

Tabla 37. Avance por producto hasta la vigencia de la política pública de Participación Incidente

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados (!)	39	37,5%
Cumplimiento alto (●)	41	39,4%
Cumplimiento medio (●)	11	10,6%
Cumplimiento bajo (●)	13	12,5%
TOTAL	104	100,0%

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2026). Construcción propia.

Asimismo, se identifica una concentración importante de productos con bajos niveles de avance acumulado, lo cual indica que, aunque algunos productos presentan desempeños superiores a lo programado durante la vigencia, dichos resultados no necesariamente se traducen en un comportamiento favorable del avance integral de la política. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución, identificar factores asociados a posibles rezagos y promover acciones que contribuyan a una implementación más equilibrada y consistente entre los distintos productos.

En este contexto, resulta pertinente continuar con la validación y depuración técnica de la información reportada, con el fin de garantizar la consistencia de los resultados y disponer de elementos que permitan orientar la toma de decisiones y el seguimiento estratégico de la política pública.

Aspectos Generales

El presente informe consolida los resultados agregados y acumulados correspondientes a la vigencia 2025 en el marco de la implementación de la Política Pública de Participación Incidente, permitiendo evidenciar, de manera integral, el comportamiento de las acciones desarrolladas por las entidades responsables durante el periodo evaluado. En términos generales, los resultados reportados reflejan avances orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana en Bogotá, mediante la implementación de estrategias, mecanismos e iniciativas dirigidas a promover la incidencia ciudadana y la construcción colectiva en distintos ámbitos de la gestión pública.

Estos resultados se materializan a través de acciones asociadas al fortalecimiento comunitario, la gestión institucional, el desarrollo de procesos de planeación y concertación, la implementación de iniciativas territoriales, ejercicios de innovación ciudadana, así como estrategias de inclusión, formación y acompañamiento lideradas por las entidades distritales responsables. En conjunto, dichas acciones aportan al fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas, promoviendo escenarios de articulación y participación para la toma de decisiones y la gestión de asuntos públicos.

Efectos positivos sobre la ciudadana 2025.

Durante 2025, Bogotá consolidó avances significativos en la implementación de la Política Pública de Participación Incidente, fortaleciendo la capacidad de la ciudadanía para intervenir en la gestión pública mediante procesos de formación, diálogo territorial, co-creación y fortalecimiento organizativo. Los resultados evidencian un amplio despliegue territorial y una participación diversa en las veinte (20) localidades del Distrito.

Uno de los principales logros estuvo relacionado con el fortalecimiento de capacidades ciudadanas. A través de más de doscientos (200) espacios de cualificación, se vincularon más de veinte mil (20.000) personas, con una participación destacada de siete mil cuatrocientos doce (7.412) mujeres, siete mil setecientos veintitrés (7.723) niños, niñas y adolescentes y tres mil setecientos setenta y tres (3.773) personas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales, entre ellos jóvenes, personas mayores y población con distintas condiciones diferenciales. Complementariamente, se desarrollaron cuarenta y un (41) acciones de promoción de la participación con más de tres mil quinientas (3.500) participantes.

En materia de diálogo y construcción colectiva, se desarrollaron más de trescientas (300) mesas de diálogo ciudadano en las veinte (20) localidades, permitiendo abordar problemáticas relacionadas con seguridad, espacio público, ruido y convivencia, y fortaleciendo procesos de concertación y corresponsabilidad entre ciudadanía e institucionalidad. Adicionalmente, se

realizaron más de trescientas cincuenta (350) espacios de concertación para proyectos de desarrollo urbano, con la participación de más de seis mil ochocientos (6.800) ciudadanos, facilitando la gestión temprana de situaciones asociadas a obras y transformación territorial.

La incidencia ciudadana en la gestión pública local también presentó resultados relevantes. Las Alcaldías Locales desarrollaron noventa y cuatro (94) acciones de participación ciudadana, superando la meta anual establecida de ochenta (80) acciones, incorporando mecanismos de participación en las distintas fases de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Fondos de Desarrollo Local.

En el componente organizativo se fortalecieron noventa y cinco (95) instancias de participación ciudadana, mejorando capacidades de organización, gestión e incidencia pública. De igual forma, los procesos de innovación y co-creación permitieron desarrollar cuarenta y nueve (49) acciones participativas mediante talleres, grupos focales y más de trescientos (300) entrevistas, abordando problemáticas relacionadas con movilidad, seguridad vial y espacio público.

La formación ciudadana registró una de las mayores coberturas de la vigencia. La Escuela de Participación alcanzó treinta y dos mil quinientos un (32.501) personas inscritas, de las cuales trece mil setecientos seis (13.706) culminaron procesos formativos y once mil cinco (11.005) obtuvieron certificación, alcanzando un noventa y nueve coma dos por ciento (99,2%) de cumplimiento de la meta anual. Los procesos abordaron temas relacionados con liderazgo, derechos humanos, innovación, participación y prevención de violencias.

En la formación asociada a presupuestos participativos se registraron mil quinientos setenta (1.570) personas inscritas, con setecientos ochenta y cinco (785) personas formadas y (211) certificadas, fortaleciendo capacidades para la participación en decisiones relacionadas con inversión pública local.

En el ámbito educativo y juvenil, se desarrollaron setenta (70) Clubes de la Democracia en instituciones educativas, promoviendo ejercicios de deliberación, pensamiento crítico y participación desde edades tempranas. Adicionalmente, el XIII Congreso Distrital de Orientación Escolar reunió a ochocientos cincuenta (850) docentes orientadores, fortaleciendo capacidades en liderazgo y gobernanza escolar.

En materia cultural y tecnológica, se realizaron más de setenta (70) procesos formativos dirigidos a organizaciones y agentes culturales en las veinte (20) localidades, mientras que nueve (09) alcaldías locales fortalecieron sus capacidades para la participación digital mediante la implementación de herramientas TIC y Centros de Experiencia Tecnológica.

Finalmente, se aplicó la Encuesta de Percepción de Confianza Institucional a más de cinco mil doscientos (5.200) ciudadanos, cuyos resultados aportaron insumos para orientar estrategias institucionales y fortalecer la relación entre ciudadanía y administración pública.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 evidencian una política pública con amplia cobertura territorial y poblacional, que fortaleció escenarios de participación, amplió capacidades ciudadanas y consolidó mecanismos de diálogo e incidencia en la gestión pública.

Retos

Uno de los principales retos identificados corresponde al fortalecimiento de la calidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada, garantizando coherencia entre los avances cualitativos y cuantitativos para mejorar la confiabilidad de los procesos de seguimiento y la lectura integral de resultados.

Así mismo, se identifica como reto avanzar en la estandarización de criterios y metodologías de reporte entre las entidades responsables, con el propósito de reducir diferencias en la consolidación de información y fortalecer los procesos de articulación institucional.

De igual manera, constituye un desafío fortalecer la incorporación de información cualitativa y contextual que permita explicar de manera integral el comportamiento de los productos, facilitando el análisis de resultados, la identificación de factores asociados a su desempeño y la toma de decisiones basada en evidencia.

Se identifica también como reto mejorar la trazabilidad temporal de los avances reportados, asegurando mayor claridad sobre la evolución de los productos y su comportamiento durante las diferentes etapas de implementación.

En línea con lo expuesto, se plantea como desafío avanzar hacia una implementación territorial más homogénea, fortaleciendo la cobertura y consistencia de las acciones desarrolladas en las diferentes localidades.

Finalmente, se identifica como reto revisar y ajustar los productos que presentan comportamientos recurrentes por encima de las metas programadas, evaluando sus alcances, metodologías y metas proyectadas para garantizar una planeación más ajustada a las dinámicas reales de ejecución y a las necesidades territoriales identificadas.

5.4. Política Pública Distrital de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital

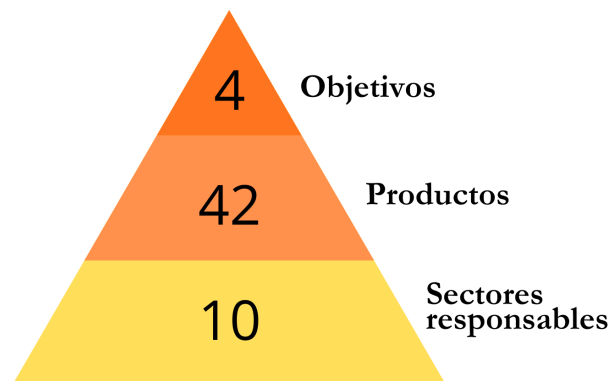
Tabla 41. Generalidades Política de Acción Comunal

Política Pública	Política Pública Distrital de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital
Documento de Adopción	Decreto Distrital 224 de 2023
Fase	Implementación y Seguimiento
Dependencia líder	IDPAC
Número de productos	42 productos
Objetivo General de la Política Pública	Aumentar la capacidad de intervención de las organizaciones de acción comunal en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su papel como herramientas fundamentales para impulsar procesos de participación, gestión colectiva y trabajo comunitario, especialmente en beneficio de sus afiliados y afiliadas como gestores comunitarios.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Ilustración 15. Generalidades Política Pública de Acción Comunal

Estructura de la Política Pública



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital está estructurada en torno a cuatro (04) objetivos estratégicos, desarrollados a través de cinco

(05) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en cuarenta y dos (42) productos específicos

Tabla 42. Avance por producto de la política Acción Comunal

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1 Formación de competencias básicas de las Juntas de Acción Comunal en el uso de TICs para el mejoramiento de su gestión interna.	Semestral	Gestión Pública	93,90%	89,50%	●	22,40%	●
1.1.2 Juntas de Acción Comunal participantes en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos	Semestral	Cultura	0%	0%	●	0%	●
1.1.3 Desarrollar acciones de actualización pedagógica a los formadores de formadores.	Anual	Gobierno	36%	43%	●	8%	●
1.1.4 Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.	Anual	Gobierno	102%	100%	●	22%	●
1.1.5 Juntas de Acción Comunal acompañadas mediante estrategias pedagógicas para la participación ambiental en temas de cambio climático, o gestión del riesgo asociado al arbolado o agricultura urbana, o restauración ecológica, o bosques urbanos o protección y cuidado de los ecosistemas de la Ciudad, conforme a la concertación que se adelante con cada una de las juntas.	Anual	Ambiente	308%	108%	!	27%	●
1.2.1. Lineamiento técnico para promover la participación igualitaria de mujeres en sus diferencias y sus diversidades en las JAC	Anual	Mujeres		100%	●	33%	●
1.2.2 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de género y diferencial, la participación y representación incidente de las mujeres en sus diferencias y diversidad y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres, para promover la creación y funcionamiento de las comisiones de mujer y género.	Semestral	Gobierno	85%	67%	●	17%	●
1.2.3 Acciones de fortalecimiento realizadas con las organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, para la promoción de la sana convivencia, consecución de la paz y el respeto de los derechos humanos en el territorio, mediante la ruta de participación ciudadana.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	98%	106%	!	27%	●
1.2.4 Jornadas de socialización sobre la ruta distrital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la promoción y ejercicio de liderazgo	Anual	Gobierno	160%	73%	●	18%	●
1.2.5 Juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
1.2.6 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad	Semestral	Gobierno	85%	53%	●	13%	●
1.3.1 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá recibiendo estímulos.	Anual	Gobierno	206%	143%	!	31%	●
1.3.2 Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y fortalezas con el fin de establecer planes de mejoramiento.	Anual	Gobierno	125%	100%	●	22%	●
1.3.3 Acciones de socialización con juntas de acción comunal en la ruralidad de Bogotá sobre servicios de acompañamiento productivo y empresarial, con especial énfasis en reconversión productiva y buenas prácticas	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	50%	77%	●	23%	●
1.3.4 Asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las organizaciones de acción comunal	Anual	Gobierno	106%	100%	●	22%	●
1.3.5 Juntas de Acción Comunal con plan de fortalecimiento implementado	Anual	Gobierno	100%	105%	!	23%	●
1.3.6 Requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los tiempos de Ley.	Anual	Gobierno	89%	89%	●	89%	●
1.3.7. Acciones de relacionamiento con instituciones de educación superior para	Anual	Gobierno	100%	100%	●	18%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
promover alianzas estratégicas que beneficien al liderazgo comunal.							
1.3.8 Espacios de encuentro entre las organizaciones comunales de la región en el marco de la construcción de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.	Anual	Gobierno	0%	50%	●	8%	●
1.3.9 Apoyo técnico en la realización de alertas y/o recomendaciones, para la formulación de los proyectos de Planes de Desarrollo Local - PDL en el marco de las metas relacionadas con la construcción, intervención y dotación de salones comunales.	Cuatrerial	Gobierno		100%	●	33%	●
1.3.10 Diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" para el fortalecimiento en herramientas de identificación del patrimonio natural y vivo, orientado a promover la participación de las organizaciones de Acción Comunal (JAC).	Anual	Cultura	420%	140%	!	35%	●
1.3.11 Congresos Comunales ideológicos realizados a nivel Distrital para debatir, analizar y definir estrategias de fortalecimiento a los organismos de acción comunal	Anual	Gobierno		100%	●	17%	●
2.1.1 Consolidación del Banco de buenas prácticas comunales en Bogotá.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	25%	●
2.1.2 Apropriación de herramientas tecnológicas para mejorar el proceso electoral.	Anual	Gobierno	200%	150%	!	27%	●
2.1.3 Acciones de comunicación para visibilizar la gestión de las organizaciones comunales a favor del desarrollo de la comunidad.	Semestral	Gobierno	100%	98%	●	21%	●
2.2.1 Espacios territoriales para el fortalecimiento de la participación en los organismos de acción comunal para el agenciamiento en los territorios y la solución de problemáticas sociales locales y/o poblacionales	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
2.3.1 Acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas a las y los personeros cabildantes y a las y los contralores.	Anual	Educación	100%	83%	●	25%	●
2.3.2 Acciones para promover la participación de las personas jóvenes en las organizaciones comunales	Anual	Gobierno	105%	77%	●	19%	●
2.3.3 Personas jóvenes (14 - 28 años) realizan el servicio social o sus prácticas profesionales en las organizaciones comunales de primer y segundo grado.	Anual	Gobierno	200%	101%	!	18%	●
2.3.4 Espacios de encuentro para fortalecer la participación de los "comunalitos" en las Organizaciones Comunales.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	18%	●
2.3.5 Personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la juventud.	Anual	Integración Social	0%	0%	●	0%	●
3.1.1 Jornadas de socialización dirigidas a organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre el proceso de inspección, vigilancia y control.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	18%	●
3.1.2 Acciones de socialización sobre el proceso de Inspección, Vigilancia y Control a los equipos de las Alcaldías Locales	Anual	Gobierno	100%	100%	●	18%	●
4.1.1 Consolidación del Sistema de información de Acción Comunal	Semestral	Gobierno	200%	100%	●	25%	●
4.1.2 Jornadas de socialización con las personas afiliadas de las juntas de acción comunal sobre las líneas y programas de fomento a las cuales las juntas de acción comunal, y sus integrantes, podrán postular proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y recreo deportivos.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	93%	93%	●	93%	●
4.1.3 Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno a las Juntas de Acción Comunal	Anual	Gobierno	100%	67%	●	17%	●
4.2.1 Procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas desarrolladas en coordinación con Juntas de Acción Comunal.	Anual	Gobierno	190%	63%	●	16%	●
4.2.2 Lineamiento para que los sectores administrativos implementen acciones territoriales con las Juntas de Acción Comunal	Anual	Gobierno	100%	100%	●	33%	●
4.2.3 Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de	Anual	Gestión Pública	100%	200%	!	60%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal y el desarrollo de la Política Pública Distrital de Acción Comunal.							
4.2.4 Organizaciones de Acción Comunal - OAC que participan de las actividades deportivas y recreativas	Semestral	Cultura	100%	128%	!	35%	●
4.2.5 Espacios de diálogo, formación o talleres realizados en las Juntas de acción Comunal en torno a la Protección y el Bienestar Animal	Anual	Ambiente	250%	125%	!	31%	●
4.2.6 Espacios de Umv de puertas abiertas realizados	Trimestral	Movilidad	767%	322%	!	81%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Tabla 43. Avance por producto hasta la vigencia de la política pública de Acción Comunal

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PROCENTAJE DE AVANCE
Sobre ejecutados (!)	7	16,7%
Cumplimiento alto (●)	26	61,9%
Cumplimiento medio (●)	5	11,9%
Cumplimiento bajo (●)	4	9,5%
TOTAL	42	100,0%

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2026). Construcción propia.

Aspectos Generales

La Política Pública Distrital de Acción Comunal orienta acciones para fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y de participación de los organismos comunales, promoviendo su articulación con la institucionalidad y su incidencia en los territorios. Durante 2025 se evidenciaron avances en procesos de inspección, vigilancia y control, fortalecimiento institucional, apropiación tecnológica, socialización de oferta y desarrollo de acciones territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión comunitaria y el tejido social en Bogotá.

Efectos positivos sobre la ciudadana 2025.

Durante la vigencia 2025, Bogotá avanzó en el fortalecimiento de la acción comunal mediante procesos de formación, asistencia técnica, apropiación tecnológica y articulación institucional, consolidando capacidades organizativas y fortaleciendo el liderazgo comunitario en los territorios.

Uno de los principales resultados se evidenció en el componente de transformación y apropiación digital. Se atendieron noventa y dos (92) Juntas de Acción Comunal (JAC) y participaron ciento nueve (109) líderes pertenecientes a setenta y siete (77) organizaciones comunales en procesos de formación tecnológica, incluyendo el desarrollo del Taller Práctico de Inteligencia Artificial y acciones de socialización de la plataforma Bogotá Capital Digital, que puso a disposición de las organizaciones comunitarias más de ciento cincuenta (150) cursos gratuitos para fortalecer competencias digitales y herramientas de gestión.

En materia de fortalecimiento organizativo se desarrollaron procesos de formación con noventa y nueve (99) Juntas de Acción Comunal, beneficiando a ciento setenta y tres (173) ciudadanos mediante acciones relacionadas con actualización normativa, reformas estatutarias, procesos electorales, manejo administrativo y resolución de conflictos, fortaleciendo capacidades para una gestión más organizada y transparente.

El fortalecimiento de la convivencia y la justicia comunitaria presentó resultados relevantes mediante la implementación de noventa y ocho (98) acciones específicas y veinti siete (27) jornadas de socialización, con la participación de ciento setenta y dos (172) Juntas de Acción Comunal. Estas acciones permitieron ampliar el conocimiento sobre rutas de atención, mecanismos de protección y herramientas para la gestión de conflictos comunitarios.

En el componente social y de articulación institucional se destacó la participación de mil doscientos noventa y dos (1.292) Juntas de Acción Comunal en procesos de socialización del Sistema Distrital del Cuidado, fortaleciendo el acceso a servicios institucionales y ampliando la articulación con poblaciones vulnerables. De manera complementaria, se realizaron diecisiete (17) acciones de sensibilización con enfoque étnico, promoviendo la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la participación territorial.

El acompañamiento técnico constituyó otro de los resultados relevantes de la vigencia, mediante el desarrollo de ciento tres por ciento (103) asistencias técnicas y ciento un (101) procesos de caracterización y diagnóstico, orientados al fortalecimiento administrativo, la gestión financiera, los procesos electorales y la formulación de planes de mejoramiento, contribuyendo a una mayor capacidad de gestión de las organizaciones comunales.

El fortalecimiento del liderazgo comunitario también avanzó mediante alianzas con el sector académico. Se desarrollaron cinco acciones de relacionamiento interinstitucional con entidades académicas y de formación, permitiendo el acceso a programas de capacitación, certificación y fortalecimiento de competencias. Como resultado, se dispusieron seis becas a nivel nacional y se promovió la vinculación de estudiantes en prácticas profesionales.

En el componente cultural, ciento dos (102) integrantes de organizaciones comunales participaron en procesos de formación en patrimonio cultural y cuarenta y dos (42) culminaron

satisfactoriamente los procesos formativos, fortaleciendo capacidades relacionadas con gestión cultural e identidad territorial.

Asimismo, se fortalecieron los procesos electorales comunales mediante el uso de herramientas tecnológicas. La socialización y capacitación de la plataforma VOTEC tuvo presencia en al menos ocho (08) localidades, con la participación inicial de treinta y cinco (35) personas y quince (15) Juntas de Acción Comunal- JAC- , ampliando posteriormente su alcance a cuarenta (40) Juntas adicionales, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en los procesos electorales.

Finalmente, el fortalecimiento del sistema de información comunal avanzó mediante cuatro acciones de seguimiento y verificación, orientadas a mejorar la calidad, trazabilidad y disponibilidad de la información asociada a afiliados, dignatarios y procesos administrativos. En conjunto, los resultados obtenidos durante 2025 evidencian una acción comunal con mayores capacidades técnicas, organizativas y digitales, una amplia cobertura territorial y un fortalecimiento de la articulación institucional, contribuyendo a la consolidación del tejido social y al fortalecimiento de la participación ciudadana en Bogotá.

Retos

El seguimiento a la implementación de la política pública durante la vigencia 2025 permitió identificar retos asociados al fortalecimiento de la planeación, la ejecución y el seguimiento de algunos productos estratégicos.

Uno de los principales retos consiste en avanzar en la revisión y ajuste de productos que presentan bajos niveles de ejecución o ausencia de resultados, particularmente aquellos relacionados con procesos de participación de las Juntas de Acción Comunal en escenarios deportivos, recreativos y de articulación regional. Lo anterior demanda procesos de evaluación que permitan determinar su pertinencia, viabilidad y posibles ajustes metodológicos para garantizar su contribución efectiva al cumplimiento de los objetivos de la política.

De igual manera, se identifica como reto fortalecer la continuidad y sostenibilidad de los procesos formativos, especialmente aquellos dirigidos a actualización y fortalecimiento de capacidades. Las dificultades asociadas a la disponibilidad de tiempo y participación de los actores involucrados evidencian la necesidad de implementar estrategias más flexibles que permitan reducir rezagos y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas programadas.

En el componente territorial, persiste el reto de ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de acceso a la oferta institucional en zonas rurales y territorios con mayores limitaciones geográficas. Las características propias de estos contextos hacen necesario fortalecer mecanismos de convocatoria, articulación y acompañamiento que permitan garantizar una participación más amplia y equitativa.

Así mismo, se identifica la necesidad de revisar productos que presentan comportamientos superiores a las metas inicialmente programadas, con el fin de evaluar su diseño, alcance y capacidad de respuesta frente a las dinámicas territoriales observadas. Este ejercicio permitirá

ajustar la programación y orientar los esfuerzos institucionales hacia acciones con mayor impacto y pertinencia.

Finalmente, se mantiene como reto transversal el fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y calidad de la información reportada, asegurando una mayor coherencia entre la programación, la ejecución y los resultados alcanzados. Esto permitirá consolidar una gestión más estratégica, mejorar la toma de decisiones y fortalecer el seguimiento al cumplimiento de la política pública.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. (2023, 31 de mayo). Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa para el Distrito Capital 2023-2034 (Decreto Distrital 428).
- CONPES Distrital. (2019, 26 de diciembre). Política Pública de "Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019–2028" (Documento CONPES Distrital No. 12). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación.
- CONPES Distrital. (2019). Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034 (Documento CONPES D.C. 05). Secretaría Distrital de Gobierno.
- CONPES Distrital. (2024, 21 de febrero). Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024–2035 (Documento CONPES Distrital 37). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno.
- Decreto 171 de 2013 "Por medio del cual se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá D.C."
- Decreto 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital"
- Decreto 554 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 642 de 2025 "por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gobierno".
- Decreto 689 de 2011 "Por medio del cual se adopta la guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales"
- Secretaría Distrital de Planeación. (2026). Informe de seguimiento Plan de Acción Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas: Corte 31 de diciembre 2025. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2026). Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para y del Pueblo RROM en Bogotá D.C. 2024-2036: Documento CONPES D.C. No. 40 (Corte 31 de diciembre de 2025). Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co>